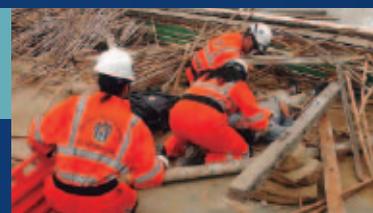
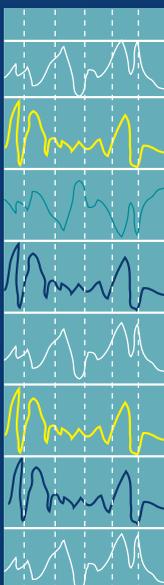


PROYECTO DIPECHO:

PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMO Y/O TSUNAMI
EN ÁREAS COSTERAS SELECCIONADAS



PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO



PROGRAMA DIPECHO
PLAN DE ACCIÓN 2011 - 2012



PROYECTO DIPECHO:

**PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMO Y/O TSUNAMI
EN ÁREAS COSTERAS SELECCIONADAS**

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA LA PROVINCIA DE TRUJILLO

**Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Trujillo
DOCUMENTO BASE
Versión 1.0, diciembre 2012**

Perú, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), Municipalidad Provincial de Trujillo.
Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Trujillo/INDECI, PNUD. Lima: INDECI, 2013
94 p.
Preparación ante desastres / Gestión de riesgos de desastre planes de operaciones de emergencia / sismos / tsunami / Perú

PROGRAMA DIPECHO, Plan de Acción 2011-2012

Proyecto DIPECHO "Preparación para la respuesta y recuperación temprana ante sismos y/o tsunami en áreas costeras seleccionadas"

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI),
Gral. EP "R" Alfredo Murgueytio, Jefe de INDECI

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO,
Sra. Rebeca Arias, Representante Residente del PNUD y Coordinadora Residente SNU

Responsable de la publicación:

César Florez Corbera, Subgerente de Defensa Civil, Municipalidad Provincial de Trujillo
Luis Gamarra, Coordinador Proyecto DIPECHO-PNUD

Elaboración:

Proyecto DIPECHO-PNUD: Douglas Azabache Díaz, Coordinador de Campo Trujillo
Equipo SIRAD (Kathyana Hernani, Giuliana Gutierrez Orrillo, Jorge Huamanchumo y Martín Reyes)
Municipalidad Provincial de Trujillo: Pedro Chalen Costa, (Gerencia de Planeamiento y Presupuesto); Nelson Lozano (Gerencia de Asesoría Jurídica); Igor Quiñonez, Rosa Sánchez, Jorge Zapata, Enrique Escobar, Rina Cerna y Rita Sánchez (Sub-Gerencia Defensa Civil).

Revisión: Alfredo Zerga Ocaña – Coordinador Técnico Proyecto DIPECHO-PNUD

Fotografías: Suministradas por los organismos ejecutores del proyecto

Edición: Marita Obregón Rossi

Diseño y diagramación: Segundo E. Moreno Pacheco

Impresión: Mirza Editores S.A.C.
mirzasac@gmail.com

Lima - Perú

Ejemplares: 500

D.L.

Impreso en Lima – Perú, febrero de 2013

Cualquier parte de este documento podrá reproducirse siempre y cuando se reconozca la fuente y la información no se utilice con fines de lucro.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo técnico y/o financiero del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La inclusión de sus logotipos no implica que apruebe o respalde las posiciones expresadas en este documento.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	7
1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. Antecedentes	9
1.2. Objetivos del plan.....	10
1.3. Alcances.....	10
1.4. Principios orientadores	10
1.5. Estructura y organización del plan	11
2. MARCO CONCEPTUAL, REFERENCIA LEGAL Y ORGANIZACIÓN DEL SINAGERD	13
2.1. Marco conceptual de la Gestión del Riesgo	13
2.2. Marco legal de la Gestión del Riesgo.....	16
2.3. Principios orientadores del manejo de las emergencias o desastres	16
2.4. Estructura general del Sinagerd	17
3. SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO DE RIESGO	21
4. CONCEPTO GENERAL DE LAS OPERACIONES	23
4.1. Fases operativas.....	23
4.1.1. Preparación	23
4.1.2. Respuesta.....	25
4.1.3. Rehabilitación.....	26
4.2. Clasificación de las emergencias.....	26
5. ÁREAS FUNCIONALES Y TAREAS DE RESPUESTA	29
5.1. Propósito y alcances por área funcional	30
5.2. Esquema de relaciones entre tareas	32
6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	33
6.1. Matriz de actores.....	34

7. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES- SIRAD	35
7.1. Análisis de recursos para la atención de desastres en la provincia de Huaura	36
7.1.1. Los recursos del abastecimiento de agua	36
7.1.2. Los recursos del abastecimiento de energía	38
7.1.3. Los recursos de la atención médica	40
7.1.4. Los recursos del transporte y vialidad	43
7.1.5. Los recursos de telecomunicaciones	45
7.1.6. Los recursos de la decisión e intervención	46
7.1.7. Áreas potenciales para albergues	48
7.1.8. Áreas potenciales para escombreras	51
7.2. Recomendaciones sobre los recursos para atención de desastres en Huaura	52
8. IMPLEMENTACIÓN, ACTIVACIÓN Y CONTROL DEL PLAN.....	61
ANEXOS.....	63
- Áreas Funcionales:	
• Rescate y Seguridad.....	65
• Salud.....	69
• Asistencia Humanitaria.....	73
• Rehabilitación de Servicios Generales y Medio Ambiente.....	79
• Dirección y Manejo de la Emergencia.....	85
• Logística de recursos para las operaciones de emergencia.....	91
- Estructura Organizacional para la atención de emergencias: áreas y tareas de respuesta	
- Matriz de Actores	
- Mapas	
• Densidad de la población y áreas potenciales para albergues en campamento en la provincia de Trujillo, La Libertad	
• Mapa de peligro síntesis de la provincia de Trujillo, La Libertad	
• Vulnerabilidad por exposición a peligros de los recursos de segundo nivel de abastecimiento de agua de la provincia de Trujillo, La Libertad	
• Vulnerabilidad por accesibilidad de día de los recursos de segundo nivel de abastecimiento de energía de la provincia de Trujillo, La Libertad	
• Vulnerabilidad por accesibilidad de día de los recursos de primer nivel de transporte y vialidad de la provincia de Trujillo, La Libertad	
• Establecimiento de salud de la provincia de Trujillo, La Libertad	
• Vulnerabilidad por accesibilidad de día de los recursos de primer nivel de centros de decisión e intervención de la provincia de Trujillo, La Libertad	
• Estructura organizacional para la atención de emergencias: áreas y tareas de respuestas	

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

La provincia de Trujillo (811,979 hab.) se encuentra ubicada en la costa central del departamento de La Libertad, sobre las cuencas Moche, Chicama y Virú; y ocupa una superficie de 1,768.65 km². Política y administrativamente está conformada por los distritos de Trujillo, El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza, Huanchaco, Laredo, Moche, Poroto, Salaverry, Simbal y Víctor Larco Herrera.

La posibilidad de que ocurran sismos de gran magnitud y/o tsunami es muy alta, tal como lo determinan la recurrencia histórica y la disposición geológica. De acuerdo al Instituto Geofísico del Perú (IGP), hay una gran probabilidad de que ocurra un terremoto de una magnitud aproximada de 8 Mw, similar al que se presentó en Pisco en el 2007, tomando en cuenta los silencios sísmicos de los últimos años.

En este sentido, la Municipalidad Provincial de Trujillo, el Instituto Nacional de Defensa Civil - Perú (INDECI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) junto con el PMA, OPS, UNFPA, con el financiamiento del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO), ejecutaron durante los años 2011 - 2012, el Proyecto "Preparación para la respuesta y Recuperación Temprana ante sismo y tsunami en áreas costeras seleccionadas"; el cual tiene como uno de sus objetivos la construcción integrada del Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Trujillo (POE).

La formulación del POE tiene como finalidad definir con anticipación las tareas y los roles que cada uno de los actores de la provincia debe desempeñar en el momento de una emergencia o desastre, de acuerdo con el ámbito de sus competencias. Así también, define los procedimientos para que el flujo de información, los mecanismos de coordinación y la toma de decisiones permitan una respuesta ágil y efectiva.

Adicionalmente, se ha incorporado el Sistema de Información de Recursos para la Atención de Desastres - SIRAD, con la finalidad complementar una base de datos georeferenciada de los recursos existentes en la localidad para la atención de la emergencia. Asimismo, se implementó un Centro de Operaciones de Emergencia - COE en la Provincia, con la finalidad de centralizar la información y permita articular la participación de los diferentes actores en el manejo y toma de decisión de la emergencia.

En el caso de que se presente un fenómeno natural de gran magnitud y afecte a la provincia de Trujillo, la atención implicaría el involucramiento de los diferentes niveles de gobierno (Na-

cional, Regional y Local) así como de la cooperación internacional, lo que amerita conocer la participación de cada una de ellas, respetando las instancias y estableciendo un adecuado liderazgo.

En tal sentido, las actividades para atender las emergencias o desastres deben estar coordinadas bajo un mando establecido, con protocolos claros, un manejo de base de información adecuada y comunicación constante a la población; de esta manera se optimiza no solo el uso de los recursos existentes que deben cubrir las necesidades y requerimientos humanitarios de la población en los momentos de crisis, sino que se obtiene como resultado la disminución de los tiempos de respuesta y, por ende, la reducción en las pérdidas de vidas y económicas, así como también se logra el restablecimiento a la normalidad en el menor tiempo posible.

Este plan fue elaborado con la participación de todas las entidades públicas y privadas de la provincia, mediante el desarrollo de talleres, mesas de trabajo por áreas funcionales.

El proceso constó de 3 fases, como se detalla a continuación:

- Fase de diagnóstico, en la que se realizaron entrevistas y reuniones orientadas al conocimiento de Planes de Operaciones de Emergencia, Planes Sectoriales y Planes Distritales en relación con las diferentes tareas de respuesta y en la identificación de las entidades que intervienen en las acciones de atención de emergencias a nivel distrital, provincial y regional.
- Fase de planificación y articulación inter- institucional de las funciones de respuesta, en el cual se formularon las áreas funcionales y sus tareas de respuesta, así como las actividades y responsables de cada una de ellas.
- Simulación, a través del cual se identificaron aspectos que deben mejorarse para el fortalecimiento y coordinación inter institucional.

Se considera que este Plan tiene dos fortalezas que permitirán responder de una manera más efectiva y rápida ante la ocurrencia de una emergencia por desastre en el área metropolitana de Trujillo. La primera, la constituye el hecho de que ha sido diseñado participativamente, con el concurso de las instituciones llamadas a intervenir en una situación de emergencia. La segunda fortaleza está relacionada con el esfuerzo de articulación de la Oficina de Defensa Civil Provincial con las Gerencias de la Municipalidad Provincial de Trujillo, manteniendo cada una su autonomía pero proponiendo los vínculos que faciliten la coordinación entre estas.

Para lograr un mayor éxito en la conducción de las operaciones de emergencia, este instrumento debe convertirse en un instrumento de coordinación y gestión de los Centros de Operaciones de Emergencia y de cada una de las instituciones involucradas en la respuesta ante desastres. Para ello, se hace imprescindible que se de continuidad al desarrollo de las acciones de preparación en cada una de las áreas funcionales y que se profundice en el desarrollo de los protocolos de actuación institucional para casos de emergencia, que garanticen una repuesta rápida, preservando la vida y los derechos humanos de la población.

Por último, es importante que estos instrumentos sirvan de base para la actualización y oficialización de los correspondientes Planes de Operaciones de Emergencia distritales, Provinciales, Regionales de las instituciones públicas nacionales con responsabilidad en el mencionado Plan.

Sra. Rebeca Arias
Representante Residente del PNUD
Coordinadora Residente SNU en Perú

Dr. Cesar Acuña Peralta
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

La provincia de Trujillo cuenta con una extensión territorial de 1,768.65 km². Su territorio está constituido por pampas costeras conformadas por terrazas aluviales y marinas, dunas y mantos de arena eólica de grosor variable y micro zona de cono aluvial y cono terraza fluvio aluvial.

La provincia de Trujillo se encuentra ubicada en la cuenca baja del río Moche por debajo de los 1,200 msnm.

Trujillo cuenta con una altura mínima de 3 msnm en los distritos de Salaverry Víctor Larco, y una altura máxima de 627 msnm en el distrito de Poroto. El distrito de Trujillo, capital de la provincia se encuentra a una altura de 34 msnm.

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la provincia de Trujillo cuenta con una población total de 811,979 habitantes (Tabla 01). Asimismo, de acuerdo a este censo la tasa de crecimiento promedio anual en la provincia es de 2.1%.

Como vemos, la población del continuo urbano de Trujillo constituye el 84.12 % de la población con 683,046 habitantes, la población del área integrada representa el 14.93 % con 121,250 habitantes, mientras que la población de los distritos alejados representa el 0.95 % de la población con 7,683 habitantes.

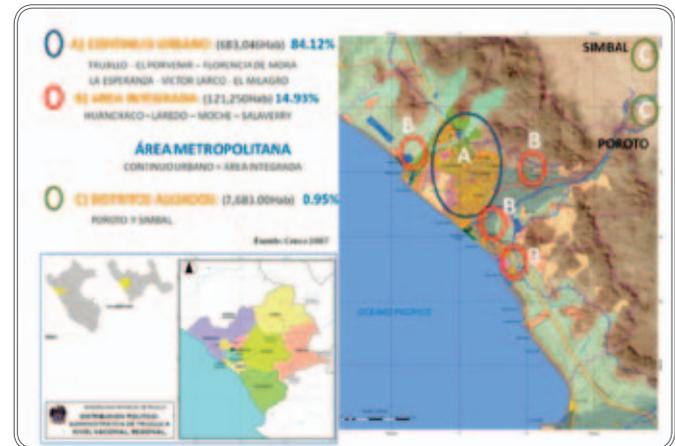


Tabla 01. Ámbito del Estudio. Fuente: PLANDET

La posibilidad de que ocurran sismos de gran magnitud y/o tsunamis en esta zona es muy alta, tal como lo determinan la recurrencia histórica y la disposición geológica. De acuerdo al Instituto Geofísico del Perú (IGP), hay una gran probabilidad de que ocurra un terremoto

con una magnitud aproximada de 8 Mw, similar al que se presentó en la ciudad de Pisco en el 2007, tomando en cuenta los silencios sísmicos de los últimos años.

En ese sentido, considerando los estudios realizados y la alta vulnerabilidad de las zonas costeras se propuso el desarrollo del Proyecto “Preparación para la respuesta y recuperación temprana ante sismo y/o tsunami en áreas costeras seleccionadas”, el mismo que se ha ejecutado entre los meses de abril del 2011 y diciembre del 2012, en coordinación entre la Municipalidad Provincial de Trujillo y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), con la asistencia técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el financiamiento de la Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO).

En el marco de este proyecto, se formula el presente Plan de Operaciones de Emergencia (POE) de la Provincia de Trujillo, que se complementa con el Sistema de Información de Recursos para la Atención de Desastres (SIRAD) y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), para su uso en situaciones de emergencia y desastres.

La formulación del POE tiene como propósito definir con anticipación las tareas y los roles que cada uno de los actores de la provincia debe desempeñar en el momento de una emergencia o desastre, de acuerdo con el ámbito de sus competencias. Así también, define los procedimientos para que el flujo de información, los mecanismos de coordinación y la toma de decisiones permitan una respuesta ágil y efectiva.

En el POE, las instituciones relacionadas a la atención de los mencionados eventos han sido organizadas por áreas funcionales, con el objetivo de tener una estructura interinstitucional que responda con inmediatez. Cuando las actividades para atender las emergencias o desastres están coordinadas bajo un mando establecido, con protocolos claros, base de información adecuada y comunicación constante a la población, se optimiza no solo el uso de los recursos existentes que deben cubrir las necesidades y requerimientos humanitarios de la población en los momentos de crisis, sino que se obtiene como resultado la disminución de los tiempos de respuesta y, por ende, la reducción en las pérdidas de vidas y económicas, así como también se logra el restablecimiento a la normalidad en el menor tiempo posible.

En el caso de que se presente un fenómeno natural o antrópico de gran magnitud y afecte a la provincia de Trujillo, la atención implicaría el involucramiento de los diferentes niveles de gobierno (regional y nacional) así como de la cooperación internacional, lo que amerita conocer la participación de cada una de ellas, respetando las instancias y estableciendo un adecuado liderazgo.

El plan que presentamos a continuación fue elaborado con la participación de todas las entidades públicas y privadas de la provincia, merced a talleres, mesas de trabajo por áreas funcionales, y reuniones con actores clave, siguiendo las siguientes fases:

- Fase de diagnóstico,
- Fase de planificación y articulación institucional de las funciones de respuesta y
- Fase de definición de protocolos de coordinación, comunicación y simulación.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

La provincia de Trujillo (811,979 hab.) se encuentra ubicada en la costa central del departamento de La Libertad, sobre las cuencas de los ríos Moche, Chicama y Virú; y ocupa una superficie de 1,768.65 km². Política y administrativamente está conformada por los distritos de Trujillo, El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza, Huanchaco, Laredo, Moche, Poroto, Salaverry, Simbal y Víctor Larco Herrera.

Construir el Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Trujillo (POE) fue uno de los objetivos del Proyecto “Preparación para la respuesta y recuperación temprana ante sismo y tsunami en áreas costeras seleccionadas”, ejecutado durante los años 2011-2012 por la Municipalidad Provincial de Trujillo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), con el apoyo del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO).

El Plan de Operaciones de Emergencia es, igualmente, el resultado de la incorporación y el mejoramiento de instrumentos de planificación existentes en el país, y del reconocimiento de las lecciones aprendidas en eventos catastróficos ocurridos de manera reciente a nivel nacional e internacional.

La efectividad en la respuesta ante situaciones de desastre o emergencia es una responsabilidad compartida y un proceso que integra las acciones de las entidades públicas, la participación del sector privado y la comunidad. Por ello, el presente plan se concibe como un instrumento de planificación en el marco de las operaciones y los procedimientos de emergencia, a partir del cual se desprenden y articulan otros planes y protocolos que definen ámbitos puntuales de las funciones, los riesgos o el territorio.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN

El Plan de Operaciones de Emergencia (POE) tiene por objeto orientar las acciones de respuesta en caso de emergencia o desastre de la Municipalidad Provincial de Trujillo, con el

1. INTRODUCCIÓN

fin de favorecer la preservación de la vida, la mitigación y la reducción de los efectos sobre los bienes, la economía y el ambiente en el territorio.

Objetivos específicos del plan:

- Establecer la estructura interinstitucional para el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación efectiva frente a situaciones de emergencia o desastre.
- Asignar las funciones y responsabilidades de las entidades públicas y privadas en relación con las acciones específicas para el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de emergencia o desastre.
- Definir los mecanismos de coordinación, comunicación y manejo de información entre las diferentes autoridades competentes al Sistema Regional de Defensa Civil en el marco de las operaciones de emergencia.
- Identificar acciones para la implementación, activación y control del plan:
- Contribuir a la preservación de la vida y la protección de la propiedad y el medio ambiente en condiciones de emergencia o desastre.

1.3. ALCANCES

El Plan de Operaciones de Emergencia (POE) está dirigido a los funcionarios y autoridades que conforman el Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Trujillo, para las acciones en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en caso de emergencia o desastre.

Las operaciones de emergencia involucran la actuación coordinada entre los niveles territoriales, así como la intervención oportuna del nivel regional, nacional e internacional en el momento que sea requerido.

Además, establece la articulación con otros instrumentos de planificación y provee elementos para la cooperación y participación del sector privado, los organismos no gubernamentales y las comunidades comprometidas con el manejo, la atención de emergencias y su posterior rehabilitación.

1.4. ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES

El Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Trujillo se relaciona con el Plan Regional de Operaciones de Emergencia de la Región La Libertad, especificando las tareas y responsabilidades a nivel provincial y estableciendo los nexos

y canales de coordinación que deben existir con las instancias regionales. Se constituye también en referente y marco de los planes de operaciones de emergencia de los distritos que forman parte de la provincia de Trujillo.



Por otro lado, el presente Plan de Operaciones de Emergencia se relaciona con otros instrumentos de alcance nacional para el manejo de la emergencia:

- Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, aprobado por Decreto Supremo N.º 001-A-2004-DE/SG, especialmente desde la estrategia de optimización de la respuesta ante emergencias y desastres.
- Plan Nacional de Operaciones de Emergencia dirigido a la atención y la rehabilitación de cualquier tipo de incidente en el país.
- Plan de Prevención por Sismos 2010, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 037-2010-PCM.

1.5. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN

El presente Plan de Operaciones está dividido en dos partes:

- **Documento base.** Define los antecedentes, objetivos y alcances; incluye el marco conceptual, legal, institucional, principios orientadores; así como el contexto territorial y sus situaciones de riesgo. Describe el concepto general de las operaciones, las áreas funcionales y tareas de respuesta, el modelo organizacional y la definición de los recursos necesarios.



- **Áreas funcionales.** Describen el propósito, la asignación de responsabilidades, los alcances y el concepto de las operaciones para realizar múltiples tareas agrupadas en las siguientes seis áreas funcionales:

- (i) Rescate y Seguridad
- (ii) Salud
- (iii) Asistencia Humanitaria
- (iv) Rehabilitación de Servicios Generales y Medio Ambiente
- (v) Dirección y Manejo de la Emergencia
- (vi) Logística de Recursos para las operaciones de emergencia.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Los desastres son la manifestación de un proceso continuo de construcción de condiciones de vulnerabilidad y riesgo. Se expresan en pérdidas y daños que ocasionan un impacto social, económico y ambiental determinado por las condiciones preexistentes de debilidad social del área afectada. ¹

La gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. ²

La gestión del riesgo está basada en la investigación científica y el registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con el fin de proteger la vida de la población, y el patrimonio de las personas y del Estado. La gestión de riesgo de desastres integra tres tipos de gestión:

- **La gestión prospectiva:** busca anticiparse a la configuración del riesgo futuro que, integrada a los procesos de desarrollo y a la planificación del territorio, exige a los nuevos programas y proyectos incorporar criterios que consideren las condiciones de peligro/ amenaza y vulnerabilidad.

La planificación del uso del suelo que toma en cuenta las restricciones y potencialidades del mismo, el adecuado manejo ambiental de nuevos proyectos de infraestructura y la reconversión de actividades productivas en el marco de la sustentabilidad, se concibe como un proyecto con acciones prospectivas de gestión del riesgo. Esto implica que la gestión del riesgo debe ser parte de un proceso endógeno en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible, en donde la planificación constituye uno de sus instrumentos fundamentales.

2. MARCO CONCEPTUAL, REFERENCIA LEGAL Y ORGANIZACIÓN DEL SINAGERD

1

1 Memoria de avance PREDECAN (2008)

2 Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La gestión prospectiva es el conjunto de acciones que se planifican con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

- **La Gestión Correctiva** o compensatoria: se fundamenta en la reducción de la vulnerabilidad y las amenazas que existen en el territorio como producto de una acumulación histórica de patrones de desarrollo no adecuados al entorno.

Las intervenciones compensatorias como el reforzamiento de infraestructura, la estabilización de taludes y la reubicación de viviendas, entre otras, son necesarias para reducir el riesgo existente; en tanto, las intervenciones prospectivas son esenciales para evitar la construcción de nuevos riesgos en el corto, mediano y largo plazo.

La gestión correctiva es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.

- **La Gestión Reactiva** o intervención del desastre: orienta las actividades relacionadas con la planificación y la implementación de la respuesta a emergencias, la generación de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de capacidades que permitan a las instituciones y a las poblaciones en riesgo reaccionar de manera eficiente y oportuna.

La gestión reactiva es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

La implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas con los procesos que se ponen en funcionamiento en cada nivel territorial y sectorial, de forma integrada al desarrollo sostenible del país. Dichos procesos son:

- a) Estimación del riesgo:** Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres.
- b) Prevención y Reducción del riesgo:** Acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- c) Preparación, Respuesta y Rehabilitación:** Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en casos de desastre, garantizar una adecuada y oportuna atención de las personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables; esto permite normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre.
- d) Reconstrucción:** Acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, las cuales reducen el riesgo anterior al desastre y aseguran la recuperación física, económica y social de las comunidades afectadas.

Los procesos de reducción de riesgos requieren para su gestión de horizontes de tiempo de mediano y largo plazo. Paralelamente, es preciso apoyar el fortalecimiento de las capacidades de respuesta que permitan a las poblaciones e instituciones afrontar el riesgo residual, esto se ha denominado como la gestión reactiva o intervención del desastre.

La planificación de la respuesta a emergencias, la generación de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias permiten a las instituciones y a las poblaciones en riesgo tomar decisiones oportunas para salvar sus vidas y bienes, así como reaccionar de manera eficiente y eficaz ante las emergencias.

En este contexto, las definiciones y términos clave que soportan el Plan de Operaciones de Emergencia son:

- ▶ El **plan de operaciones de emergencia**, se entiende como el instrumento que define, a partir de la situación actual y las condiciones de riesgo de un territorio, los modelos organizacionales, las funciones de respuesta, los elementos de administración y logística, y los sistemas de seguimiento y monitoreo, que permiten responder de una manera efectiva ante situaciones de emergencia o desastre, con el fin de favorecer la preservación de la vida, la mitigación y la reducción de los efectos sobre los bienes, la economía y el ambiente.
- ▶ Los **planes de contingencia**, son los instrumentos que establecen los procedimientos que se seguirán para responder a un evento específico, o ante la inminencia de un peligro particular; definen las acciones y procedimientos de actuación, niveles de alerta, y la utilización de recursos y suministros, según la estructura organizacional establecida.
- ▶ Los **protocolos**, según USAID/ OFDA, se refieren a los acuerdos de trabajo entre dos o más instituciones, de manera que su actuación conjunta en una situación específica se desarrolle coordinadamente dadas las premisas de eficiencia en el planeamiento de acciones y la optimización en la utilización de recursos. Los protocolos indican de manera explícita la responsabilidad de las entidades en cada una de las funciones de respuesta ante determinados incidentes o escenarios definidos.

Otros conceptos importantes a tener en cuenta para el presente Plan de Operaciones de Emergencia son los siguientes:

- ▶ **Desastre.-** Es el conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias; puede ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- ▶ **Emergencia.-** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

Es decir, se considera una situación de desastre cuando la atención del evento rebasa las capacidades locales, y se requiere el apoyo de las instancias superiores o incluso apoyo internacional; es emergencia cuando la atención del evento puede ser realizada con recursos locales.

El presente Plan de Operaciones de Emergencia es un instrumento de la gestión reactiva del riesgo en el proceso de Respuesta, considera también insumos para el proceso de Preparación y los pasos previos al proceso de Rehabilitación.

2.2. MARCO LEGAL

La base legal que soporta el Plan de Operaciones de Emergencia de la Municipalidad Provincial de Trujillo es la siguiente:

Normas generales:

- ▶ Constitución Política del Perú, artículo 163.
- ▶ Ley N.o 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, artículo 61.
- ▶ Ley N.o 27972 - Ley Orgánica de las Municipalidades, artículo 20.
- ▶ Ley N.o 28223 - Ley sobre los Desplazamientos Internos.

Normas sobre gestión de riesgo de desastres que incluyen el tema de respuesta a emergencias, vigentes a la fecha:

- ▶ Decreto Supremo N.o 013-2000-PCM, Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil y sus modificatorias aprobadas por Decretos Supremos N.o 100-2003 y N.o 074-2005-PCM.
- ▶ Decreto Supremo N.o 001-A-2004-DE/SG, que aprueba el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres (solo para el proceso de respuesta).
- ▶ Ley N.o 29664 de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd).
- ▶ Decreto Supremo N.o 048- 2011- PCM, Reglamentación de la Ley N.o 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS O DESASTRES

Los principios que deben orientar el manejo de emergencias o desastres en la provincia de Trujillo son:

- ▶ **Protección.** La persona humana es el fin supremo de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo cual debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir.
- ▶ **Bien común.** La seguridad y el interés son condiciones para el mantenimiento del bien común. Las necesidades de la población afectada y damnificada prevalecen sobre los intereses particulares y orientan el empleo selectivo de los medios disponibles.
- ▶ **Participación.** Durante las actividades, las entidades competentes velan y promueven los canales y procedimientos de participación del sector productivo privado y de la sociedad civil, intervención que se realiza de forma organizada y democrática. Se sustenta en la capacidad inmediata de concentrar recursos humanos y materiales que sean indispensables para resolver las demandas en una zona afectada.
- ▶ **Eficiencia.** Las políticas de gasto público vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macrofiscal, son ejecutadas mediante una gestión orientada a resultados con eficacia, eficiencia y calidad.
- ▶ **Gradualidad.** Se basa en un proceso secuencial en tiempos y alcances de implementación eficaz y eficiente de los procesos que garanticen la Gestión del Riesgo de Desastre de acuerdo a las realidades políticas, históricas y socioeconómicas.

2.4. ESTRUCTURA GENERAL DEL SINAGERD

De acuerdo a la nueva Ley N.o 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como sistema interinstitucional, sinérgico, transversal, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. En ese marco, en el artículo 9, la nueva composición del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) es la siguiente:

- ▶ La Presidencia del Consejo de Ministros, que asume la función de ente rector.
- ▶ El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ▶ El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, (Cenepred).
- ▶ El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- ▶ Los gobiernos regionales y los gobiernos locales.
- ▶ El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- ▶ Las entidades públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las entidades privadas y la sociedad civil.

El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano de máximo nivel de decisión política y de coordinación estratégica, para la funcionalidad de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el país y está integrado por:

- a. El presidente de la República, quien lo preside.
- b. La Presidencia del Consejo de Ministros, que asume la Secretaría Técnica.
- c. El ministro de Economía y Finanzas.
- d. El ministro de Defensa.
- e. El ministro de Salud.
- f. El ministro de Educación.
- g. El ministro del Interior.
- h. El ministro del Ambiente.
- i. El ministro de Agricultura.
- j. El ministro de Transportes y Comunicaciones.
- k. El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Figura 1. Composición del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El presidente de la República puede convocar a otros ministros o a otras entidades públicas, privadas, especialistas nacionales o internacionales cuando la necesidad lo requiera.

Los gobiernos locales (provinciales y distritales):

Los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los respectivos ámbitos de su competencia y son los principales ejecutores de las acciones. Esta función es indelegable.

Los gobiernos locales deben constituir grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, que están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, e integran el Sistema Regional de Defensa Civil (SIREDECI). Así también los gobiernos locales deben conformar sus Plataformas de Defensa Civil como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.

De conformidad con el artículo N.º 061 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, éstos son responsables de dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil. Según el reglamento del SINAGERD, el SIREDECI tiene la siguiente estructura:

- ▶ Gobiernos regionales y los grupos de trabajo.
- ▶ Gobiernos locales y los grupos de trabajo.
- ▶ Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL).
- ▶ Plataformas de Defensa Civil regionales y locales.

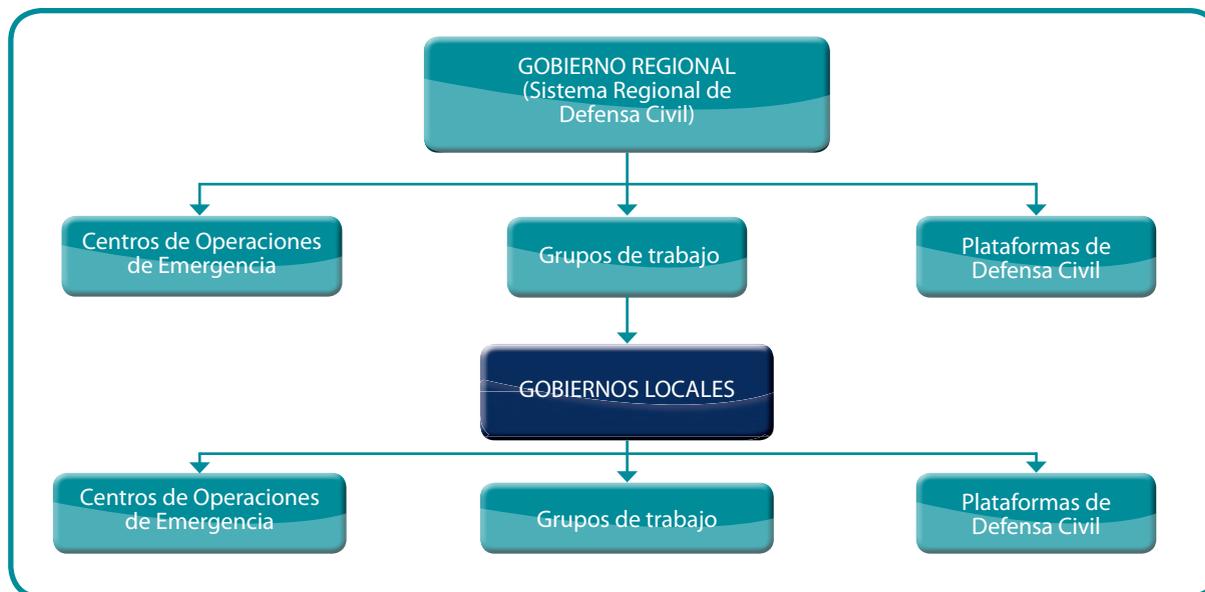


Figura 2. Estructura del SIREDECI



3. SITUACIÓN ACTUAL

Como es de conocimiento, dada su configuración espacial, el territorio de la provincia de Trujillo está sujeto a los efectos de los fenómenos geológicos que generan sismos y tsunamis, principalmente en la zona costera, así como a los efectos de los fenómenos climatológicos -como los generados por el Fenómeno El Niño (FEN)- que originan fuertes lluvias, inundaciones y huaycos. Sobre este particular, diversos estudios de base realizados en la zona, a escala local, constituyen importantes instrumentos para identificar peligros, vulnerabilidad y riesgos.

3. SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO DE RIESGO

Con relación a la dinámica físico ambiental, importantes referentes constituyen las características de la ocupación del territorio provincial. Por un lado denotan alta concentración poblacional y gradual absorción del área agrícola del Valle Santa Catalina (parte baja del río Moche) en la zona litoral costera, debido al crecimiento urbano y sobrepoblamiento de la ciudad de Trujillo; así también se aprecia un conglomerado urbano y una metrópoli regional concentradora de capacidades de gestión, exportación, transformación agropecuaria, servicios, comercio y finanzas. Por otro lado, se observa gran dispersión de centros poblados menores conformados por una población en situación de pobreza, apoyada básicamente en una agricultura de subsistencia en la zona de estribaciones andinas. Las características mencionadas evidencian en conjunto desequilibrios en la ocupación del territorio y tendencias a incrementar la fragilidad territorial.

Con relación a la dinámica sociodemográfica, durante el último periodo intercensal la provincia de Trujillo se ha caracterizado por un incremento de la población en 28.5 % en 14 años, aumento de la concentración poblacional en el ámbito urbano al 97.58 %, ampliación considerable de la representación de la población de 30 años y más a 43.36 %, disminución del ritmo de crecimiento demográfico a 1.78 %, aumento de la tasa de asistencia a educación secundaria a 89.10 %, reducción de la tasa de analfabetismo a 3.5 % y aumento del porcentaje de madres solteras de 12 años y más a 6.9 %.

Así también al año 2007, la PEA de 14 años y más, conformada por el 53.9 % de la población, se muestra predominantemente absorbida por hombres con el 70.8 %; los hogares con algún miembro con una discapacidad representan el 12.1 % de la población; los índices de desarrollo humano y de densidad del estado son equivalentes a 0.6663 y 0.8491; la población con más de dos necesidades básicas insatisfechas es similar al 10.8 %; los hogares en viviendas con características físicas inadecuadas ascienden al 2.1 %; el predominio de ladrillo en las viviendas es del 58.8 %; las viviendas con acceso a agua y desagüe alcanzan el 84.54 % y las viviendas con electricidad ascienden a 90.10 %.



En general, el crecimiento económico que experimenta la región La Libertad liderado por la agroindustria, industria del calzado, sector construcción y servicios, ha atraído la inversión inmobiliaria y comercial a la ciudad de Trujillo generando cambios en los patrones de consumo. Este crecimiento se vincula con procesos sociodemográficos: vivienda, educación, fecundidad, mortalidad, migración y, últimamente, con crecientes desórdenes sociales -delincuencia y pandillaje-. Aparecen también procesos vinculados a la ocupación física del territorio: presión del suelo urbano en el borde litoral y laderas, contaminación de las aguas del río Moche, disminución de áreas arqueológicas intangibles, desorganización de las redes de soporte, entre otros. Se complementa así el enfoque del contexto provincial desde la dimensión social y física ambiental, para facilitar el análisis de la vulnerabilidad de la población y el diseño de propuestas para su reducción.

Para concluir, se debe señalar en base a las Medidas de Reducción de la Vulnerabilidad de la Población que existen tres espacios urbanos vulnerables, localizados en la provincia de Trujillo y en el área metropolitana, que presentan marcadas diferencias en sus contextos locales y muy vulnerables:

- Huanchaco, Huanchaquito y Huanchaquito Alto
- La Esperanza Baja y La Esperanza Alta
- El Milagro

En estos lugares se deben realizar, particularmente, acciones inmediatas para el manejo de los sectores vulnerables.

4. CONCEPTO GENERAL

4.1. FASES OPERATIVAS

El manejo de las emergencias o desastres debe corresponder con el esfuerzo de prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias, alertar la presencia, responder a la emergencia y recuperarse de los efectos de los desastres. Por lo tanto, se puede considerar que las fases operativas del manejo de las emergencias o desastres son: la Preparación, la Respuesta y la Rehabilitación.

En general, las operaciones de emergencia comprenden las acciones para responder de una manera efectiva ante situaciones de emergencia o desastre, favoreciendo la preservación de la vida, la mitigación y la reducción de los efectos sobre los bienes, la economía y el ambiente. Estas acciones pueden ser agrupadas y distribuidas en una serie de etapas, fases o estados diferenciados que son conducidos por los gobiernos, el sector privado y las comunidades para hacer frente a una situación de desastre. Si bien estas fases no se muestran completamente separadas en la realidad, para el POE es importante establecer diferencias y alcances entre una fase y otra.

Como se indica en el marco conceptual del presente documento, las operaciones relacionadas con las emergencias corresponden específicamente al proceso de la gestión del riesgo de “preparación, respuesta y rehabilitación”, acciones necesarias para avanzar en la implementación de una política en la gestión reactiva.

Se debe tener en cuenta que los niveles de gobierno son los responsables de implementar los instrumentos pertinentes para desarrollar los procesos y subprocesos de la gestión del riesgo, de ahí la importancia de materializar los Planes de Operaciones de Emergencia.

4.1.1. Preparación

La preparación es una acción esencial que se realiza para garantizar la efectividad de la respuesta, parte de la premisa de que existe el riesgo residual, donde las condiciones de peligro y vulnerabilidad no son reducidas en su totalidad por lo que hay siempre algún grado de probabilidad de ocurrencia de daños y pérdidas,

4. CONCEPTO GENERAL DE LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA

Las operaciones de emergencia son conducidas por los gobiernos con el apoyo de las comunidades, del sector privado y de la sociedad civil organizada.

que serán menores en la medida que se hayan puesto en funcionamiento las acciones prospectivas y correctivas del riesgo.

La preparación involucra las actividades que se realizan antes de ocurrir la emergencia con el fin de tener mejores capacidades y procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de un desastre, donde sus principales elementos son:

El **planeamiento**, incluye tomar en cuenta el desarrollo de políticas, estrategias, planes, acuerdos, protocolos y procedimientos necesarios para las operaciones de emergencias, según las competencias establecidas para la municipalidad.

Los **planes** deben ser realistas, a escala y aplicables a todo tipo de emergencias o desastres de ocurrencias diarias, y a los incidentes que requieren la activación de la ayuda mutua entre provincias o regiones, así como a los que requieren una respuesta coordinada con el apoyo nacional.

Los **procedimientos y protocolos** deben detallar las acciones específicas para implementar un plan. Todas las entidades que participan en el manejo de emergencias deben desarrollar procedimientos y protocolos que se traduzcan en listas de control específicas, orientadas a la acción para su uso durante las operaciones de respuesta.

Los ejercicios de simulación y simulacro permiten probar, evaluar y mejorar los planes de operaciones de emergencia y los procedimientos establecidos entre los entes responsables.

Los protocolos son el conjunto de pautas establecidas para la acción. Definen el reglamento, las autorizaciones y las delegaciones necesarias para permitir la rápida ejecución de una tarea o función, o una serie de funciones relacionadas entre sí sin tener que pedir permiso. Los protocolos permiten al personal específico basado en la formación y la delegación de autoridad, poder evaluar una situación, tomar medidas inmediatas para intervenir, y escalar sus esfuerzos a un nivel específico antes de requerir orientación o autorizaciones.

Los procedimientos deben ser documentados e implementados con listas de verificación, listas de recursos, mapas, gráficos y otros datos pertinentes, los mecanismos de notificación personal, los procesos de obtención y utilización de equipos, suministros y vehículos, los métodos de obtención de acuerdos de ayuda mutua y acuerdos de asistencia, los mecanismos para la presentación de informes a los Centros de Operaciones de Emergencia y las comunicaciones e instrucciones de funcionamiento, incluida la conectividad entre los gobiernos, las ONG y el sector privado.

La preparación comprende además el desarrollo de modelos organizacionales, la definición de funciones según niveles territoriales, los inventarios de recursos físicos, humanos y financieros, la capacitación a la población y el entrenamiento de personal para la atención de emergencia, la definición de sistemas de comunicaciones y de

información pública, entre otros. La formación y entrenamiento de personal se ejercerá periódicamente para asegurar que todos los individuos involucrados en la respuesta sean capaces de ejecutar las tareas asignadas.

Los ejercicios de simulación y simulacros para cada una de las funciones o tareas de respuesta, permiten probar, evaluar y mejorar los planes y procedimientos establecidos, así como aclarar y conocer responsabilidades.

Finalmente, la **evaluación y monitoreo** señalan que los planes deben ser actualizados periódicamente para reflejar las lecciones aprendidas en el manejo de emergencias y en los ejercicios de simulación o simulacros, los anexos funcionales, así como los cambios institucionales o de organización. Además, se debe garantizar la actualización de la información sobre los escenarios de riesgo y la vigilancia de los fenómenos peligrosos, para ser incorporados en los diferentes instrumentos de operaciones.

4.1.2. Respuesta

La respuesta se refiere a las medidas ejecutadas ante la inminencia de un desastre o una vez se ha presentado la emergencia, empleando los recursos y aplicando los procedimientos establecidos para salvar vidas, proteger la propiedad y el ambiente, así como preservar la estructura social, económica y estructura política del territorio.

Las acciones clave que se presentan en la respuesta son:

▶ Conocimiento de la situación.	▶ Coordinación de acciones de respuesta.
▶ Activación y despliegue de recursos y capacidades.	▶ Cierre de operaciones.

El conocimiento detallado de la situación requiere del monitoreo constante de los recursos de información establecidos en los protocolos de respuesta, y la orientación de los canales de comunicación entre las instituciones. La respuesta comprende la recepción de la información inicial sobre la ocurrencia de un posible desastre de magnitud importante, así como la confirmación de la ocurrencia de este, precisando condiciones sobre el tipo de evento, la severidad, la cobertura geográfica y la población afectada inicialmente.

Posteriormente se da la activación y la convocatoria de los miembros responsables del tema de Defensa Civil y de los responsables de la coordinación de las diferentes áreas funcionales según el nivel territorial. Cada miembro debe avanzar en la recopilación de la información necesaria de las tareas bajo su responsabilidad. Con ello, se evalúa la afectación del desastre y se analiza la información proveniente de las distintas fuentes para tener una dimensión sobre la magnitud y complejidad de la situación y la distribución de los daños. Se definen las prioridades para el manejo

de la emergencia, la capacidad de respuesta y autonomía en función de los recursos físicos, técnicos y humanos y la necesidad de solicitar apoyo al nivel de gobierno superior.

La coordinación de las acciones de respuesta se soporta en las acciones interinstitucionales previstas en los planes de emergencia, contingencia y protocolos, a fin de que los procesos se desarrollen con efectividad. Se debe verificar periódicamente la realización de las acciones de respuesta por parte de los responsables, así como las solicitudes de información adicional por parte de los niveles superiores y la respuesta a dichos requerimientos.

Una vez se considere que la situación ha sido controlada, se procede al retorno de los recursos y capacidades a su estado inicial, para permitir que se inicien las tareas de rehabilitación.

4.1.3. Rehabilitación

La rehabilitación corresponde a la normalización de las actividades en las zonas afectadas por los desastres para avanzar en el restablecimiento gradual de las condiciones de vida, la infraestructura y la seguridad en las zonas afectadas.

La rehabilitación parte de la evaluación de daños y necesidades, el restablecimiento del funcionamiento de los medios de vida y los servicios básicos, la provisión de vivienda temporal, la orientación en el tratamiento de personas afectadas, a fin de asegurar condiciones básicas de vida.

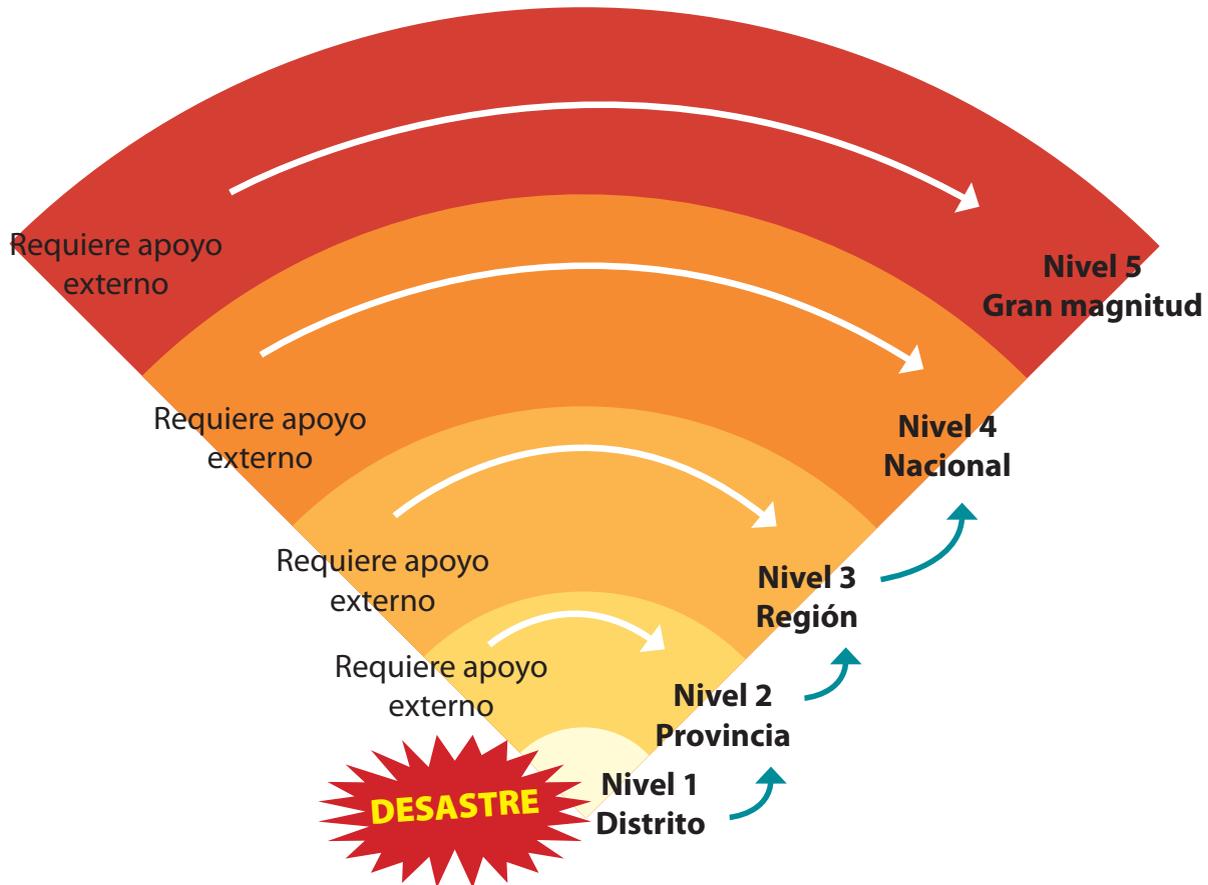
Con la rehabilitación se cumplen los alcances de las operaciones de emergencia y por lo tanto, del presente plan; se dejan las bases sentadas para dar inicio a otro de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, relacionado con la reconstrucción, que permite establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo los factores de riesgo y garantizando la recuperación física, económica y social de las comunidades.

4.2. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

La clasificación de las emergencias busca definir y comunicar mediante un sistema o escala los niveles, la magnitud y la complejidad de una emergencia o desastre; y tiene como objeto orientar la respuesta inicial, facilitar la organización de las plataformas de Defensa Civil, así como agilizar la convocatoria y la participación de recursos institucionales y voluntarios de manera efectiva.

La escala cuenta con niveles de afectación propuestos para la clasificación de la emergencia, se basa en una serie de criterios relacionados específicamente con la capacidad de respuesta de cada nivel territorial (distrital, provincial/regional/nacional), y con el impacto de la situación de emergencia o desastre, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Nivel de emergencia- Capacidad respuesta



Fuente: Manual para la Formulación de Fichas Técnicas. Proyecto PNUD-DIPECHO, 2012.



5. ÁREAS FUNCIONALES

Comprende las áreas y las tareas específicas de respuesta, asignando funciones y responsabilidades a las entidades según sus competencias.

Las áreas funcionales de respuesta para el manejo de la emergencia comprenden grupos de tareas dirigidas a proporcionar una atención coordinada por parte de las diferentes organizaciones que intervienen en la respuesta y así garantizar el uso eficaz de los recursos.

Cada área tiene coordinadores, responsables principales, así como instituciones de apoyo (públicas o privadas), que están directamente relacionadas con las tareas y a quienes se les solicita participar en el ámbito de sus competencias.

Específicamente para el Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Trujillo, se han definido 41 tareas agrupadas en 6 áreas funcionales, las cuales se enumeran a continuación:

5. ÁREAS FUNCIONALES Y TAREAS DE RESPUESTA

AREAS FUNCIONALES	TAREAS
Área Funcional I Rescate y Seguridad	1.1 Búsqueda y Rescate 1.2 Medidas de seguridad y de tránsito 1.3 Control de incendios 1.4 Evacuación masiva de zonas afectadas y en riesgo 1.5 Emergencias de materiales peligrosos
Área Funcional II Salud	2.1 Atención pre hospitalaria 2.2 Atención hospitalaria 2.3 Vigilancia epidemiológica post-desastre 2.4 Salud ambiental 2.5 Manejo de cadáveres 2.6 Salud Mental
Área Funcional III Asistencia Humanitaria	3.1 Empadronamiento 3.2 Techo de emergencia en lote 3.3 Instalación y manejo de albergues 3.4 Asistencia alimentaria 3.5 Asistencia no alimentaria 3.6 Dotación de agua temporal 3.7 Protección de grupos vulnerables 3.8 Reunificación familiar

AREAS FUNCIONALES	TAREAS
Área Funcional IV Rehabilitación de Servicios Generales y Medio Ambiente	4.1 Monitoreo de eventos naturales y/o inducidos, y riesgos concatenados 4.2 Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de transporte y comunicaciones 4.3 Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de agua y saneamiento 4.4 Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de energía 4.5 Evaluación de daños en edificaciones públicas y privadas 4.6 Estabilización y/o demolición de estructuras, remoción y manejo de escombros 4.7 Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de educación
Área Funcional V Dirección y Manejo de la Emergencia	5.1 Planificación integral y coordinación de la emergencia 5.2 Información pública 5.3 Asuntos legales y administrativos 5.4 Coordinación de la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) 5.6 Gestión de información y comunicaciones del COE 5.7 Coordinación de la cooperación internacional 5.8 Coordinación con otras regiones y el sector privado 5.9 Planificación de la recuperación económica y social
Área Funcional VI Logística de Recursos para las operaciones de emergencia	6.1 Inventario de recursos y análisis de necesidades logísticas 6.2 Administración de almacenes 6.3 Manejo de donaciones 6.4 Manejo de recursos (personal, equipos, instalaciones, materiales) 6.5 Coordinación y manejo de medios de transporte (movilidad) 6.6 Manejo de la seguridad ocupacional y servicios a los respondientes (salud, alimentos y otros).

5.1. PROPÓSITO Y ALCANCES POR ÁREA FUNCIONAL

Fundamentalmente, el propósito es desarrollar, coordinar y proveer el conjunto de acciones inmediatas de manera participativa por los actores públicos y privados. Asimismo, de establecer las coordinaciones con las instancias establecidas en los diferentes niveles territoriales.

Las tareas son las actividades a ejecutar, definidas por las demandas de necesidades de actuación según el escenario identificado en el diagnóstico, por cada área funcional.

El propósito de cada área funcional se describe a continuación:

✓ **RESCATE Y SEGURIDAD**

El área de Rescate y Seguridad tiene como propósito coordinar y proveer el conjunto de acciones que serán efectuadas de manera inmediata por la población organizada y por las entidades competentes de primera respuesta con el fin de salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, así como proteger los bienes y mantener la seguridad pública.

✓ **SALUD**

El área de Salud busca garantizar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres mediante un sistema organizado y articulado.

✓ **ASISTENCIA HUMANITARIA**

El área de Asistencia Humanitaria tiene como propósito desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención social que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento y necesidades básicas, así como la protección a grupos vulnerables (niñas, niños, adolescentes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes y adultos mayores, personas con capacidades diferentes).

✓ **REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES Y MEDIO AMBIENTE**

El área de Servicios Generales y Medio Ambiente tiene como propósito monitorear los eventos naturales o inducidos, y evaluar los daños de los servicios vitales, saneamiento básico (agua, desagüe y residuos sólidos), energía, telecomunicaciones, transporte, salud, y educación, edificaciones (públicas y privadas) y medio ambiente, con el fin de definir las medidas que las autoridades deben tomar para la protección de la vida y los bienes, y para la rápida rehabilitación de los servicios y el medio ambiente.

✓ **DIRECCIÓN Y MANEJO DE LA EMERGENCIA**

El área de Dirección y Manejo de la Emergencia tiene como propósito liderar la atención de la emergencia o desastre a través de la coordinación con las instancias establecidas en los diferentes niveles territoriales; generar las decisiones que se transformen en acciones de respuesta efectivas, en base a la información oportuna; planificar y realizar el seguimiento de las actividades para que la población se recupere de la emergencia.

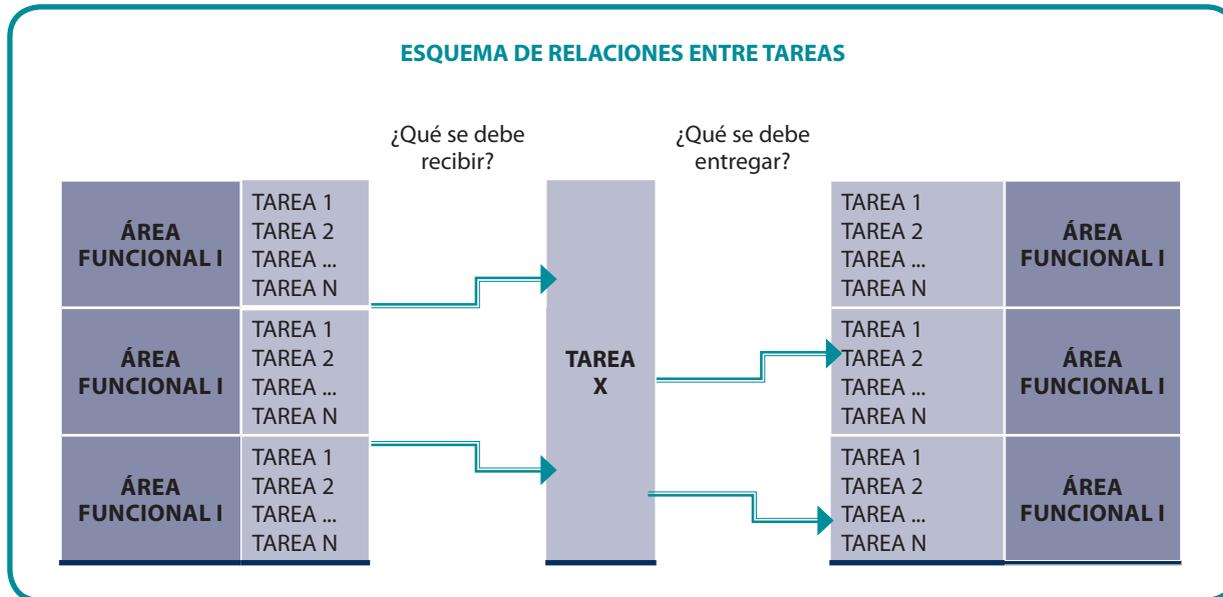
✓ **LOGÍSTICA DE RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA**

El área de Logística busca proveer los suministros, equipos y personal apropiados, cuando las capacidades logísticas de las instituciones sean superadas, con el fin de garantizar el apoyo adicional en las cantidades requeridas, en los lugares y momentos que lo necesitan para la atención y rehabilitación en la emergencia, analizando la información suministrada por los responsables del COE y de las diferentes tareas.

5.2. ESQUEMA DE RELACIONES ENTRE TAREAS

Es necesario establecer el esquema de las relaciones que deben mantenerse entre las tareas, a fin de definir claramente las responsabilidades referidas a qué se recibe y qué se entrega. El siguiente esquema muestra cómo se establecen estas relaciones.

Comprende la acción coordinada por cada área funcional y la distribución de tareas de respuesta según la demanda de necesidades de actuación, en un escenario identificado previamente. Todas ellas están interrelacionadas. Son actividades muy dinámicas, basadas en el manejo de información existente, planificación y monitoreo de éstas, para que la población se recupere de la emergencia.

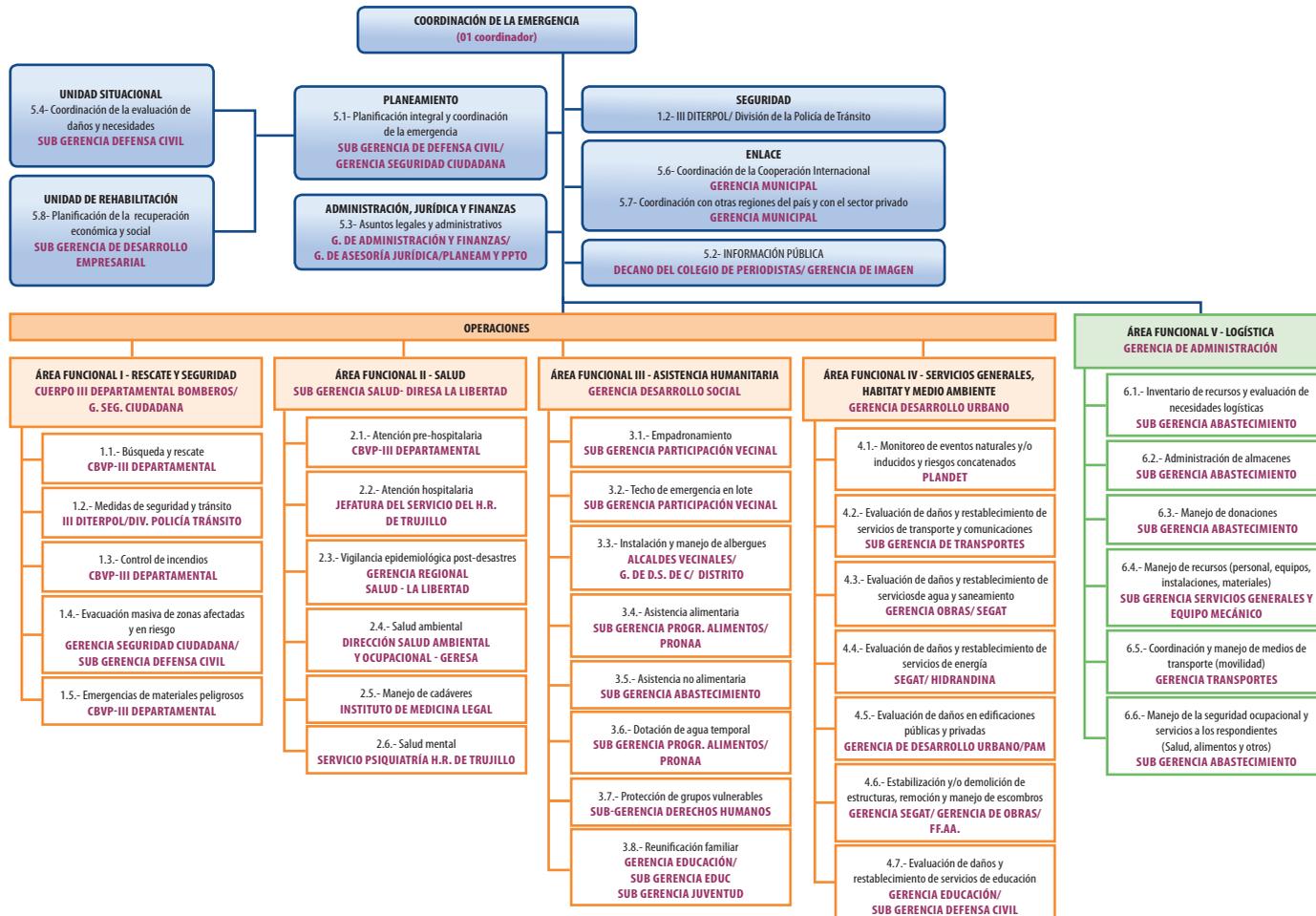


6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En esta sección se presenta la estructura organizativa que orienta la coordinación y la toma de decisiones para el control eficiente y eficaz de las emergencias, con las capacidades y recursos disponibles de las entidades e instancias responsables, la participación del sector privado y la comunidad.

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA: ÁREAS Y TAREAS DE RESPUESTA



6.1. MATRIZ DE ACTORES

Indica las responsabilidades y participación de cada actor involucrado en el Plan de Operaciones de Emergencia. Podemos observar que se ha considerado un coordinador por área funcional, responsable por cada tarea y las instituciones u organizaciones de apoyo.

		AREA FUNCIONAL I					AREA FUNCIONAL N				
		COORDINADOR					COORDINADOR				
ACTORES		T1	T2	T3	T...	TN	T1	T2	T3	T...	TN
PROVINCIALES	ACTOR 1	R									
	ACTOR 2	A									
	ACTOR 3										
	ACTOR ...	A									
	ACTOR N										
REGIONALES	ACTOR 1				E						E
	ACTOR 2	E							E		
	ACTOR 3		E							E	
	ACTOR ...			E				E			
	ACTOR N					E	E				

- C Coordinador de área funcional
- R Responsable de tarea
- A Apoyo en tarea
- E Institución de enlace a nivel regional/subnacional

7.1. ANÁLISIS DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO

7.1.1. Los recursos del abastecimiento de agua

En la provincia de Trujillo, la producción de agua potable está a cargo del proyecto especial Chavimochic, el cual es administrado directamente por el Gobierno Regional de La Libertad. Por su parte, la empresa SEDALIB S.A. brinda los servicios de distribución y comercialización de agua potable como también la evacuación de aguas servidas.

La cobertura del servicio de agua potable en la provincia de Trujillo por parte de la empresa SEDALIB S.A. es del 82.58 % y en alcantarillado del 71.84 %. La producción de agua potable anual para el año 2011 fue aproximadamente de 44 millones de metros cúbicos, o sea más de 1.3 m³/segundo para el abastecimiento de una población de más de 800,000 personas, sobre un área de 746 km². Existen cerca de 141,000 conexiones domiciliarias a la red con una continuidad promedio del servicio de 6.5 horas.³

En caso falle el sistema de agua, se debe habilitar rápidamente los pozos, reservorios y los surtidores, así como la red de 53 camiones cisternas de la ciudad.

El abastecimiento de agua para consumo humano en la provincia de Trujillo se realiza a partir de los recursos hídricos de dos fuentes: fuente superficial y fuente subterránea.

En el manejo de una situación de desastre que tenga como consecuencia el desabastecimiento de agua, se han considerado tanto los recursos esenciales que permitan su suministro en condiciones normales, como aquellos que puede complementar el abastecimiento en caso de emergencia.

Para el primer caso, tenemos: La planta de tratamiento Alto Moche, las líneas matrices de impulsión y conducción de agua y los principales pozos, actualmente operativos. Para el segundo caso se han considerado los recursos específicos que permitirán la recuperación de la red, lo cual es prioridad de la respuesta inmediata y de la recuperación temprana.

Los lugares donde se encuentran los equipos, la maquinaria de mantenimiento, el personal capacitado para la recuperación de la red, así como los principales proveedores de material de mantenimiento, se convierten en recursos esenciales en una situación de emergencia.

El mantenimiento de la red de agua está a cargo de SEDALIB S.A. y de 2 empresas privadas prestadoras de servicio (Constructora y Servicios S.A. -CONSERSA- e INDRA PERU S.A.), las cuales tendrán un papel clave en la reparación de la red.

³ Datos Sedalib, 2011

Además de los recursos específicos, se consideran los que representan una alternativa a la red principal o aquellos que son medios alternativos de acceso al agua, en caso de la paralización de la planta de tratamiento.

Bajo estas condiciones el desabastecimiento de agua traería consigo consecuencias graves, puesto que se tendría como recurso alternativo la fuente de abastecimiento subterránea proveniente de los pozos. Tendrían que tomarse en cuenta los reservorios que tienen capacidad de almacenar gran cantidad de agua; los camiones cisterna que permitan la distribución del agua dentro de la provincia; y los surtidores, necesarios para el abastecimiento de los mismos. Se ha considerado también a las empresas de producción y distribución de agua y otras bebidas embotelladas no alcohólicas, que se pueden utilizar en cualquier lugar como respuesta inmediata ante la falta de agua potable; empresas de producción y distribución de recipientes de plástico, que permitan el almacenamiento de agua; con respecto a las empresas de producción y distribución de cloro estas se encuentran en Lima, fuera de la provincia de Trujillo.

Ante una situación de desastre es importante tener en cuenta el tema del alcantarillado, ya que si bien es cierto no constituye un recurso para la atención de desastres, es un servicio básico para la población, por lo que es necesario conocer su infraestructura y funcionamiento.

La ciudad de Trujillo tiene una adecuada disposición final de aguas servidas, llega a tratar alrededor del 90 % del volumen total de aguas servidas que se generan y se colectan, evitando así la contaminación. SEDALIB S.A., la empresa responsable del servicio, ha dividido la ciudad en 5 cuencas de drenaje, cuyas aguas servidas son tratadas en lagunas de estabilización: Covicorti, Cortijo, Valdivia, Parque Industrial y La Encalada.

En la actualidad existen problemas en la red de colectores y tuberías de desagüe que ya han cumplido su ciclo de vida útil, y que generan problemas a la población en condiciones normales, lo cual requiere una fuerte inversión para su cambio total.

La jerarquización de los recursos del abastecimiento de agua se puede observar en la tabla siguiente:

JERARQUIZACIÓN DE RECURSOS: ABASTECIMIENTO DE AGUA			
JERARQUIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS CUANTITATIVOS	
Recursos de primer nivel en situación de emergencia	Recursos esenciales en situación normal y de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - La PTAP Alto Salaverry. - La red primaria de abastecimiento de agua. - Los principales pozos equipados. 	1.25 m3/segundo 61.6 km 28
	Recursos específicos de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Los locales de mantenimiento de la red de abastecimiento de agua. - Los principales reservorios (>1500m3). - Los surtidores operativos y de reserva. - Las empresas proveedoras de material de mantenimiento. - Los pozos o lugares de concentración de pozos con caudal > 40 litros por segundo. 	03 10 05 20 05
Recursos de segundo nivel en situación de emergencia	Recursos de apoyo en situación de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Camiones cisternas. - Empresas de agua embotellada. - Empresas de recipientes de agua. - Reservorios mayores o iguales a 400 m³. - Todos los pozos en buen estado. - Hidrantes. 	53 26 12 34 08 322

Los recursos esenciales y de apoyo del abastecimiento de agua en situación de emergencia.

7.1.2. Los recursos del abastecimiento de energía

Los recursos esenciales en el tema de abastecimiento de energía en la provincia de Trujillo son los siguientes:

- ▶ El suministro eléctrico está a cargo de Hidrandina S.A., empresa encargada de brindar el servicio público de electricidad dentro de su zona de concesión (norte del Perú) mediante la distribución y comercialización de energía eléctrica, adquirida directamente del sistema eléctrico interconectado nacional, en adelante SEIN. Los puntos de interconexión

con el SEIN se efectúan en las siguientes subestaciones de transformación eléctrica: S.E. Trujillo norte, S.E. Noroeste, S.E. El Porvenir, S.E. Trujillo sur, con un poder eléctrico de 138 kV; y S.E. Moche, S.E. Salaverry con 33 kV.⁴

- ▶ Las subestaciones operan interconectadas con el SEIN a través de 8 líneas de transmisión eléctricas, que provienen de las centrales de producción y entran por el norte, este y sur de la provincia de Trujillo. Estas líneas son: S.E. Trujillo norte - S.E. El Porvenir, S.E. Trujillo norte - S.E. Motil, S.E. Trujillo norte - S.E. Santiago de Cao, S.E. Trujillo norte - S.E. Trujillo noroeste, S.E. Trujillo sur - S.E. Virú, S.E. Trujillo sur - S.E. Moche, S.E. El Porvenir - S.E. Trujillo sur, S.E. Moche - S.E. Salaverry.
- ▶ En la provincia de Trujillo existe una planta terminal, almacén de hidrocarburos, ubicada en el distrito de Salaverry, que permite la entrada y el almacenamiento de los hidrocarburos, provenientes del Perú y el resto del mundo. La instalación cuenta con un amarradero multiboyas para la descarga de combustibles desde buques tanques hacia la instalación. Para la descarga de combustibles desde el amarradero multiboyas, la instalación cuenta con dos tuberías submarinas: una para productos blancos (gasolina, turbo A1, diesel 2) de 12"Ø; y otra para productos negros (residuales) de 14"Ø.⁵

Trujillo se abastece de energía por Hidrandina, pero cuenta también con un almacén de hidrocarburos en Salaverry, una central termoeléctrica, 14 empresas con tanques de almacenamiento y 3 empresas de alquiler de grupos electrógenos.

Ante la falta de suministro eléctrico por una situación de emergencia, puede constituirse como fuente alternativa de producción de energía eléctrica la central termoeléctrica ubicada en el patio de llaves sur de la empresa Hidrandina en Trujillo. Dicha central es de propiedad de Duke Energy – EGENOR, la cual genera una potencia de 20.515 MW. Su fuente de energía es el diesel. Actualmente la unidad de generación eléctrica por razones de contaminación sonora está temporalmente fuera de operación comercial, sin embargo constituye un recurso potencial para situaciones de emergencia o desastre. Este elemento se ha considerado en el presente estudio como un recurso específico de la emergencia.

Asimismo, los recursos de apoyo para el manejo de emergencia necesarios para la respuesta inmediata son los siguientes:

- ▶ 14 empresas que disponen de tanques para el almacenamiento de diesel, GLP y gasolina, de capacidad mayor a los 10,000 galones. Estos elementos se constituyen en un recurso potencial para el almacenamiento de hidrocarburos líquidos y gaseosos, para poner en marcha vehículos de transporte de personal, camiones de carga, maquinaria pesada de remoción de escombros, etc.

4 Datos Hidrandina S.A., 2012

5 Datos Osinergmin La Libertad, 2012

- ▶ 3 empresas que alquilan generadores eléctricos de potencia superior a 1 kW disponibles. Estos elementos constituyen fuentes de energía eléctrica alterna al funcionamiento de la red y, por ser móviles, son muy útiles en la respuesta inmediata, en particular para abastecer a lugares prioritarios como hospitales o albergues.
- ▶ 17 locales de venta de gas en cilindro con capacidad igual o superior a 1,000 cilindros. El gas en cilindro es necesario para el funcionamiento de cocinas en los albergues, generadores eléctricos a gas, entre otros.

La jerarquización de los recursos del abastecimiento de energía se puede observar en la tabla siguiente:

JERARQUIZACIÓN DE RECURSOS: ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA			
JERARQUIZACIÓN		DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS CUANTITATIVOS
Recursos de primer nivel en situación de emergencia	Recursos esenciales en situación normal y de emergencia	- Red eléctrica primaria. - Subestación de transformación eléctrica. - Terminal – Almacén de hidrocarburos. - Plantas envasadoras de GLP. - Locales de venta de GLP, en cilindros, capacidad igual o > a 1000 cilindros.	08 06 01 06 17
	Recursos específicos de emergencia	- Central termoeléctrica de generación eléctrica.	01
Recursos de segundo nivel en situación de emergencia	Recursos de apoyo en situación de emergencia	- Empresas susceptibles de contar con tanques de diesel, GLP, gasolina, > o igual a 10,000 galones. - Empresas que alquilan generadores eléctricos. - Otros locales de venta de GLP en cilindros. - Grifos.	74 03 66 92

Los recursos esenciales y de apoyo del abastecimiento de energía para el manejo de la emergencia.

7.1.3. Los recursos de la atención médica

Estos se han dividido en siete tipos de recursos de la atención médica en situación de emergencia y se detallan a continuación:

- Centros de decisión.**- En la provincia de Trujillo, la Dirección Regional de Salud La Libertad- MINSa tiene como objetivos controlar y prevenir las emergencias y desastres. Asimismo, EsSalud, las sanidades (del Ejército Peruano y de la PNP) y las clínicas privadas también constituyen un apoyo importante en cuanto a la atención hospitalaria en situación de emergencia.

Los colegios profesionales de la salud constituyen un apoyo potencial, en particular por sus capacidades de convocatoria. Considerando el escenario planteado, el manejo de la ayuda humanitaria en salud involucra también a organismos de cooperación internacional como la Cruz Roja Peruana y las ONG.

- b. Los establecimientos de salud.-** El manejo de la atención médica en la provincia de Trujillo se apoya esencialmente en los establecimientos de salud. La mayoría de ellos (74 %) depende de la Dirección Regional de Salud La Libertad – MINSA, seguido por EsSalud (14 %), clínicas privadas (10 %) y sanidades -Ejército Peruano y PNP- (2 %).

La Dirección Regional de Salud La Libertad – MINSA cuenta con más de la mitad de las camas (51 %), EsSalud representa el 28 %; ambas instituciones acumulan el 79 % de las capacidades de cuidados intensivos.⁶ Las clínicas privadas representan el 20 % del número total de camas y las sanidades de (E.P. y PNP) cuentan con un establecimiento cada uno, con una capacidad de hospitalización casi nula (1 %). Para una población de más de 800,000 habitantes se dispone de 12.7 camas por cada 10,000 habitantes, esto quiere decir que en condiciones normales de atención esta cantidad es relativamente baja, problema que agravaría en una situación de desastre.

Se han jerarquizado los recursos en función de su capacidad para el manejo de la emergencia haciendo una distinción entre los recursos esenciales y los de apoyo. Considerando criterios cuantitativos y cualitativos, se han clasificado los EE.SS. en tres grandes grupos. En un primer lugar, se identificaron 03 hospitales esenciales en la provincia de Trujillo: Hospital Regional Docente del MINSA, Hospital Lazarte Echegaray (EsSalud) y Hospital Belén (MINSA). Son establecimientos de más de 200 camas, que juntos concentran 716 camas. Estos hospitales “bandera” representan el 70.3 % del número total de camas. Después, vienen 25 establecimientos que suman aproximadamente 302 camas (29.7 % del total) y que son considerados recursos de apoyo: hospitales de menos de 200 camas, centros de salud de mayor capacidad para el soporte al nivel local y clínicas privadas. Finalmente, los demás establecimientos (centros de salud y puestos de salud menores, centros médicos de sanidades, etc.), son 55 y tienen una capacidad de hospitalización casi nula.

El continuo urbano de Trujillo concentra el 75 % de los establecimientos de salud; el distrito de Trujillo cuenta con el 40 % de los establecimientos y son los de mayor categoría y capacidad de atención.

- c. Las áreas de expansión.-** Será necesario adecuar y utilizar otros espacios adicionales para la atención en situaciones de desastre cuya demanda supere la capacidad en número de camas del hospital, o cuando se presenten daños estructurales que impidan el uso de las áreas de servicio existentes y se necesite la instalación de un hospital de campaña. En el

Los recursos de atención médica están concentrados en el distrito de Trujillo. Para atender a los distritos de la periferia urge tomar medidas de desconcentración y de mejoramiento de la accesibilidad y la comunicación en caso de desastre.

⁶ Los hospitales “Regional” y “Belén” concentran el 79 % de camas UCI

mejor de los casos pueden ser espacios propios ubicados dentro del perímetro del hospital, pero también pueden ser espacios cercanos fuera del perímetro del mismo, para este caso en particular su utilización necesitaría de coordinación y acuerdos previos.

- d. Los bancos de sangre.-** En la provincia de Trujillo existen 05 bancos de sangre los cuales se encuentran ubicados en los principales hospitales de la DIRESA L.L. -MINSA (40) y EsSalud (60). Más del 50 % del stock de sangre se encuentra en los establecimientos de la DIRESA L.L. -MINSA. Los bancos de sangre de Tipo II (con capacidad para extracción y análisis de sangre) de los hospitales Regional Docente, Belén y Víctor Lazarte, son considerados como recursos esenciales. Los bancos de de sangre Tipo I son considerados como recursos de apoyo y se ubican en los hospitales Albrecht y Florencia de Mora. En términos de manejo, existe una supervisión del MINSA, pero la mayoría de los intercambios y coordinaciones se realizan directamente entre hospitales.
- e. Almacenes de insumos médicos y medicamentos.-** La DIRESA L.L. -MINSA y EsSalud son las instituciones que manejan los almacenes de medicamentos. La primera posee un almacén central que realiza su requerimiento anualmente y se abastece progresivamente; EsSalud por su parte, dispone de un almacén único para la distribución a sus establecimientos. En paralelo, cada hospital maneja un almacén propio, y con stock específico para emergencia.
- f. Ambulancias.-** La provincia de Trujillo cuenta con un promedio de 38 ambulancias, pertenecientes a hospitales, clínicas y al CGBVP. La OMS (Organización Mundial de la Salud) recomienda que debe contarse con una ambulancia por cada 25 mil habitantes, esto quiere decir que en condiciones normales el número de ambulancias que se tiene sería la adecuada; sin embargo, habría que tener en cuenta el equipamiento de las ambulancias y la operatividad de las mismas.

Las ambulancias son consideradas como recurso de apoyo en situación de emergencia. La gran mayoría de las ambulancias son del MINSA y de EsSalud y son utilizadas para el traslado de pacientes. El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) es generalmente el primero en concurrir y atender a los heridos y lesionados en las emergencias, siendo el principal actor en las tareas de atención prehospitalaria, pese a sufrir el subequipamiento general de sus ambulancias y de la falta de personal médico. Los bomberos se encuentran debidamente entrenados, pero aun así falta un sistema de coordinación para poder distribuir adecuadamente a los heridos entre los tres hospitales de mayor nivel que existen en nuestra ciudad.

- g. Los hospitales de campaña.-** En la región La Libertad no se cuenta con hospitales de campaña a la fecha, a pesar de que ellos representan un recurso específico esencial en el manejo de emergencia y permiten la oferta de un servicio de salud donde no se cuenta con establecimientos o donde estos han sufrido daños. La movilización de estos recursos es un tema bastante complejo, aunque presentan ventajas los costos de mantenimiento son elevados.

La jerarquización de los recursos de la atención médica se muestra en la siguiente tabla:

JERARQUIZACIÓN DE RECURSOS: ATENCIÓN MÉDICA		
JERARQUIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS CUANTITATIVOS
Recursos de primer nivel en situación de emergencia	Recursos esenciales en situación normal y de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Hospitales principales. 03 - Almacenes, insumos médicos. 02 - Bancos de sangre Tipo II en EE.SS. públicos. 03 - Actores principales de la decisión. 04
	Recursos específicos de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Zonas de expansión propias 03 - Decisión específico 04
Recursos de segundo nivel en situación de emergencia	Recursos de apoyo en situación de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - EE.SS. de apoyo. 77 - Bancos de sangre Tipo I. 02 - Ambulancias. 38 - Áreas de expansión nivel I y II. 06 - Decisión ayuda internacional. 02 - Decisión otros. 07

Los recursos esenciales y de apoyo de la atención médica en situación de emergencia.

7.1.4. Los recursos del transporte y vialidad

En el caso de la provincia de Trujillo los recursos principales en lo que respecta a la vialidad y el transporte son: la red vial principal, los puentes vehiculares, el terminal marítimo y el aeropuerto. Estos cuatro recursos son importantes porque permiten el desplazamiento de personas y bienes, relacionándolos espacialmente con las diferentes zonas que componen el territorio y con otros territorios a nivel nacional e internacional.

Los recursos que serían utilizados específicamente para la atención de la emergencia son: los recursos con los cuales se efectúa el mantenimiento vial, los potenciales helipuertos, las vías de evacuación y las zonas de protección ante tsunamis. Estos recursos son importantes para la respuesta inmediata ante un desastre. En el caso del mantenimiento vial, este permitirá despejar los escombros y rehabilitar las vías, facilitando la movilización de la ayuda a los lugares más afectados. Por otro lado, los helipuertos son recursos de interés en situación de emergencia, particularmente para la evaluación de daños y la atención médica; pero la provincia de Trujillo no cuenta con este recurso, por tanto se definieron lugares donde potencialmente pueden

Recursos esenciales en el tema de transporte son las instituciones y empresas que brindan mantenimiento vial (para la limpieza de escombros) y las empresas de transporte interprovincial y de carga.

aterrizar helicópteros. Finalmente, las vías de evacuación y zonas de seguridad externa, debidamente señalizadas, son importantes para salvar las vidas de las personas que viven en las zonas costeras y que posiblemente puedan ser afectadas por un tsunami.

Como recursos de apoyo a la emergencia se han considerado: toda la red vial, los puertos y muelles, las pistas de aterrizaje (ubicadas en otras provincias), mayores empresas de transporte interprovincial y mayores empresas de transporte de carga (las que cuentan con la mayor flota de camiones). Estos son importantes porque pueden ayudar al mejor funcionamiento de los recursos esenciales.

Además, se han identificado recursos complementarios que son de interés, porque facilitarán la recuperación temprana de la ciudad ante un desastre, tales como empresas de transporte público, menores empresas de transporte interprovincial, menores empresas de carga, puentes peatonales, pontones y badenes.

La jerarquización de los recursos en el tema de transporte y vialidad puede apreciarse en la tabla siguiente. Los mapas correspondientes al tema se muestran en el anexo A.

JERARQUIZACIÓN DE RECURSOS: TRANSPORTE Y VIALIDAD			
JERARQUIZACIÓN		DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS CUANTITATIVOS
Recursos de primer nivel en situación de emergencia	Recursos esenciales en situación normal y de emergencia	- Red vial principal - Puentes vehiculares - Terminal marítimo - Aeropuerto	352.52 km 13 1 1
	Recursos específicos de emergencia	- Mantenimiento vial - Potenciales helipuertos - Vías de evacuación - Zonas de protección ante tsunami.	13 4 25.6 km 13
Recursos de segundo nivel en situación de emergencia	Recursos complementarios o de apoyo en situación de emergencia	- Toda la red vial - Puertos y muelles - Pistas de aterrizaje - Empresas de transporte interprovincial. - Empresas de transporte de carga. - Empresas de transporte público. - Puentes peatonales - Pontones - Badenes	516.82 km 1 3 48 84 37 5 10 5

Los recursos esenciales del transporte y vialidad para el manejo de emergencia.

7.1.5. Los recursos de telecomunicaciones

En la provincia de Trujillo el funcionamiento de las telecomunicaciones en condiciones normales está dado por los estudios y plantas de Radio y Televisión, por la telefonía fija y móvil, comunicaciones satelitales y el nodo de fibra óptica el cual es una red de transporte de los servicios de teléfono, Internet y cable. Estos elementos descritos se convierten en recursos esenciales para la respuesta inmediata en una situación de emergencia, ante un escenario de sismo y/o tsunami de gran magnitud. Asimismo, se consideran como recursos específicos de emergencia a las comunicaciones que se realizan por radio en sus diferentes frecuencias VHF, UHF o HF, móviles o fijos, existentes en las diferentes instituciones que tienen que ver con la toma de decisiones para el manejo de la emergencia. En esta misma modalidad se está considerando también a los radioaficionados, quienes juegan un papel muy importante en una situación de emergencia.

La información de los recursos mencionados para el desarrollo de las telecomunicaciones en situación normal y parte de los recursos de emergencia, es administrada y supervisada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cual es el ente regulador de las telecomunicaciones en el Perú.

Se ha considerado como recursos esenciales: 15 emisoras de Radio, 6 emisoras de Televisión con sus respectivas plantas de transmisión, seleccionadas en función a su estado de licencia (definitiva o renovada), frecuencia, modalidad, banda, etc., a razón de no contar con información respecto a su potencia de transmisión. Asimismo, se ha incluido la emisora televisiva del Estado, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), por constituir el primer medio de comunicación masiva con el cual las autoridades buscarán efectuar las comunicaciones oficiales hacia la población.

Trujillo cuenta con 40 emisoras de radio y 22 de televisión, así como 17 instituciones con sistemas de radio, y 35 radioaficionados. Estos recursos son de utilidad para la comunicación entre los actores y con la población, en caso de emergencia.

La conexión Internet del Perú hacia el resto del mundo depende del nodo de fibra óptica ubicado en Lurín, que enlaza con el cable submarino de América del Sur, lo cual es conveniente mencionar porque se convierte en un recurso esencial para el funcionamiento de las telecomunicaciones a nivel nacional, pese a que su infraestructura se encuentra fuera de la provincia de Trujillo.

Con respecto a los recursos de telecomunicación específicos de emergencia se ha considerado a los medios de telecomunicación dedicados a las emergencias cotidianas. Es el caso de las redes de instituciones cuyo papel es la respuesta

7 CGBVP, Gerencias de Seguridad Ciudadana, Oficinas de Defensa Civil, entre otras.

a emergencias cotidianas como los equipos de radiocomunicación de los bomberos, las radios del INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil), los de los gobiernos regionales y locales e instituciones competentes.⁷ Cabe mencionar que la Dirección Regional de Salud La Libertad -MINSA, cuenta con un sistema de comunicación de emergencia propio por radio.

Los recursos de apoyo en situación de emergencia están constituidos por los radioaficionados que ante el colapso de la telefonía fija y móvil, estos se convierten como un medio de comunicación alterno entre las autoridades y la población.

También se seleccionaron todas las estaciones de Radio y Televisión (estudios y plantas) por su capacidad para transmitir mensajes e informaciones útiles.

La tabla siguiente muestra la jerarquización efectuada para los recursos de este tema.

JERARQUIZACIÓN DE RECURSOS: TELECOMUNICACIONES			
JERARQUIZACIÓN		DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS CUANTITATIVOS
Recursos de primer nivel en situación de emergencia	Recursos esenciales en situación normal y de emergencia	- Principales emisoras de Radio. - Principales emisoras de Televisión. - Plantas de Radio y Televisión.	15 6 21
	Recursos específicos de emergencia	- Radios de emergencia, INDECI, gobiernos locales (Defensa Civil, Seguridad Ciudadana) Bomberos, etc.	17
Recursos de segundo nivel en situación de emergencia	Recursos de apoyo en situación de emergencia	- Radioaficionados	35
		- Todas las demás emisoras de Radio.	25
		- Todas las demás emisoras de Televisión.	16

Los recursos esenciales de las telecomunicaciones para el manejo de emergencia.

7.1.6. Los recursos de la decisión e intervención

En el análisis de los recursos esenciales de atención a la población en tiempo normal en la provincia de Trujillo, se pueden identificar a los gobiernos regionales, provinciales y distritales; las fuerzas policiales representadas por 19 comisarías de tipo A, B y C, encargadas del orden público; y los bomberos, representados por 4 compañías, actores clave en situación de emergencia. Todos ellos intervienen cuando sucede algún evento de la vida cotidiana. Ante la hipótesis de un evento de gran magnitud como un sismo y/o tsunami, la participación de estos será de acuerdo a la magnitud del desastre (grado 1, 2 y 3), y cuando el evento es de grado 4 o 5 interviene directamente el Gobierno nacional a través del INDECI. En ambos casos de intervención se requerirá de una gran movilización de recursos logísticos importantes.

Dentro de los recursos específicos de emergencia, se ha considerado a las Fuerzas Armadas como actores clave en situación de desastres porque disponen de recursos logísticos importantes para este tipo de actividades (tareas de ingeniería, de transporte y de ayuda humanitaria) representados en la provincia por 4 instituciones. Otros recursos importantes son los grupos de búsqueda y rescate, pero para el presente estudio no se han incluido, a razón de que en la provincia no existe un grupo que se encuentre capacitado y menos aún equipado con los implementos mínimos necesarios para actuar ante una situación de emergencia. El manejo de la ayuda humanitaria constituye también unas de las tareas específicas frente a los grandes desastres, en la provincia se han identificado 4 instituciones (ONG nacionales e internacionales, y asociaciones como la Cruz Roja). Asimismo, se han considerado como recursos específicos a los almacenes de ayuda humanitaria: almacén regional de INDECI, el almacén general del Gobierno Regional de La Libertad y el almacén de alimentos del PRONAA.

Por último, se consideraron como recursos de apoyo a las empresas del sector privado formales, las que poseen maquinarias para la remoción de escombros (camiones de carga, grúas, cargador frontal, excavadoras, etc.). En este grupo se incluyeron también los consulados y los organismos científicos como colegios profesionales y universidades.

Los recursos para la atención de emergencias en el tema de decisión e intervención y su jerarquización se observan en la tabla siguiente:

JERARQUIZACIÓN DE RECURSOS: DECISIÓN E INTERVENCIÓN			
JERARQUIZACIÓN		DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS CUANTITATIVOS
Recursos de primer nivel en situación de emergencia	Recursos esenciales en situación normal y de emergencia	- Gobiernos regionales y locales. - Cuarteles de bomberos. - Comisarias PNP – Divisiones territoriales (tipo A y B).	13 04 19
	Recursos específicos de emergencia	- Instituciones de las FF.AA. - Grupos de rescate. - Actores de ayuda humanitaria. - Almacenes de ayuda humanitaria.	04 0 04 04
Recursos de segundo nivel en situación de emergencia	Recursos de apoyo en situación de emergencia	- Comisarías PNP (tipo C).	07
		- Empresas de maquinaria para remoción de escombros. - Organismos científicos. - Consulados.	08 14 04

Los recursos esenciales y de apoyo de la decisión e intervención.

7.1.7. Áreas potenciales para albergues

En la provincia de Trujillo se han identificado un total de 26 áreas potenciales para albergues en campamentos que ocupan una superficie total de 204.62 hectáreas. Ante la ocurrencia de un terremoto con una magnitud de $M_w=9.0$, se podrían albergar aproximadamente a 102,000 personas⁸, aproximadamente el 28 % de la población que potencialmente requeriría ser albergada.

En la práctica sería casi imposible contar con albergues suficientes para toda la población afectada. En caso de desastre se deberá pensar como primera opción en el refugio o techo temporal (carpa o módulo) en lote propio (lo cual compromete a las entidades competentes a planificar acciones para la oportuna limpieza y remoción de escombros), así como en el alojamiento en casa de familiares o amigos, por lo que el albergue es la tercera opción; sin embargo, por experiencias locales y a nivel mundial, los albergues constituirán un recurso esencial para la atención de un desastre ocasionado por sismo y/o tsunami, debido a la envergadura de los daños en la infraestructura.

Para atención con techo al damnificado se debe optar primero por una provisión en el propio lote y/o el alojamiento en casa de familiares o amigos. La instalación de albergues debe ser la última opción.

En el presente estudio, el área mínima de los albergues identificados es de 1 hectárea y el máximo es de 47.25 hectáreas, permitiendo albergar en una sola área como mínimo a 500 personas y como máximo a 23,725 personas.

⁸ Este cálculo fue basado en 100 familias o 500 personas por hectárea.

Capacidad de los potenciales albergues identificados

DISTRITOS	NÚMERO DE ALBERGUES IDENTIFICADOS	SUPERFICIE ha	POBLACIÓN QUE PODRÍA SER ALBERGADA		POBLACIÓN QUE FALTARÍA SER ALBERGADA		POBLACIÓN TOTAL QUE REQUERIRÍA SER ALBERGADA Hab.
			Hab.	%	Hab.	%	
Trujillo	5	80.00	40,000	77	12,060	23	52,060
Florencia de Mora	0	0.00	0	0	20,140	100	20,140
La Esperanza	4	21.32	10,660	12	75,640	88	86,300
El Porvenir	4	15.77	7,885	9	81,155	91	89,040
Huanchaco y El Milagro	5	39.62	19,810	60	13,405	40	33,215
Laredo	3	5.79	2,895	28	7,490	72	10,385
Poroto	0	0.00	0	0	1,005	100	1,005
Simbal	0	0.00	0	0	788	100	788
Víctor Larco H.	1	12.65	6,325	15	36,305	85	42,630
Moche	3	3.43	1,715	12	12,735	88	14,450
Salaverry	1	24.89	12,445	97	340	3	12,785
Total provincia Trujillo	26	204.62	101,735	28	261,063	72	362,798

Elaboración: Equipo SIRAD Trujillo. Fuente: Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda por manzana 2007, INEI.

Como se aprecia en la tabla siguiente, el 61.5 % de los terrenos identificados como potenciales albergues son de propiedad pública (26 áreas), los cuales abarcan el 42.3 % de la superficie total identificada como potenciales albergues (86.62 ha). Estos terrenos potencialmente utilizables son equipamientos recreativos (clubes del pueblo y estadios municipales), terrenos deportivos de centros educativos y terrenos vacíos que en algunos casos están cercados con muros de ladrillo o alambrados. Sin embargo, son los terrenos privados los que cuentan con mayor superficie para albergues (118.00 ha), a pesar de contar con menos terrenos (10 áreas). Estos terrenos son de uso recreativo (estadios de club de fútbol o de colegios), terrenos que fueron agrícolas y terrenos urbanos vacíos.

Potenciales albergues por distrito

CÓDIGO	NOMBRE	DISTRITO	TENENCIA	SUPERFICIE (ha)
ALB01	Terreno PNP (Ex Club del Pueblo IPD)	Salaverry	Público	24.89
ALB02	Complejo Deportivo RANE	Moche	Público	1.96
ALB03	s/n	Moche	Privado	1.11
ALB04	s/n	Moche	Privado	1.36
ALB05	s/n	Víctor Larco Herrera	Privado	12.65
ALB06	s/n	Trujillo	Privado	7.41
ALB07	s/n	Trujillo	Privado	47.25
ALB08	s/n	Trujillo	Privado	22.32
ALB09	Ex Estación del Ferrocarril	Trujillo	Público	1.89
ALB10	Estadio Unión Trujillo	Trujillo	Público	1.13
ALB11	Estadio Club Unión Laredo	Laredo	Privado	2.54
ALB12	Estadio Club Unión Laredo	Laredo	Privado	2.11
ALB13	Colegio Antenor Orrego	Laredo	Público	1.14
ALB14	Club del Pueblo IPD	El Porvenir	Público	7.84
ALB15	La Bombonera	El Porvenir	Público	1.38
ALB16	Plaza de Alto Trujillo	El Porvenir	Público	5.56
ALB17	Parque Sector 3B	El Porvenir	Público	0.99
ALB18	Estadio Municipal	La Esperanza	Público	6.30
ALB19	Club del Pueblo IPD	La Esperanza	Público	2.14
ALB20	s/n	La Esperanza	Público	3.84
ALB21	Gobierno Regional	La Esperanza	Público	9.04
ALB22	Terreno Gobierno Regional	Huanchaco-El Milagro	Público	3.60
ALB23	Terreno del Colegio Claretiano	Huanchaco-El Milagro	Privado	15.20
ALB24	Estadio Municipal	Huanchaco-El Milagro	Público	9.07
ALB25	Estadio UCV	Huanchaco-El Milagro	Privado	6.05
ALB26	s/n	Huanchaco	Público	5.85

Capacidad de acopio de las potenciales escombreras identificadas.

De ocurrir un terremoto en la provincia de Trujillo, el 72 % de la población probablemente damnificada no podría ser albergada en campamentos, por lo que será importante considerar áreas libres con tratamiento especial en los futuros planes urbanos, que potencialmente puedan servir como albergues de ser necesario.

7.1.8. Áreas potenciales para escombreras

En la provincia de Trujillo se han identificado solo dos áreas potenciales para escombreras. Estas áreas se ubican en el distrito de Huanchaco, una al norte de la zona denominada El Tablazo y la otra en el sector El Milagro (quebrada de León) a espaldas del botadero El Milagro. Ambas escombreras tienen una superficie total de 57.96 has, donde potencialmente se puede acumular como mínimo 1'381,000 m³ de escombros⁹, según se aprecia en la tabla siguiente. Este volumen representaría menos de la mitad de los escombros que se generarían de ocurrir un terremoto en Trujillo, si se toman como referentes los escombros producidos en el terremoto de Haití (2010).¹⁰

Capacidad de acopio de las potenciales escombreras identificadas

ÁREAS	DISTRITO	SUPERFICIE EN USO PARA DEPÓSITOS	SUPERFICIE NO UTILIZADA	SUPERFICIE TOTAL	VOLUMEN MÍNIMO DE ACOPIO
		(ha)	(ha)	(ha)	(m ³)
APE1	Huanchaco	-	48.03	48.03	1'152,720
APE2		6.13	3.80	9.93	228,512
TOTAL		6.13	51.83	57.96	1'381,232

Las áreas definidas como potenciales escombreras fueron validadas por el Gobierno Regional de La Libertad y por el SEGAT en los diferentes talleres y reuniones realizadas, pero ninguna de ellas se encuentra oficializada dentro de los planes de emergencia de los municipios distritales, provincial o regional. Ambos terrenos son propiedad del Proyecto Especial Chavimochic, lo cuales son administrados por el Gobierno Regional de La Libertad.

El área ubicada en la zona norte del Tablazo en Huanchaco (entre las granjas avícolas) es un terreno eriazó, al cual se accede por una vía afirmada, a través del cuartel Pucará. Cerca del cuartel, a una distancia aproximada de 4 km

9 Considerando una altura mínima de 3 metros y el 20 % del área total del terreno para circulación y servicios.

10 Puerto Príncipe (Haití) tenía 2.3 millones de habitantes al 2010. Según Oxfam, el terremoto generó 10 millones de metros cúbicos de escombros. La población urbana de la provincia de Trujillo es de 800,000 habitantes, según el censo del INEI al 2007.

al sur de esta zona, existe una futura urbanización, la cual tendría un impacto por el paso de los camiones que transportarían los escombros. En este caso, se recomienda acondicionar una ruta alterna cuando haya necesidad de usar la escombrera.

En la otra área seleccionada como potencial escombrera, existe una superficie de 6.13 has que fue utilizada como botadero informal hasta el año 2003. Este terreno fue compactado y actualmente existen allí residuos con una altura de 20 centímetros aproximadamente. Al costado de esta área se ha definido un área de extensión la cual ocupa 3.80 has. Para acceder a la zona existe una vía afirmada que une El Milagro y La Esperanza (parte alta), esta ruta es transitada actualmente por camiones que transportan agregados extraídos de las canteras localizadas en la Quedada de León.

Con respecto a la repartición geográfica de las potenciales escombreras, no se ha podido identificar terrenos apropiados en la zona este, sur y oeste de la ciudad. Se puede observar que los distritos más consolidados no cuentan con áreas apropiadas para ser usadas como escombreras. Además en la zona sur de la ciudad (cruzando el puente Moche) y este (Laredo) la mayoría de terrenos son utilizados por las agroindustriales.

Las dos áreas identificadas como potenciales escombreras se encuentran en el distrito de Huanchaco: el Tablazo y el Milagro, y pertenecen al Proyecto Especial Chavimochic.

7.2. RECOMENDACIONES SOBRE LOS RECURSOS PARA ATENCIÓN DE DESASTRES EN TRUJILLO

Abastecimiento de agua

- Efectuar el mantenimiento permanente de la infraestructura (pozos y reservorios) considerados prioritarios en el plan de contingencia de SEDALIB, ya que estos tendrán que abastecer a la población en casos de desastre.
- Efectuar una evaluación estructural y reforzamiento de los reservorios e infraestructura en general, con énfasis en los que están ubicados en zonas con suelos de baja capacidad portante, caso de La Esperanza y El Porvenir.
- Realizar estudios y planes de contingencia para priorizar la reparación de las redes de agua en caso de averías múltiples, tanto la infraestructura de la fuente superficial (diversos sectores del canal madre Chavimochic) como de la fuente subterránea, así como de las redes de alcantarillado, incorporando la participación de instituciones y empresas privadas que cuenten con la maquinaria y equipos necesarios para la rehabilitación de la red, mediante convenios específicos para casos de emergencia.
- Priorizar el cambio de las tuberías de la red de alcantarillado más antiguas de la ciudad, caso del centro histórico y urbanizaciones (La Noria, Santo Dominguito, Aranjuez, Chicago, Av. Los Incas, entre otras).

- Priorizar la elaboración de un proyecto integral para el drenaje de aguas de lluvia en la ciudad de Trujillo.
- Es necesario elaborar un marco legal que contemple la normatividad necesaria para que la construcción de obras de agua y saneamiento se ejecuten con diseños y elementos sismorresistentes, tendientes a reducir la vulnerabilidad de las mismas (ejemplo: reforzar las juntas y uniones de las tuberías de agua y hacerlas herméticas a fin de evitar contaminación por posibles fugas de la red de alcantarillado, uso de materiales sismorresistentes).
- Efectuar estudios tendientes a generar la autonomía energética del sistema de abastecimiento de agua potable, que asegure el suministro eléctrico necesario para la producción y distribución del agua, teniendo como prioridad los recursos esenciales como la planta de tratamiento de agua, y los pozos y estaciones de bombeo principales.
- Se hace necesario realizar grandes inversiones por parte de la empresa SEDALIB SA. en el mantenimiento y/o cambio de las redes de agua y alcantarillado, puesto que como empresa prestadora del servicio le corresponde salvaguardar y minimizar los daños de la infraestructura sanitaria para garantizar el aprovisionamiento de agua potable a la población y la evacuación de aguas servidas, así como la rehabilitación de los sistemas en el menor tiempo posible.
- Ante el colapso del sistema de abastecimiento de agua por fuente superficial, se recomienda como prioridad poner en condiciones operativas la totalidad de los pozos existentes en la provincia.
- Considerar como medio de abastecimiento de apoyo a la red principal, la adquisición de plantas móviles de tratamiento y desinfección del agua para casos de desastre.
- El Plan de Contingencia y Mitigación de Desastres de SEDALIB debe ser permanentemente actualizado y socializado con los planes de contingencia del sector Salud para asegurar el abastecimiento de agua en los hospitales y las municipalidades de Trujillo, La Esperanza, El Porvenir, Víctor Larco, Laredo, Moche, Salaverry y Huanchaco para la dotación de agua en los potenciales albergues, a fin de no duplicar esfuerzos y cubrir eficientemente la atención a los sectores afectados.
- Se deben tomar medidas y realizar acciones para asegurar el suministro eléctrico necesario para la producción y distribución del agua, como el uso de generadores alternos fijos con stock de combustible en las plantas de tratamiento de agua, pozos y estaciones de bombeo, identificados como recursos esenciales prioritariamente.
- Es importante corroborar a través de la entidad competente el estado de los hidrantes de agua contra incendio, a fin manejar datos reales de recursos para afrontar riesgos concatenados como los incendios.
- Implementar mecanismos que garanticen o contribuyan a la oportuna recuperación de la red, como la suscripción de seguros en el área urbana, la provisión de materiales de reemplazo, y capacidades técnicas y económicas suficientes en el área urbano-marginal y rural.

SEDALIB debe contar con su plan de contingencia y protocolos de coordinación para asegurar el re-establecimiento rápido del servicio, y asegurar el abastecimiento de agua a los hospitales y potenciales albergues.

- La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), debe ejercer su capacidad fiscalizadora, a fin de que la empresa prestadora del servicio no solo contemple una eficiente prestación del servicio de agua en condiciones normales, sino que dentro de sus planes de contingencia se incluyan acciones preventivas para casos de desastre ocasionados por sismo y/o tsunami e inviertan en ello.

Abastecimiento de energía

- Al ser el sistema de abastecimiento de energía eléctrica de la provincia de Trujillo dependiente del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) debería priorizarse el funcionamiento, operatividad y mantenimiento de estaciones termoeléctricas como EGENOR, la suscripción de convenios y o protocolos de actuación previos a la ocurrencia de un desastre, así como garantizar que dicha estación cuente con stock de combustible, cuando menos para los primeros días de operación en caso de emergencia. Es decir que, ante una situación de emergencia, deberían establecerse los mecanismos legales, técnicos y de aprovisionamiento para que esta central entre en operación y otras que puedan entrar en funcionamiento sean capaces de satisfacer parte de la demanda de energía de la provincia.
- En situación de emergencia se recomienda jerarquizar a los consumidores de electricidad y de hidrocarburos líquidos y gaseosos de acuerdo a su nivel de consumo, se debe priorizar el suministro a los establecimientos de salud (caso del Hospital Lazarte Echegaray, el Hospital Regional y el Hospital Belén, así como los centros de salud en general), a la empresa prestadora del abastecimiento de agua SEDALIB para asegurar el abastecimiento de agua por bombeo e impulsión, empresas generadoras de energía, centros de decisión como el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) provincial, COE regional, la Compañía de Bomberos N.º 26 (ubicada en la Av. España), el escuadrón de emergencia de la PNP y sus principales locales, entre otros actores que en situación de emergencia jugarán un papel importante de respuesta.
- Realizar estudios y planes de contingencia para priorizar la rehabilitación de la red, mediante convenios específicos para casos de emergencia (Hidrandina, sector privado, gobiernos provincial y locales, etc.).
- Evaluar la posibilidad de reubicación de la Subestación Eléctrica de Salaverry considerando su alta vulnerabilidad por sismo y tsunami.
- Debido a la alta vulnerabilidad del terminal – almacén de hidrocarburos de Salaverry, se debería prever una nueva zona para el almacenamiento de este combustible para casos de emergencia.
- Como fuentes alternas de abastecimiento de energía se recomienda tener en cuenta a las grandes empresas industriales y mineras, quienes cuentan con generadores de energía de gran potencia para uso propio y ante una situación de emergencia de corte del suministro por fallas en la infraestructura del SEIN, resultaría interesante contar con dichos generadores como recursos de emergencia.

En caso de emergencia debe priorizarse el suministro de energía a los establecimientos de salud, a SEDALIB (para bombeo de agua e impulsión), a los Centros de Operaciones de Emergencia y la Compañía de Bomberos.

- La empresa Hidrandina debe disponer cuadrillas de mantenimiento preparadas y equipadas para el manejo de emergencias, con convenios y/o contratos específicos con las empresas privadas a través de las cuales terceriza este servicio. En dichos convenios y/o contratos estas empresas deben comprometer y detallar las capacidades necesarias para afrontar una situación de desastre.
- Iniciar estudios complementarios para profundizar la vulnerabilidad de los recursos del abastecimiento de energía, incluyendo las líneas submarinas por donde se transporta el combustible.
- Se recomienda analizar el peligro que los recursos como los hidrocarburos puedan representar. Por ejemplo, viendo la densidad de población alrededor de un grifo, la distancia al grifo, la estructuración del espacio a su alrededor (urbanización o zona baldía, número de vías para alejarse de la zona de ubicación del grifo, etc.).
- Osinergmin y las municipalidades deben ejercer su capacidad fiscalizadora para identificar y erradicar a las empresas informales existentes, así como efectuar visitas periódicas a todos los establecimientos a fin de evaluar las condiciones de seguridad de las mismas.

Atención médica

- Es necesario realizar una evaluación de la vulnerabilidad estructural de toda la infraestructura hospitalaria, a fin de poder estimar los daños que podrían sufrir a consecuencia de un evento sísmico y tomar las medidas correctivas para mitigar sus efectos como el reforzamiento estructural.
- Como se ha mencionado, los hospitales no solo son vulnerables en el aspecto estructural, sino en aspectos no estructurales, funcionales y de organización del personal. Por ello, es necesario poder disponer en zonas físicamente seguras equipamiento esencial, líneas vitales, medicinas, etc., que puedan reemplazar a los que se hayan perdido a consecuencia del desastre, así como que los sectores competentes prioricen la reposición de los servicios de agua y energía eléctrica para los hospitales y centros de salud. Asimismo, es importante la capacitación permanente al personal, en cuanto a su actuación en casos de desastre de gran magnitud.
- Debe implementarse una central unificada en comunicaciones que permita una oportuna y adecuada comunicación entre los actores de salud y también con otros actores de recursos básicos.
- Debe evaluarse la reubicación de los centros de salud que se encuentran expuestos a peligros por tsunamis, y considerar que en la mayoría de los casos se trata de infraestructura no diseñada ni construida con fines de salud, sino infraestructura acondicionada para tal fin. En todo caso los centros de salud

Se requieren protocolos de atención médica con un sistema de triaje eficiente que permita clasificar a los heridos y facilite su atención en establecimientos de menor nivel, para aliviar la carga de los hospitales, destinados a los pacientes graves.

ubicados en las referidas zonas deben contar con procedimientos claros establecidos en sus planes de contingencia para la evacuación de pacientes y de internos.

- El sector Salud y sectores competentes deben elaborar proyectos de inversión para la mejora de la cobertura del servicio en zonas como: El Tablazo, Alto Trujillo, Salaverry tradicional, Laredo, etc.
- Es prioritario gestionar la adquisición de un hospital de campaña para la provincia de Trujillo, para lo cual debe evaluarse el costo beneficio que implicaría esta inversión. Complementariamente, deben efectuarse convenios para la disponibilidad inmediata de estos recursos (que se ubiquen en otras regiones o en el extranjero) a fin de no dilatar la respuesta inmediata en cuanto a la atención hospitalaria.
- Es necesario establecer protocolos de atención, con un sistema de triaje eficiente, que permita clasificar a los heridos de acuerdo a su nivel de gravedad y aliviar la carga de pacientes leves o moderados que puedan ser atendidos en establecimientos de menor nivel, lo cual evitará el colapso de hospitales con infraestructura mayor destinados a los pacientes de más gravedad.
- Mejorar la coordinación interinstitucional entre los actores de la atención médica como son: MINSA, EsSalud, sanidades, clínicas privadas, a fin de garantizar una red articulada en la atención médica y poder mejorar la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres de gran magnitud.
- Es importante la preparación permanente del personal médico, técnico y administrativo, a fin de establecer protocolos de evacuación y actuación en casos de desastre.
- De acuerdo a la normatividad vigente los centros hospitalarios deben contar con un grupo electrógeno para casos de emergencia como sismos, por lo que es necesario verificar el cumplimiento de esta norma.

Transporte y Vialidad

- Se recomienda la elaboración de estudios técnicos para la disminución de la vulnerabilidad por exposición a peligros de las instalaciones del puerto marítimo de Salaverry y del aeropuerto de Huanchaco, a fin de ejecutar las obras de prevención necesarias para mitigar sus efectos.
- Se deben prever protocolos de movilización de los recursos de mantenimiento vial (PROVÍAS, Gobierno Regional, municipalidades, empresas privadas, etc.), ya que en caso de una emergencia que sobrepase la capacidad de los gobiernos regional y locales será necesario el apoyo interinstitucional, lo cual debe estar previamente establecido, a fin de

Es vital la conectividad entre ambas márgenes del río Moche para garantizar el abastecimiento de combustible, ayuda humanitaria y el flujo de actividades económicas.

efectuar una oportuna intervención y no generar demoras innecesarias para la respuesta.

- Es vital para la ciudad de Trujillo asegurar la continuidad espacial entre ambos márgenes del río Moche, con la finalidad de garantizar el abastecimiento de combustible, la distribución de ayuda humanitaria y el flujo de actividades económicas que permitirán la pronta recuperación de la ciudad. Para esto se recomienda priorizar la construcción de un puente vehicular sobre el río Moche, entre los puentes Moche y Conache (ubicado a 4.5 km aguas arriba del puente Moche), y asfaltar la vía afirmada existente que uniría Salaverry (km 548 de la Panamericana Norte) con Laredo (km 4 de la carretera a Laredo) y Trujillo (ver propuesta en fotografía satelital Google Earth).
- La Municipalidad Provincial de Trujillo debe establecer un protocolo de uso del equipamiento urbano seleccionado como potenciales helipuertos en caso de emergencia.
- Con respecto a las vías de evacuación se recomienda que todos los distritos costeros elaboren sus planes de emergencia y evacuación, así como la señalización de las vías que la población debe tomar ante un eventual tsunami.
- Los gobiernos locales deben identificar y señalar los espacios públicos que van a servir como lugares de concentración (zonas de seguridad externa) durante un sismo.



Propuesta de interconexión.

Telecomunicaciones

- Es necesario complementar la información sobre los recursos en materia de telecomunicaciones, ya que como se ha mencionado debido a las restricciones de confidencialidad de las empresas públicas y privadas supervisoras y prestadoras del servicio, a la fecha no se ha logrado obtener toda la información necesaria.
- Con las experiencias del terremoto de Pisco y los terremotos de Chile y Haití, podemos determinar que las telecomunicaciones constituyen un recurso esencial para las acciones de respuesta en todos los sectores y a todo nivel luego de la ocurrencia de un desastre, por lo que es indispensable contar con líneas de comunicación de tipo radial y satelital, pues al colapsar la energía eléctrica también será afectado el servicio de telefonía, eso sumado a la saturación de la red. Actualmente en la provincia de Trujillo no se cuenta de manera suficiente con este tipo de recursos, pues existen limitaciones incluso en los principales organismos de decisión e intervención.
- Se hace necesario el fortalecimiento de protocolos y políticas institucionales de comunicación que deben aplicarse en casos de emergencia.

- En las zonas directamente expuestas a peligro alto, muy alto, mala accesibilidad o de tsunami (Huanchaco, La Esperanza, Florencia de Mora, El Porvenir, Laredo, Víctor Larco y Salaverry), se debería prever la implementación de recursos de radiocomunicación seguros y autónomos, de tal manera que las comunicaciones entre los diferentes sectores de la ciudad no queden interrumpidas.
- OSIPTEL debe ejercer su capacidad fiscalizadora, a fin de que las empresas prestadoras del servicio de telefonía no solo contemplen una eficiente prestación del servicio en condiciones normales, sino que dentro de sus planes de contingencia se incluyan acciones preventivas para casos de desastre ocasionados por sismo y/o tsunami.
- Deben efectuarse acciones de sensibilización y concientización de la población en el uso racionado de las telecomunicaciones luego de un desastre, mediante campañas para el uso de mensajes de texto y potencializar el uso de Internet.
- Las instituciones comprometidas con la respuesta inmediata, en todos los niveles de gobierno, deberían contar con equipos de radio y personal capacitado para su uso.

Se requieren protocolos de comunicación entre los principales responsables de la respuesta y su implementación con equipos de radio y personal capacitado para su uso.

Centros de decisión e intervención

- Los planes de operaciones de emergencias y planes de contingencia de las diferentes instituciones y gobiernos locales deben ser socializados, con el fin de mejorar los niveles de coordinación interinstitucional para la respuesta y recuperación ante un desastre.
- Es necesario que los recursos con los que cuentan los centros de decisión e intervención (equipos, maquinaria pesada, materiales, bienes de ayuda humanitaria, entre otros) se ubiquen en zonas físicamente seguras en casos de sismo o inundación por tsunami o lluvias fuertes, y en zonas de buena accesibilidad, a fin de salvaguardarlos y puedan ser utilizados oportunamente durante la emergencia.
- Es necesario establecer la ubicación de los Centro de Operaciones de Emergencia (COE) en los distritos de la provincia, en zonas físicamente seguras y con una infraestructura adecuada.
- Elaborar, centralizar y mantener actualizados los inventarios de los recursos humanos y materiales disponibles en cada institución y sector que pueden ser empleados para la atención de las emergencias que se presenten.
- Fortalecer las coordinaciones entre el Gobierno Regional, Gobierno Provincial, gobiernos locales, Fuerzas Armadas y empresa privada en las operaciones de remoción de escombros y demolición de edificaciones que representan peligro a la comunidad.

- Asimismo, gestionar dispositivos legales que faciliten la recuperación de las áreas urbanas afectadas por desastres o que faciliten la reubicación de la población damnificada o afectada.
- Fortalecer las coordinaciones entre las FF.AA. y PNP, para mantener el orden público y brindar seguridad en el desplazamiento de la población y en el traslado, almacenamiento y distribución de los recursos logísticos y ayuda humanitaria que lleguen a la zona afectada.
- Los planes de operaciones de emergencias y planes de contingencia de las diferentes instituciones y gobiernos locales deben ser socializados, con el fin de mejorar los niveles de coordinación interinstitucional para la respuesta y recuperación ante un desastre.
- Deben establecerse protocolos o convenios de movilización y mutualización de recursos entre los gobiernos locales, instituciones y la empresa privada para casos de desastre.
- La labor de los grupos de trabajo y plataformas de Defensa Civil es fundamental en cuanto a la preparación y educación de la población, a través de acciones de sensibilización, así como de preparación específica mediante ejercicios de evacuación, simulacros, simulaciones, etc. Los distritos de la provincia de Trujillo deben conformar los grupos de trabajo y plataformas de Defensa Civil que por ley les corresponde. Solo los distritos de Trujillo, Huanchaco y El Porvenir cuentan con los grupos y plataformas de Defensa Civil debidamente instalados y formalizados mediante Resolución de Alcaldía.
- La elaboración del Plan Provincial de Operaciones de Emergencia de Trujillo va a contribuir a mejorar en gran medida las condiciones de preparación e intervención en caso de una emergencia. Por ello, es necesaria la articulación con la herramienta del SIRAD Trujillo, que permita dar a conocer los recursos clave para atención de emergencia con los cuales cuenta la provincia.
- Mantener actualizado el Plan de Operaciones de Emergencia de Trujillo. Asimismo, cada gobierno local debe implementar sus planes correspondientes en articulación con el provincial y el regional.
- Nuestro país dispone de adecuadas normas para la construcción, contempladas en el Reglamento Nacional de Edificaciones, sin embargo estas no se cumplen a cabalidad. Por tanto es importante establecer mecanismos de supervisión y control del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de construcción, lo cual compete a los gobiernos locales respectivos.
- Implementar brigadas de rescate y el equipamiento necesario para su operación en el ámbito de la provincia.

Se requiere establecer protocolos y/o convenios de asistencia con recursos entre los gobiernos y las empresas privadas; así como desarrollar acciones de preparación y educación a la población con ejercicios permanentes de simulacro y simulación.

Áreas potenciales para albergues

- Se recomienda que el Gobierno Regional y los gobiernos locales consideren dentro de sus planes de operaciones de emergencia las acciones necesarias para la priorización de la limpieza y remoción de escombros luego de un sismo de gran magnitud, lo cual permitirá poder brindar albergue en lote propio a los damnificados y afectados.
- Es necesario que el Gobierno Regional y los gobiernos locales identifiquen áreas adicionales que puedan ser utilizadas como albergues en campamento, a fin de contar con mayores opciones con aptitud “recomendable” y “probable”.
- En caso de un desastre de gran magnitud, y dado que difícilmente podría contarse con área suficiente para albergar a toda la población damnificada, sería necesario promover la instalación de carpas provisionales o módulos de vivienda bajo el sistema “lote limpio”, para lo cual se deberá priorizar la limpieza de escombros con maquinaria pesada.
- En cuanto a los terrenos identificados como áreas potenciales para albergues, es necesario que el Gobierno Regional, Gobierno Provincial y gobiernos distritales, una vez identificada la propiedad o tenencia de cada uno de ellos, establezcan formalmente un protocolo de uso como potenciales albergues (sean públicos o privados).
- Con respecto a la selección de las áreas potenciales para albergues, se recomienda la participación activa de las áreas involucradas en el manejo del territorio como Desarrollo Urbano, PLANDET, Defensa Civil, etc., así como la socialización con otros sectores a fin de evitar que un mismo terreno pueda ser considerado para otros usos por otras instituciones competentes en la atención de la emergencia.

Se debe agilizar la limpieza y remoción de escombros que permita la atención del damnificado en su propio lote, así como la accesibilidad a los centros de atención y actividades económicas.

Áreas potenciales para escombreras

- Es importante que el Gobierno Regional y el Gobierno Provincial determinen a través de un estudio más exhaustivo, la localización de áreas potenciales para escombreras en la zona sur de la provincia (en la margen izquierda del río Moche).
- Las autoridades competentes deben plantear una solución integral al problema de los residuos sólidos y de la construcción en situación normal, lo cual permitirá mejorar las decisiones para casos de emergencia.
- Se recomienda hacer un estudio más preciso sobre el impacto vial y ambiental de las zonas seleccionadas como probables áreas para escombreras; así como continuar con la elaboración del plan de manejo de escombros y escombreras a cargo del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT).
- Oficializar el uso de las escombreras identificadas en el marco del presente estudio con la finalidad de evitar conflictos de uso y preservarlas de la expansión urbana, así como proponer áreas adicionales efectuando estudios más exhaustivos.

8. IMPLEMENTACIÓN

Es necesario que las autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Trujillo pongan en funcionamiento el presente Plan de Operaciones mediante un documento legal que lo constituya como un instrumento de planificación para la atención de emergencias o desastres. Asimismo, para establecer el proceso de seguimiento y monitoreo del plan se deben contemplar como mínimo las acciones de: (a) revisión periódica y (b) simulacros y simulaciones.

a) Revisión periódica

Los coordinadores de las áreas funcionales y los tomadores de decisión deberán revisar y actualizar el documento base de manera periódica según quede establecido. Los grupos de trabajo interinstitucionales responsables de cada área funcional deberán hacer la actualización periódica de los anexos bajo su responsabilidad y definir los protocolos de actuación para cada una de las tareas de respuesta.

En el marco de las operaciones de emergencia, es fundamental que se logren establecer los acuerdos de trabajo entre las instituciones, de manera que su actuación conjunta en una situación específica se desarrolle coordinadamente dadas las premisas de eficiencia en la planeación de acciones y la optimización en la utilización de recursos. De ahí la importancia de la elaboración de los protocolos de actuación donde se indiquen de manera explícita la responsabilidad de las entidades en cada una de las funciones y tareas de respuesta ante determinados incidentes o escenarios definidos.

Por otra parte, se requiere complementar este POE con los planes de contingencia específicos para cada evento, así como orientar a las instituciones en la formulación y actualización de sus instrumentos de planificación de operaciones institucionales como herramientas fundamentales para la adecuada implementación de la respuesta.

La revisión periódica implica también un monitoreo permanente de los escenarios de riesgo y de las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en el territorio, así como la revisión del inventario de recursos disponibles, su estado funcional y los diferentes compromisos adquiridos al respecto por los diferentes responsables.

b) Simulaciones y simulacros

Las simulaciones y los simulacros se reconocen como procesos para facilitar la evaluación de los instrumentos relacionados con las operaciones de emergencia (planes de operaciones, planes de

8. IMPLEMENTACIÓN, ACTIVACIÓN Y CONTROL DEL PLAN

contingencia, protocolos), con el objetivo de fortalecer las acciones de preparación, mejorar la toma de decisiones ante situaciones de emergencia o desastre y validar bajo un ambiente controlado (ejercicio de escritorio o ejercicios prácticos), las funciones, las habilidades y capacidades, los tiempos de actuación y la articulación de las diferentes entidades involucradas.

Al respecto, vale la pena establecer las diferencias y alcances entre este tipo de ejercicios:

La **simulación**, es un ejercicio desarrollado en un ambiente preparado para tal fin, en el que participan los tomadores de decisiones y/o actores involucrados en la atención de emergencias, en donde se establece un escenario de entrenamiento mediante ejercicios de mesa, contando con una base de datos (SIRAD) previamente establecida.

Los **simulacros** son un ensayo sobre cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección, pone a prueba la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite reevaluar y realimentar los planes.¹¹

Corresponde al nivel provincial y distrital realizar de manera periódica simulaciones y simulacros y participar en ellas, a fin de poder atender la actualización y la implementación de los planes de emergencia, planes de contingencia y protocolos, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Definir un peligro que sea representativo a nivel provincial sobre el cual se espera realizar los ejercicios de simulación.
- ✓ Establecer los objetivos del ejercicio (sea simulación o simulacro) y los alcances que se quieren lograr.
- ✓ Elaborar un guión en el cual se distribuyan acciones y responsables para el desarrollo del ejercicio.
- ✓ Efectuar el ejercicio en la fecha y hora programadas, y evaluar al final los acuerdos y puntos por mejorar en el plan.
- ✓ Analizar los resultados de los simulacros.
- ✓ Elaborar el documento resultado del simulacro para retroalimentar y mejorar el instrumento.

Así, será posible fortalecer las capacidades de preparación y mejorar las acciones de respuesta y rehabilitación, detectando debilidades y puntos críticos que deben ser corregidos para luego incorporarlos a los respectivos planes.

En los anexos a continuación, se muestran los cuadros por áreas funcionales, de acuerdo al esquema considerado y los temas definidos para la atención de desastres.

¹¹ Plan de emergencias de Bogotá. 2007. Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá (DPAE). Colombia.

ANEXOS



RESCATE Y SEGURIDAD

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE
LA PROVINCIA DE TRUJILLO**

**ÁREA FUNCIONAL I: RESCATE Y SEGURIDAD
Versión 1.0 Diciembre 2012**

**PROYECTO DIPECHO: PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y
RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMI EN ÁREAS
COSTERAS SELECCIONADAS**

ÁREA FUNCIONAL I: RESCATE Y SEGURIDAD	
PROPÓSITO (¿Para qué?)	Tiene como propósito coordinar y proveer el conjunto de acciones inmediatas efectuadas por la población organizada y por las entidades competentes de primera respuesta con el fin de salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, así como proteger los bienes y mantener la seguridad pública.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Movilización inmediata de brigadas que se organizan para localizar, rescatar, brindar primeros auxilios a los heridos, apoyar en el control de eventos secundarios como incendios, materiales peligrosos, así como brindar todas las medidas de seguridad a la población y al personal involucrado en la atención de la emergencia, incluyendo la acción de evacuación de la población expuesta a un peligro inminente.
COORDINADOR	Compañía de Bomberos Trujillo N.º 26
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	La ocurrencia de un sismo grado 8.5 escala de Richter con epicentro en el mar generaría un tsunami, ocasionaría graves daños en los servicios básicos, las viviendas, hospitales, infraestructura vial, etc.; asimismo se tendrán escenarios de incendios y posibles fugas de algunos materiales peligrosos, lo que ocasionaría el desplazamiento de población a los refugios y albergues, así como mucha gente atrapada entre la infraestructura destruida requerirá de la intervención de todos los recursos materiales y humanos existentes en la provincia y de los equipos de primera respuesta.
RECURSOS EXISTENTES	La provincia de Trujillo cuenta con una capacidad mínima de primera respuesta para afrontar incendios de gran magnitud, pero no cuenta con equipos capacitados para la Búsqueda y Rescate, y el manejo de materiales peligrosos. La puesta en funcionamiento de estas capacidades de primera respuesta deben ser priorizadas por la autoridades en los siguientes niveles distrital, provincial y regional. SIRAD TRUJILLO

"Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Trujillo" Matriz de Responsables - Anexos Funcionales – Entidad R: Responsable A: Apoyo		ÁREA FUNCIONAL I: RESCATE Y SEGURIDAD				
		1.1 BÚSQUEDA Y RESCATE	1.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y TRANSITO	1.3 CONTROL DE INCENDIOS	1.4 EVACUACIÓN DE ZONAS AFECTADAS	1.5 EMERGENCIA DE MATERIALES PELIGROSOS
COORDINADOR A NIVEL PROVINCIAL		COMPAÑÍA DE BOMBEROS N ° 26 TRUJILLO				
1	Compañía de Bomberos N°26	R		R	A	R
2	División Territorial Policial	A	R	A	A	A
3	Cruz Roja Peruana (Filial Trujillo)		A		A	
4	Seguridad Ciudadana MPT	A	A		A	A

5	Ministerio Publico Provincial	A	A	A	A	A
6	Red de Salud (EsSalud)	A		A	A	A
7	SEDALIB	A		A	A	A
8	SEGAT	A			A	
9	Oficina de Defensa Civil Provincial	A			R	
10	MINSA	A		A	A	A
11	Ejército	A	A		A	
12	Hidroeléctrica Platanal HIDRANDINA	A		A	A	A
13	Oficinas de Defensa Civil Distritales	A	A	A	A	A
14	Dirección Regional INDECI	A			A	
15	Colegio de Ingenieros del Perú				A	A
COORDINADOR A NIVEL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD		COMPAÑÍA DE BOMBEROS N ° 26 TRUJILLO				
1	Gerencia de Defensa Nacional	E	E	E	E	E
2	Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones	E	E	E	E	E
3	Gerencia Regional de Salud	E	E	E	E	E
4	Dirección Regional de Vivienda	E	E	E	E	E
5	Empresas de Telecomunicaciones (Movistar, Claro, Nextel)	E	E	E	E	E

DESCRIPCIÓN DE TAREAS
ÁREA FUNCIONAL DE : RESCATE Y SEGURIDAD
COORDINADOR: Compañía de Bomberos N.º 26 Trujillo

TAREA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	APOYO
1.1. BÚSQUEDA Y RESCATE	1. Respuesta inmediata de la población organizada 2. Alertar, activar y desplazar brigadas de búsqueda y rescate 3. Instalar el Puesto de Mando (Comando de Incidentes), asegurar el área y formular el Plan de Acción 4. Desarrollo de actividades 5. Clasificación, atención y entrega de víctimas 6. Desmovilizar cierre de la operación	Compañía de Bomberos Trujillo N.º 26	- Red de Salud - SEDALIB - HIDRANDINA - PNP - Seguridad Ciudadana - Brigadas de Defensa Civil

1.2.MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE TRÁNSITO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alertar, activar y desplazar a las zonas de impacto. 2. Instalar el Puesto de Mando (Comando de Incidentes) y elaboración del Plan de Acción en las zona de intervención 3. Implementar acciones de acuerdo a protocolos de intervención. 4. Desactivación y cierre de la operación. 	División Policía de Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> - PNP - Seguridad Ciudadana
1.3.CONTROL DE INCENDIOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respuesta inmediata de la población organizada 2. Activar y desplazar unidades contra incendios 3. Instalar el Puesto de Mando (Comando de Incidentes) y formular el Plan de Acción 4. Desarrollo de actividades 5. Atender y entregar victimas 6. Desactivación y cierre de la operación 	Compañía de Bomberos Trujillo N.º 26	<ul style="list-style-type: none"> - SEDALIB - HIDRANDINA - PNP - Seguridad Ciudadana - Brigadas de Defensa Civil
1.4.EVACUACIÓN MASIVA DE ZONAS AFECTADAS Y EN RIESGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar alarma y/o alerta de evacuación 2. Ejecución del plan de evacuación 3. Retorno de la población en el momento indicado por la autoridad competente 4. Cerrar la operación 	Seguridad Ciudadana / Compañía de Bomberos Trujillo N.º 26	<ul style="list-style-type: none"> - PNP - Brigadas de Defensa Civil
1.5.EMERGENCIAS DE MATERIALES PELIGROSOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar y desplazar unidades especializadas. 2. Instalar el Puesto de Mando (Comando de Incidentes)- y formular el Plan de Acción 3. Asegurar el área y desarrollar de actividades primarias 4. Atender y entregar víctimas 5. Desactivación y cierre de la operación 	Compañía de Bomberos Trujillo N.º 26	<ul style="list-style-type: none"> - Red de Salud - SEDALIB - HIDRANDINA - PNP - Seguridad Ciudadana
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar procedimientos operacionales institucionales. • Elaborar protocolos, procedimientos y formatos requeridos para la ejecución de las diferentes tareas. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar, capacitar y equipar a las brigadas en tareas de búsqueda y rescate, medidas de seguridad y de tránsito, control de incendios, evacuación masiva de zonas afectadas en riesgo, y en emergencia de materiales peligrosos. • Inventarios de recursos humanos y materiales. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo ejercicios de simulación y simulacros. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos. • Revisar y actualizar los protocolos y procedimientos de operaciones permanentemente. 		

SALUD

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO

ÁREA FUNCIONAL II: SALUD Versión 1.0 Diciembre 2012

**PROYECTO DIPECHO: PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y
RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMI EN ÁREAS
COSTERAS SELECCIONADAS**

ÁREA FUNCIONAL II: SALUD	
PROPÓSITO (¿Para qué?)	Garantizar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres mediante un sistema organizado y articulado
ALCANCES/ CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Inicia ante la ocurrencia de una emergencia, con la movilización de personal, bienes, equipos e insumos a la zona de impacto, selección de pacientes y traslado respectivo (de acuerdo al nivel de complejidad) según los planes preestablecidos hasta el fin de la emergencia. Incluye la atención hospitalaria, el control de vigilancia epidemiológica, salud ambiental (el manejo de vectores y de animales domésticos, saneamiento básico), salud mental y manejo de cadáveres.
COORDINADOR	SUBGERENCIA DE SALUD M.P.T. Y DIRECCIÓN REGIONAL SALUD LA LIBERTAD
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Ante la ocurrencia de un Sismo grado 8.5 escala de Richter con epicentro en el mar, lo que ocasionará un tsunami, provocará grandes daños en los servicios básicos, las viviendas, infraestructura hospitalaria y vial, y por ende, gran cantidad de habitantes (niños, madres gestante, adultos y adultos mayores y discapacitados) que requieran atención de primeros auxilios y medica de urgencias, demanda que congestionará todos los establecimientos de salud existentes en la provincia.
RECURSOS EXISTENTES	Los Hospitales y Centros de Salud de la provincia de Trujillo, cuentan con una capacidad instalada intermedia, la misma que puede verse afectada al sufrir daños su infraestructura, afectando seriamente la capacidad de respuesta del sector salud. La Dirección Regional de Salud La Libertad cuenta con planes de contingencias para afrontar emergencias y desastres. SIRAD - TRUJILLO

"Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Trujillo" Matriz de Responsables - Anexos Funcionales – Entidad R: Responsable A: Apoyo		ÁREA FUNCIONAL II: SALUD					
		2.1 ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	2.2 ATENCIÓN HOSPITALARIA	2.3 -VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POST-DESASTRE	2.4 SALUD AMBIENTAL	2.5 MANEJO DE CADÁVERES	2.6 SALUD MENTAL
COORDINADOR A NIVEL PROVINCIAL		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD/SUBGERENCIA SALUD MPT					
1	Dirección Regional de Salud La Libertad (centros de salud, puestos de salud, hospitales)	A	R	R	R	A	R
2	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios N° 26	R	A	A	A	A	A
3	Es Salud	A	A	A	A	A	A
4	Clínicas Privadas	A	A	A	A	A	A

5	Sanidad de la Policía	A	A	A	A	A	A
6	Sanidad del Ejército	A	A	A	A	A	A
7	SEDALIB	A	A	A	A	A	A
8	HIDRANDINA	A	A	A	A	A	A
9	Gerencia de Desarrollo Social (Participación Vecinal, Territorios Vecinales)				A		A
10	Ministerio Público	A	A	A	A	R	A
11	Universidad Nacional de Trujillo	A	A		A		A
12	Universidad Particular Antenor Orrego	A	A		A		A
13	Universidad César Vallejo	A	A		A		A
14	Colegios Profesionales (Médico, Enfermeros, Odontológico; Obstétrico, Psicológico)		A	A	A	A	A
15	Centros de Rehabilitación Física	A	A				
COORDINADOR A NIVEL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD		COMPAÑÍA DE BOMBEROS N ° 26 TRUJILLO					
1	DIRESA	E	E	E	E	E	E
2	HOSPITAL REGIONAL	E	E	E	E	E	E
3	HOSPITAL BELEN	E	E	E	E	E	E

DESCRIPCIÓN DE TAREAS			
ÁREA FUNCIONAL DE : SALUD			
COORDINADOR: Compañía de Bomberos N.º 26 Trujillo			
TAREAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	APOYO
2.1. ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	1. Movilización de personal y recursos de acuerdo a la emergencia 2. Instalación del Área de concentración de víctimas (ACV) 3. Atender, clasificar pacientes y coordinar su traslado a centros de atención de salud 4. Desmovilizar y cerrar la operación	Red de Salud	Bomberos / Brigadas de DC
2.2. ATENCIÓN HOSPITALARIA	1. Activar los Planes Institucionales de Emergencia 2. Determinar los daños y la capacidad de los servicios de salud acuerdo con la valoración de daños 3. Atender heridos y tratamiento de rehabilitación 4. Desmovilización y cierre de la operación.	Hospital Belén	DIRESA Hospital Regional Hospital EsSalud

2.3. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POSDESASTRES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del riesgo potencial epidémico. 2. Implementación del sistema de vigilancia posdesastres 3. Intervención de brotes epidémicos teniendo en cuenta el Plan de Acción elaborado 4. Monitoreo 5. Cerrar la operación 	Red de Salud	DIRESA
2.4. SALUD AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación y vigilancia activa de saneamiento básico 2. Coordinación y vigilancia de la higiene alimentaria, zoonosis 3. Asistencia veterinaria programas de asistencia alimentaria de mediano plazo 4. Cierre de la Operación 	Red de Salud	PNP / Ministerio Público
2.5. MANEJO DE CADÁVERES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar e instalar el Sistema de Alerta Temprano - SAT y despachar recursos 2. Ubicación y recuperación 3. Traslado a zona predefinida y disposición temporal 4. Acompañamiento a familiares 5. Identificación de los cuerpos y segmentos humanos 6. Disposición Final 7. Desmovilización y cierre de la operación. 	Ministerio Público	PNP DIRESA
2.6. SALUD MENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar con el Comité de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el POE 2. Activación y movilización brigadas Intervención 3. Desmovilización y cierre de la operación 	Red de Salud	DIRESA
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar planes transectoriales de salud. • Elaborar Planes Institucionales/Planes Sectoriales. • Realizar estudios de vulnerabilidad de hospitales y centros de salud y propender por el reforzamiento estructural, no estructural y funcional de ser necesario según la política de hospitales seguros. • Elaborar procedimientos y protocolos. • Identificar y organizar los ámbitos territoriales y/o jurisdicciones de La Provincia de Trujillo (redes y micro redes). • Diseñar programas educativos en gestión de riesgos local. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar e implementar brigadas comunales en salud. (a cargo de los municipios) • Preparar listas de recursos humanos y físicos disponibles de la jurisdicción. • Evaluación y certificación periódica de personal médico de salud. • Promover alianzas estratégicas externas para el apoyo. • Implementar un protocolo de comunicaciones para el sector salud (código de claves). • Equipar de frecuencia de VHF a vehículos de emergencia, con acceso a la frecuencia del ministerio de salud <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar prácticas y simulacros. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos. 		

ASISTENCIA HUMANITARIA

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO

ÁREA FUNCIONAL III: ASISTENCIA HUMANITARIA Versión 1.0 Diciembre 2012

**PROYECTO DIPECHO: PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y
RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMI EN ÁREAS
COSTERAS SELECCIONADAS**

ÁREA FUNCIONAL III: ASISTENCIA HUMANITARIA

PROPÓSITO (¿Para qué?)	Tiene como propósito desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención social que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento y necesidades básicas, así como la protección a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes y adultos mayores, personas con capacidades diferentes).
ALCANCES/ CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Inicia con la identificación y cuantificación de personas afectadas por la emergencia caracterizándolas en grupo familiar, género, edad, condiciones especiales y necesidades básicas requeridas, considerando las condiciones socio cultural de cada zona. Esta información es necesaria para dimensionar los requerimientos en necesidades básicas y la atención especializada a individuos con condiciones especiales y a grupos vulnerables.
COORDINADOR	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Ante la ocurrencia de un sismo grado 8.5 escala de Richter con epicentro en el mar, puede ocasionar un tsunami y con ello, graves daños en los servicios básicos, viviendas, infraestructura escolar, salud, equipamiento, vías, etc. y por ende, el desplazamiento de población hacia refugios y albergues.
RECURSOS EXISTENTES	La Municipalidad Provincial y las Distritales cuenta con capacidad logística instalada limitada para el desarrollo de las tareas de asistencia humanitaria al momento de hacer frente a un desastre, por lo que se requiere realizar programas de fortalecimiento de las autoridades, funcionarios y promover la conformación de brigadas comunales a fin de reforzar el cumplimiento de las respectivas tareas de las diferentes Áreas Funcionales. SIRAD TRUJILLO

"Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Trujillo" Matriz de Responsables - Anexos Funcionales – Entidad R: Responsable A: Apoyo		ÁREA FUNCIONAL III – ASISTENCIA HUMANITARIA							
		3.1 EMPADRONAMIENTO	3.2 TECHO DE EMERGENCIA EN LOTE	3.3 INSTALACIÓN Y MANEJO DE ALBERGUES	3.4 ASISTENCIA ALIMENTARIA	3.5 ASISTENCIA NO ALIMENTARIA	3.6 DOTACIÓN DE AGUA TEMPORAL	3.7 PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	3.8 REUNIFICACIÓN FAMILIAR
COORDINADOR A NIVEL PROVINCIAL		GERENCIA DESARROLLO SOCIAL(MPT) / SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL (MPT)							
1	Caritas	A	A	A	A	A		A	
2	Subgerencia Participación Vecinal de la MPT	R	R		A	A		A	A
3	Juntas Vecinales de los Territorios Distritales	A		A	A	A			
4	Oficina de Defensa Civil	A	A	A	A	A	A	A	A
5	Iglesias	A			A	A		A	A
6	Gerencia de Desarrollo Social - Distritales		A	R					
7	Subgerencia de Programas Alimentarios	A			R				
8	Subgerencia de Abastecimiento	A			A	R			
9	SEGAT/SEDALIB	A					R		
10	Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras de la MPT		A						
11	Subgerencia de Derechos Humanos							R	
12	Subgerencia de Catastro		A						
13	Gerencia de Educación Cultura y Deporte - Ipd			A	A	A	A		
14	INPE	A	A	A	A			A	
15	Gerencia Educacion/Sub Gerencia de Juventud	A		A	A	A		A	R
16	Comités de Vaso de Leche/Comedores Populares			A	A				
17	SEDALIB						R		
18	HIDRANDINA			A	A	A	A		
19	Empresas de Radio								A
20	Gerencia de Imagen Institucional								A

21	Radioaficionados (Verificar Existencia de Clubes)								A
22	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto				A	A			
23	Gerencia de Administración y Finanzas				A	A			
24	Oficina de CONADIS (discapacitados)								A
25	ONGS	A	A	A	A	A		A	
COORDINADOR A NIVEL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD		GERENCIA DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL							
1	Gerencia de Defensa Nacional		E	E	E	E	E	E	E
2	Gerencia Regional de Infraestructura y Vivienda	E	E	E	E	E	E	E	E
3	Oficina Descentralizada MIMDES	E	E	E	E	E	E	E	E

DESCRIPCIÓN DE TAREAS			
ÁREA FUNCIONAL DE : ASISTENCIA HUMANITARIA			
COORDINADOR: Gerencia de Desarrollo Social			
TAREAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	APOYO
3.1 EMPADRONAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar con las autoridades competentes la intervención de acuerdo con el POE. 2. Preparar, activar y disponer brigadas para el empadronamiento para la entrega de ayuda humanitaria. 3. Desplazarse y llegar a la zona de impacto. 4. Realizar actividades de empadronamiento según protocolos establecidos 5. Procesamiento 6. Evaluación de la información levantada 7. Cierre de la operación 	Subgerencia de Participación Vecinal	Oficina de Defensa Civil, Juntas Vecinales, Alcaldes Vecinales
3.2. TECHO DE EMERGENCIA EN LOTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar con los Grupos de Trabajo y la plataforma de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el POE. 2. Articulación con actores locales y organizaciones de base. 3. Distribución de techo en Lote. 4. Monitoreo del Funcionamiento. 5. Cierre de la Operación 	Subgerencia Participación Vecinal	Oficina de Defensa Civil

3.3. INSTALACIÓN Y MANEJO DE ALBERGUES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del riesgo potencial epidémico. 2. Implementación del sistema de vigilancia posdesastres 3. Intervención de brotes epidémicos teniendo en cuenta el Plan de Acción elaborado. 4. Monitoreo. 5. Cierre de la operación. 	Red de Salud	DIRESA
3.4. ASISTENCIA ALIMENTARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar con el GT y la plataforma de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el POE. 2. Activar la atención de la Asistencia Alimentaria de corto plazo (inicial). 3. Diseño y aplicación de programas de Asistencia Alimentaria de mediano plazo. 4. Evaluación de la seguridad alimentaria. 5. Estrategia de salida con apoyo de los Gobiernos Locales, Programas sociales de Lucha contra la Pobreza y desnutrición, etc. 6. Cierre de la operación. 	Subgerencia de Programas Alimentos/ PRONAA	Oficina Logística, Juntas Vecinales, SEDALIB
3.5. ASISTENCIA NO ALIMENTARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar con el GT y la plataforma de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el POE. 2. Evaluar las necesidades de asistencia no alimentaria. 3. Activar y designar brigadas para la entrega de suministros. 4. Monitorear y hacer seguimiento a las acciones de asistencia no alimentaria. 5. Cierre de la operación. 	Subgerencia de Abastecimiento	Oficina de Logística, ONGs
3.6. DOTACIÓN DE AGUA TEMPORAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar con el GT y la plataforma de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el POE. 2. Activar y disponer equipos de dotación/ instalación de suministros de aguas. 3. Desplazar hacia los puntos de abastecimiento identificados y entregar agua y/o suministros para su potabilización. 4. Monitorear/ mantener los sistemas instalados y/o la dotación periódica de agua temporal. 5. Desinstalar sistemas provisionales de agua. 6. Cierre de la operación. 	SEGAT	SEDALIB
3.7: PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar con el GT y la plataforma de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el POE 2. Activar y disponer equipos Interdisciplinarios. 3. Evaluar los grupos vulnerables, reporte de situación a GT y Plataformas de DC. 4. Monitorear permanente la atención a grupos vulnerables. 5. Cierre de la operación. 	Subgerencia de Derechos Humanos	Subgerencia Salud MPT. Red de Salud, PNP, Seguridad Ciudadana

3.8: REUNIFICACIÓN FAMILIAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar con el GT y la plataforma de Defensa Civil la intervención de acuerdo con el POE 2. Elaborar registro de personas desaparecidas 3. Actualizar registro de personas desaparecidas. 4. Monitorear permanente la atención a grupos vulnerables. 5. Cierre de la operación. 	Gerencia de Educación	Subgerencia de Educación, Subgerencia de Juventud
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN</p>	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantar y actualizar anualmente líneas base poblacionales, que permitan estimar proyecciones aproximadas sobre la cantidad y las condiciones sociales generales de las personas que habitan el Área de la Municipalidad Provincial de Trujillo. • Zonificación de acuerdo con los diferentes tipos de peligros y riesgos, con el fin de ubicar posibles edificios y áreas de espacio público adecuadas con redes de servicios que se podrán utilizar como refugios en los diferentes sectores de la ciudad. • Establecer una estrategia para la instalación y manejo de albergues en caso de desastre que incluya posibles diseños de diferentes tipos de alojamiento. • Elaborar un plan de asistencia alimentaria y no alimentaria que contenga procesos, protocolos y procedimientos. • Elaboración de un programa para la protección de grupos vulnerables en momentos de desastre • Establecimiento de protocolos de trabajo interinstitucional. • Realizar Planes Sectoriales / Institucionales. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar listas de recursos humanos y físicos disponibles. • Preparar acuerdos con almacenes mayoristas locales y regionales para la adquisición de los alimentos y suministros requeridos. • Generar programas educativos comunitarios preventivos sobre el almacenamiento, manejo y ahorro del agua, saneamiento ambiental y manejo de roedores e insectos, mascotas familiares y basuras • Desarrollo de charlas sobre protección de grupos vulnerables en momentos de desastre a las instituciones involucradas en la atención de la emergencia <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar prácticas y simulacros. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios. • Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos. 		

REHABILITACIÓN DE SERVICIO

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE
LA PROVINCIA DE TRUJILLO**

**ÁREA FUNCIONAL IV: REHABILITACIÓN DE SERVICIOS
GENERALES Y MEDIO AMBIENTE
Versión 1.0 Diciembre 2012**

**PROYECTO DIPECHO: PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y
RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMI EN ÁREAS
COSTERAS SELECCIONADAS**

ÁREA FUNCIONAL IV: REHABILITACIÓN DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	
PROPÓSITO (¿Para qué?)	Monitorear los eventos naturales y/o inducidos, y evaluar los daños de los servicios vitales, saneamiento básico (agua, desagüe y residuos sólidos), energía, telecomunicaciones, transporte, salud, y educación), edificaciones (públicas y privadas) y medio ambiente, con el fin de definir las medidas que las autoridades deben tomar para la protección de la vida y los bienes, y para la rápida recuperación de los servicios y el medio ambiente.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Inicia con la identificación, caracterización y estimación de la afectación (determinando el área de influencia del evento), habitabilidad y funcionalidad de la infraestructura vital (agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones, transporte, salud y educación), vivienda y medio ambiente, la consolidación y organización de la información de daños, la planificación y priorización del manejo de la emergencia relacionada con estos servicios y termina con el proceso de rehabilitación o recuperación temprana de los diferentes sistemas y del medio ambiente.
COORDINADOR	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Ante la ocurrencia de un sismo grado 8.5 escala de Richter con epicentro en el mar, puede ocasionar un tsunami y con ello, graves daños en los servicios básicos, viviendas, infraestructura escolar, salud, equipamiento, vías, etc. y por ende, el desplazamiento de población hacia refugios y albergues.
RECURSOS EXISTENTES	La Municipalidad Provincial y las Distritales cuenta con capacidad logística instalada limitada para el desarrollo de las tareas de rehabilitación y recuperación al momento de hacer frente a un desastre, por lo que se requiere realizar programas de fortalecimiento de las autoridades, funcionarios y promover la conformación de brigadas comunales a fin de reforzar el cumplimiento de las respectivas tareas de las diferentes Áreas Funcionales. SIRAD TRUJILLO

		ÁREA FUNCIONAL IV – REHABILITACIÓN DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE						
		4.1. MONITOREO DE EVENTOS NATURALES Y/O, INDUCIDOS Y RIESGOS CONCATENADOS	4.2. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	4.3. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	4.4. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE ENERGÍA	4.5. EVALUACIÓN DE DAÑOS EN EDIFICACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	4.6. ESTABILIZACIÓN Y/O DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS, REMOCIÓN Y MANEJO DE ESCOMBROS	4.7 EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN
<p align="center">“Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Trujillo” Matriz de Responsables - Anexos Funcionales – Entidad R: Responsable A: Apoyo</p>								
COORDINADOR A NIVEL PROVINCIAL		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - MPT						
1	Gerencia de Obras /SEGAT		A	R	A	R	R	
2	Subgerencia de Catastro	A	A	A	A	A	A	A

3	SEDALIB			A				
4	Gerencia de Desarrollo Urbano/PAMT					R		
5	SEGAT/ Hidrandina				R		A	
6	Policia Nacional	A						
7	PLANDET /COE	R						
8	Subgerencia de Transportes y Tránsito		R					
9	Gerencia de Educación/Sub Gerencia de Defensa Civil							R
10	Colegio de Arquitectos	A	A			A		A
11	Colegio de Ingenieros	A				A		A
12	Dirección Hidrografia de la Marina	A						
13	Gerencia de Desarrollo Empresarial			A	A	A		
14	Empresa Nacional de Puertos Salaverry	A						
COORDINADOR NIVEL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA						
1	Gerencia de Defensa Nacional	E	E	E	E	E	E	E
2	Gerencia Regional de Infraestructura y Vivienda	E	E	E	E	E	E	E
3	Oficina Descentralizada Mimdes	E	E	E	E	E	E	E
4	Fuerzas Armadas	E	E	E	E	E	E	E
5	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente	E	E	E	E	E	E	E
6	Gerencia de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada					E		

DESCRIPCIÓN DE TAREAS			
ÁREA FUNCIONAL: REHABILITACIÓN DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE			
COORDINADOR: GERENTE DE DESARROLLO URBANO			
TAREAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	APOYO
4.1. MONITOREO DE EVENTOS NATURALES Y/O INDUCIDOS, Y RIESGOS CONCATENADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar información inicial del fenómeno y sus posibles efectos secundarios. 2. Comunicación con las autoridades para la generación de alerta. 3. Consolidar información inicial y verificación de la alerta. 4. Ejecución de plan de acción para activar procesos de monitoreo y evaluación de impactos de manera permanente. 5. Consolidar información y reportes. 6. Entregar información al Comité de Defensa Civil para toma de decisiones. 7. Consolidar reporte final y cierre de la operación. 	PLANDET	COEP, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
4.2. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activación de los equipos de emergencias que hacen presencia en el COE y despacho de los equipos encargados del manejo de incidentes. 2. Recopilar y reportar al COE la información inicial del estado de daños y necesidades, identificar (en caso lo requiera) alternativas temporales de transporte y comunicación y formular Plan de Acción. 3. Informar y activar el Plan de Acción inicial. 4. Ejecutar evaluaciones complementarias de daños. 5. Ejecutar actividades iniciales de restablecimiento. 6. Consolidar reporte final. 	SUBGERENCIA TRANSPORTES	GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
4.3. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activación de los equipos de emergencias que hacen presencia en el COE y despacho de los equipos encargados de EDAN. 2. Recopilar y reportar al COE la información inicial del estado de daños y necesidades, identificar alternativas temporales de suministro de agua y saneamiento y Formular Plan de Acción. 3. Activar Plan de Acción inicial. 4. Ejecutar evaluaciones complementarias de daños. 5. Ejecutar actividades iniciales de restablecimiento. 6. Consolidar reporte final. 	GERENCIA DE OBRAS/SEGAT	SEDALIB

<p>4.4. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE ENERGÍA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activación de los equipos de emergencias que hacen presencia en el COE y despacho de los equipos encargados de EDAN. 2. Recopilar y reportar al COE la información inicial del estado de daños y necesidades, identificar (en caso lo requiera) alternativas temporales para el suministro de energía y formular Plan de Acción 3. Recopilar y reportar al COE la información inicial del estado de daños y necesidades, identificar (en caso lo requiera) alternativas temporales para el suministro de energía y formular Plan de Acción. 4. Informar y activar Plan de Acción inicial 5. Ejecutar evaluaciones complementarias de daños 6. Ejecutar actividades iniciales de restablecimiento 7. Consolidar reporte final 	<p>SEGAT</p>	<p>HIDRANDINA</p>
<p>4.5. EVALUACIÓN DE DAÑOS EN EDIFICACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activación de los grupos de EDAN que hacen presencia en el COE y despacho de los equipos encargados de la evaluación de daños en edificaciones. 2. Recopilar información inicial, formular Plan de Acción y reportar al COE la información inicial del estado de daños y necesidades 3. Coordinar actividades iniciales de rehabilitación y/o demolición 4. Ejecutar evaluaciones complementarias de daños 5. Entregar información al COE sobre los reportes de daños y avances en la restauración 6. Consolidar reporte final 	<p>GERENCIA DESARROLLO URBANO</p>	<p>PATRIMONIO MONUMENTAL</p>
<p>4.6. ESTABILIZACIÓN Y/O DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS, REMOCIÓN Y MANEJO DE ESCOMBROS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y consolidar información sobre las vías bloqueadas, estructuras colapsadas o en mal estado 2. Formular Plan de Acción y validarlo en el Comité de Defensa Civil 3. Aplicar los procesos de remoción de escombros en sitios estratégicos 4. Entregar información al COE y al área legal y administrativa para hacer seguimiento a los procesos necesarios para la aprobación de demolición y evacuación de las estructuras 5. Coordinar e implementar los procesos de apuntalamiento y/o demolición parcial o total de estructuras 6. Hacer seguimiento a los procesos de apuntalamiento, demolición de estructuras y remoción de escombros y entregar al COE información sobre los avances 7. Consolidar reporte final 	<p>SEGAT</p>	<p>GERENCIA DE OBRAS, FF.AA.</p>

<p>4.7. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar los Planes Institucionales de Emergencia 2. Determinar los daños y la capacidad de los establecimientos educativos de acuerdo con la valoración de daños 3. Establecer espacios de aprendizaje provisionales y seguros 4. Ejecutar actividades iniciales de restablecimiento. 5. Desmovilización y cierre de la operación. 	<p>GERENCIA EDUCACIÓN</p>	<p>SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL</p>
<p>ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN</p>	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer estudios de evaluación, zonificación y microzonificación de peligros/amenazas. • Llevar a cabo estudios de vulnerabilidad de edificaciones e infraestructura vital y construcción de escenarios de riesgo. • Recopilar información previa y conservar mapas, fotografías y otros documentos especialmente de las áreas más vulnerables. • Definir protocolos, procedimientos y formatos para evaluación de daños y procesamiento de información • Elaborar Planes Sectoriales / Institucionales. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar y capacitar grupos especializados de las diferentes entidades responsables de la infraestructura pública y privada y de las sociedades de ingenieros. • Equipar y dotar al personal con los elementos de protección y trabajo necesarios. • Comprar y mantener los stocks necesarios de los repuestos y elementos más importantes para el restablecimiento y manejo de los servicios en emergencia. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo ejercicios de simulación y simulacros. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos. 	<p>Gerencia de Educación</p>	<p>Subgerencia de Educación, Subgerencia de Juventud</p>

DIRECCIÓN Y MANEJO DE LA EMERGENCIA

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE
LA PROVINCIA DE TRUJILLO**

**ÁREA FUNCIONAL V: DIRECCIÓN Y MANEJO
DE LA EMERGENCIA**

Versión 1.0 Diciembre 2012

**PROYECTO DIPECHO: PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y
RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMI EN ÁREAS
COSTERAS SELECCIONADAS**

ÁREA FUNCIONAL V: DIRECCIÓN Y MANEJO DE LA EMERGENCIA	
PROPÓSITO (¿Para qué?)	Liderar la atención de la emergencia y/o desastre a través de la coordinación con las instancias establecidas en los diferentes niveles territoriales; generar las decisiones que se transformen en acciones de respuesta efectivas, en base a la información oportuna; planificar y realizar el seguimiento de las actividades para que la población se recupere de la emergencia.
ALCANCES/ CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Se inicia con la verificación de las características de un evento peligroso de magnitud importante, la declaratoria de alertas en caso de ser necesario y la convocatoria de los diferentes Comités de Defensa Civil (Nacional, Regional, Provincial y Distrital), organizados con base en el POE correspondiente. Se analiza y procesa la información para la priorización y coordinación de acciones de respuesta y rehabilitación, declaración de la emergencia de acuerdo al nivel de impacto y cobertura territorial. Se formula un Plan de Acción Integral para el manejo de las diferentes tareas de respuesta a la emergencia y se realiza un seguimiento permanente de su implementación, tomando las decisiones y haciendo los ajustes necesarios y garantizando el adecuado soporte legal y de recursos técnicos, humanos y financieros. Durante todo el proceso de manejo de la emergencia, se debe asegurar que se proporcione la información necesaria sobre la afectación presentada y los peligros existentes, las recomendaciones de seguridad, los procedimientos que se están llevando a cabo para la atención, y la forma de acceder a las ayudas y apoyo que se están brindando a la población. La actividad se cierra con lineamientos generales para la planificación de la recuperación económica y social que deberá ser asumida por los responsables de la reconstrucción.
COORDINADOR	SUBGERENCIA DEFENSA CIVIL/GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Ante la ocurrencia de un sismo grado 8.5 escala de Richter con epicentro en el mar, puede ocasionar un tsunami y con ello, graves daños en los servicios básicos, viviendas, infraestructura escolar, salud, equipamiento, vías, etc. y por ende, el desplazamiento de población hacia refugios y albergues.
RECURSOS EXISTENTES	La Municipalidad Provincial de Trujillo cuenta con recursos humanos y capacidad logística instalada, sin embargo deberá permanentemente fortalecer la gestión institucional para hacer frente a un desastre de gran magnitud. SIRAD TRUJILLO

“Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Trujillo” Matriz de Responsables - Anexos Funcionales – Entidad R: Responsable A: Apoyo		ÁREA FUNCIONAL V – DIRECCIÓN Y MANEJO DE LA EMERGENCIA							
		5.1 PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LA EMERGENCIA	5.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	5.3 ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	5.4 COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES - EDAN	5.5 GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL COE	5.6 COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	5.7 COORDINACIÓN CON OTRAS REGIONES DEL PAÍS Y EL SECTOR PRIVADO	5.8 PLANIFICACIÓN DE LA RECUPERACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL
COORDINADOR A NIVEL PROVINCIAL		ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL / SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL/ GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA							
1	Subgerencia de Defensa Civil Provincial y Distritales	A			R	R	A	A	A
2	Gerencia de Imagen Institucional MPC y Distritos/ Decano Colegio Perodistas del Perú		R			A			
3	Gerencia Municipal	A		A		A	R	R	A
4	Gerencia Asesoría Jurídica		A	R					
5	Corresponsal de Radio Programas del Perú		A						
6	Gerencia de Administración y Finanzas de la MPT y Distritales			A			A	A	A
7	Gerencia Planeamiento y Presupuesto			A	A				
8	Gerencia de Desarrollo Urbano	A							
9	Instituciones Educativas				A				
10	Red de Salud				A				
11	Subgerencia de Desarrollo Empresarial	A		A					R
COORDINADOR NIVEL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD		GERENCIA DE DEFENSA NACIONAL							
1	Gerencia de Defensa Nacional	E	E	E	E	E	E	E	E
2	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	E	E	E	E	E	E	E	E
3	Gerencia de Transportes y Comunicaciones	E							
4	Gerencia de Cooperación Técnica y Promoción de Inversión Privada	E							
5	Gerencia de Agricultura	E							
6	Gerencia de Comercio Exterior y Turismo	E							E

7	Gerencia de Recursos Naturales	E						
8	Gerencia de Transporte y Comunicaciones	E						
9	Gerencia de Salud	E						
10	Dirección Regional Educación			E				
11	Gerencia de Imagen Institucional		E					
12	Gerencia de Trabajo					E	E	E

DESCRIPCIÓN DE TAREAS			
ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y MANEJO DE LA EMERGENCIA			
COORDINADOR: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL			
TAREAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	APOYO
5.1. PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LA EMERGENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activación de autoridades para el manejo de una emergencia 2. Verificación de las características del evento y activación de los Comités de Defensa Civil (de nivel distrital, Provincial)/ Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres 3. Primera reunión del Comité de Defensa Civil / Comisión Multisectorial y Definición del Plan Preliminar de Acción 4. Coordinaciones de apoyo entre niveles de Gobierno 5. Desarrollar acciones permanentes del Comité de Defensa Civil / Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres 6. Cerrar operaciones de emergencia e inicio del proceso de reconstrucción 	SUBGERENCIA DEFENSA CIVIL	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
5.2. INFORMACIÓN PÚBLICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar a los encargados del manejo de las comunicaciones institucionales 2. Acopiar información suficiente y debidamente validada 3. Elaborar productos informativos e implementar estrategias de difusión 4. Desmovilizar y cerrar operación 	GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	DECANO DEL COLEGIO PERIODISTAS
5.3. ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar y consolidar la información inicial de daños y necesidades – EDAN Preliminar 2. Ejecutar evaluaciones complementarias por áreas geográficas y sectores 3. Controlar y verificar la información 4. Consolidar reporte final y cierre de la operación 	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, GERENCIA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5.4. COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES – EDAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar y consolidar la información inicial de daños y necesidades – EDAN Preliminar 2. Ejecutar evaluaciones complementarias por áreas geográficas y sectores 3. Controlar y verificar la información 4. Consolidar reporte final y cierre de la operación 	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	OFICINAS DE DEFENSA CIVIL DISTRITALES
5.5. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL COE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acopiar y registrar información sobre la emergencia desde el inicio de la emergencia y de forma permanente 2. Validar, procesar y consolidar la información para la toma de decisiones por parte de los Comités de Defensa Civil 3. Difundir las Decisiones de los Comités de Defensa Civil a otros COE o a los diferentes responsables de tareas de respuesta de acuerdo con los procedimientos 4. Consolidar reporte final 	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
5.6. COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamamiento internacional con base en requerimientos nacionales 2. Coordinación con embajadas y organismos cooperantes para acordar ofrecimientos 3. Planificación y priorización de requerimientos y proyectos en forma coordinada (nivel macro) 4. Recepción, canalización y registro del apoyo internacional (nivel micro) 5. Informe Final y cierre de operación 	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
5.7. COORDINACIÓN CON OTRAS REGIONES DEL PAÍS Y CON EL SECTOR PRIVADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las necesidades de apoyo nacional (público o privado) 2. Convocatoria para la cooperación de otras regiones y del sector privado 3. Hacer seguimiento a los convenios, contratos y/o acuerdos establecidos 4. Consolidar reportes parciales y final 	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
5.8. PLANIFICACIÓN DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación de información de daños y evaluaciones de impacto socio – económico 2. Formulación de lineamientos y recomendaciones para la elaboración de planes de recuperación 3. Implementar los proyectos de recuperación y reconstrucción 4. Cerrar la operación y consolidar información 	SUBGERENCIA DESARROLLO EMPRESARIAL	GERENCIA ADMINISTRACIÓN, GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN

Planificar:

- Conocimiento de las áreas de peligro de la Provincia de Trujillo, así como de las vulnerabilidades existentes.
- Promover el estudio de escenarios de riesgo que permitan dimensionar las necesidades requeridas para la atención de las emergencias.
- Actualizar permanentemente los Planes de Operaciones de Emergencia de acuerdo con el nivel territorial de actuación.
- Brindar directrices para la realización de Planes de Operaciones Emergencia, Planes de Contingencia y Planes Institucionales.
- Definir las responsabilidades y secuencia de actuación para la declaratoria de alertas y alarmas por tsunami u otros eventos secundarios que puedan ser generados en caso de sismo.
- Establecer los mecanismos, protocolos y formatos de coordinación y comunicación entre los actores de cada nivel territorial responsables de las áreas funcionales y tareas de respuesta y entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local).
- Promover marcos normativos, jurídicos y financieros que sirvan de apoyo a la atención de las emergencias.
- Definir los procedimientos específicos para las declaraciones de emergencia.
- Propiciar la destinación de recursos para actividades de preparación y atención de emergencias.
- Designar a la persona o personas autorizadas para suministrar información al público.
- Fortalecimiento de los diferentes sistemas de apoyo para la atención de la emergencia (comunicaciones, información, logística, recursos, etc.)

Organizar, entrenar y equipar:

- Realizar los modelos organizacionales para la respuesta de emergencias.
- Propender por la capacitación y entrenamiento del personal que interviene en la atención de emergencias.
- Adecuar apropiadamente los Centros de Operaciones de Emergencia (en cada nivel de gobierno) con los recursos adecuados para facilitar la respuesta a la emergencia.
- Contar con el material técnico necesario (estudios, mapas, fotos, sistemas de información, etc.) para la atención de las emergencias.
- Mantener actualizado el inventario de recursos existentes para las operaciones de emergencia.
- Promover el equipamiento del personal con los elementos de protección y trabajo necesarios.
- Realizar acuerdos de apoyo en momentos de emergencia con provincias y regiones cercanas.
- Promover el mantenimiento de los equipos requeridos para la atención de emergencias.

Ejercitar:

- Llevar a cabo ejercicios de simulación y simulacros.
- Promover la realización de simulaciones y simulacros de los organismos de respuesta y de las entidades encargadas de la atención de las emergencias.

Evaluar y mejorar:

- Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
- Actualizar los planes y procedimientos operaciones de manera periódica.

LOGÍSTICA DE RECURSOS

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE
LA PROVINCIA DE TRUJILLO**

**ÁREA FUNCIONAL VI: LOGÍSTICA DE RECURSOS
PARA LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA
Versión 1.0 Diciembre 2012**

**PROYECTO DIPECHO: PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y
RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMI EN ÁREAS
COSTERAS SELECCIONADAS**

ÁREA FUNCIONAL VI. LOGÍSTICA DE RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA

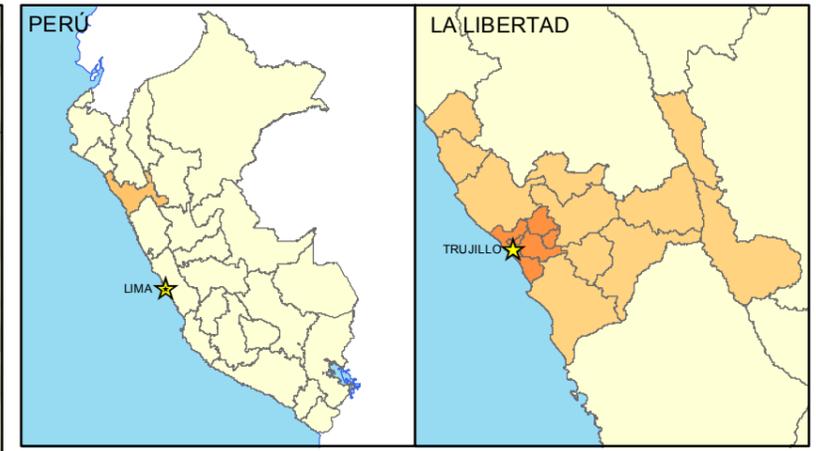
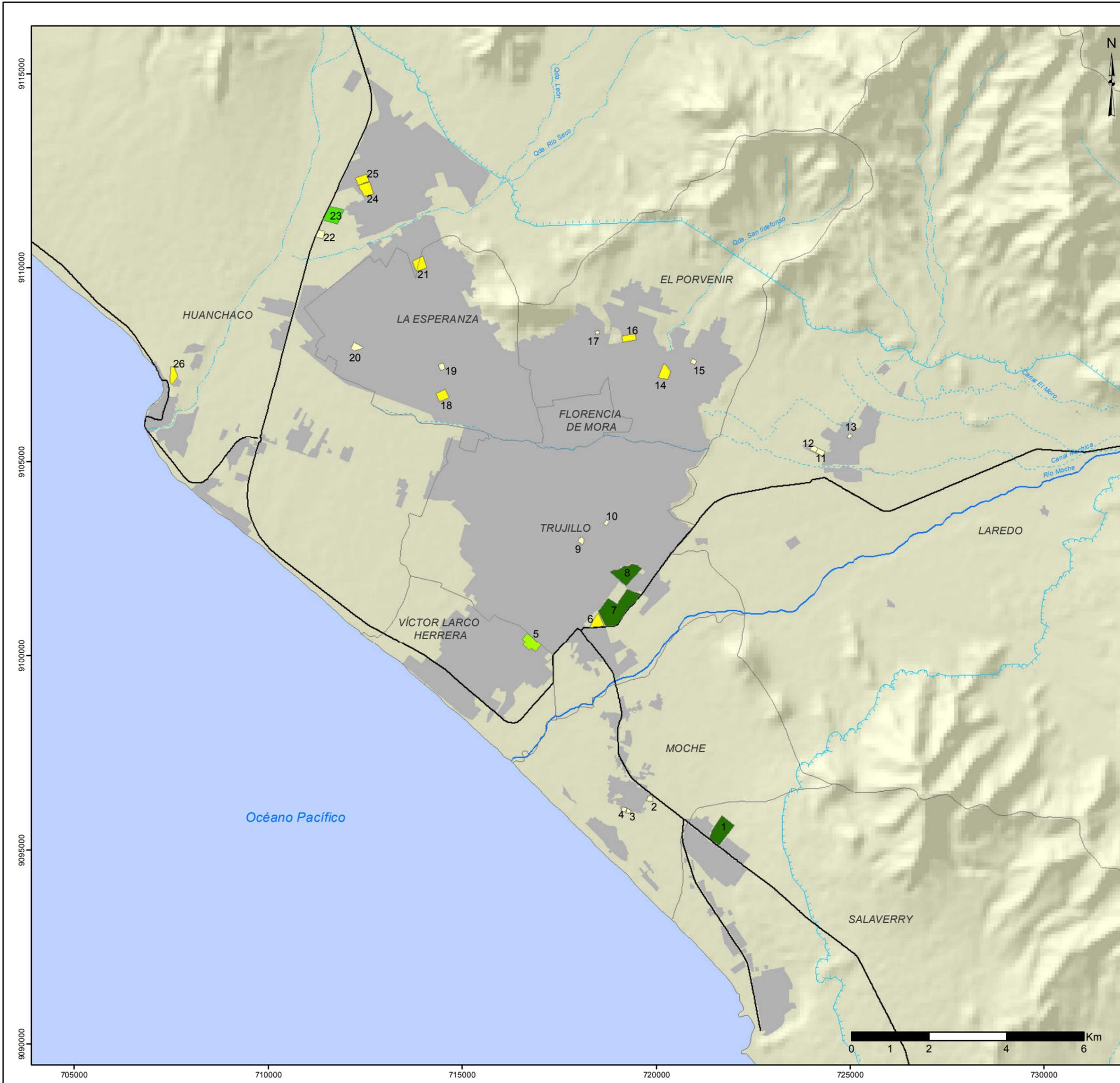
PROPÓSITO (¿Para qué?)	Proveer los suministros, equipos y personal apropiados, cuando las capacidades logísticas de las instituciones son superadas con el fin de garantizar el apoyo adicional necesario en las cantidades requeridas y en los lugares y momentos en que se necesitan para la atención y rehabilitación en la emergencia, analizando la información suministrada por los responsables del COE y de las diferentes tareas.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Apoyar el manejo y la coordinación integrada de los recursos que soportan los requerimientos para la respuesta a la emergencia y de la rehabilitación en los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional, provincial y distritales). A través de la colaboración interna y externa en la planificación, identificación de fuentes, adquisición, y utilización de recursos (suministros de ayuda humanitaria, espacios de trabajo, equipos de oficina y papelería, telecomunicaciones, contratación de servicios, transporte, alimentación, personal) para apoyar las actividades de respuesta inmediata y rehabilitación. Este proceso se realiza bajo tres modalidades: (i) Integración de recursos de socios internos y externos del Estado (ii) Colaboración entre el sector público y privado y ONG's (iii) Comunicación entre elementos involucrados en el proceso desde la planificación, la ejecución, el mantenimiento y la movilización de recursos de respuesta.
COORDINADOR	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Ante la ocurrencia de un sismo grado 8.5 escala de Richter con epicentro en el mar, puede ocasionar un tsunami y con ello, graves daños en los servicios básicos, viviendas, infraestructura escolar, salud, equipamiento, vías, etc. y por ende, el desplazamiento de población hacia refugios y albergues.
RECURSOS EXISTENTES	La Municipalidad Provincial y las Distritales cuenta con capacidad logística instalada limitada para el desarrollo de las tareas de rehabilitación y recuperación al momento de hacer frente a un desastre, por lo que se requiere realizar programas de fortalecimiento de las autoridades, funcionarios y promover la conformación de brigadas comunales a fin de reforzar el cumplimiento de las respectivas tareas de las diferentes Áreas Funcionales. SIRAD TRUJILLO

"Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Trujillo" Matriz de Responsables - Anexos Funcionales – Entidad R: Responsable A: Apoyo		ÁREA FUNCIONAL VI – LOGÍSTICA DE RECURSOS					
		6.1. INVENTARIO DE RECURSOS Y EVALUACIÓN DE NECESIDADES LOGÍSTICAS	6.2. ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES	6.3. MANEJO DE DONACIONES	6.4. MANEJO DE RECURSOS (PERSONAL, EQUIPOS, INSTALACIONES,	6.5. COORDINACIÓN Y MANEJO MEDIOS DE TRANSPORTE	6.6. MANEJO DE SEGURIDAD Y OCUPACIONAL Y SERVICIOS A LOS RESPONDIENTES
COORDINADOR A NIVEL PROVINCIAL		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN					
1	Subgerencia de Abastecimiento	R	R	R			R
2	Caritas	A	A	A	A		

3	Policía Nacional del Perú			A		A	A
4	SEGAT/SEDALIB	A					
5	Subgerencia de Servicios Generales y Equipo Mecanico					R	A
6	Municipalidades Distritales	A	A	A	A	A	A
7	Oficina de Defensa Civil - MPT	A	A	A	A	A	
8	Sub-Gerencia de Transporte - MPT					A	
9	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto						A
10	Empresas Privadas de Transporte de Carga (RANSA, TRC)	A	A	A	A	A	A
11	Cruz Roja Peruana- Filial Trujillo						
12	Gerencia de Recursos Humanos						A
13	Arzobispado		A	A			A
14	Ministerio Público			A			
15	Ejército					A	
REGIÓN LA LIBERTAD		GERENCIA DE DEFENSA NACIONAL					
1	Gerencia de Defensa Nacional	E	E	E	E	E	E

DESCRIPCIÓN DE TAREAS ÁREA FUNCIONAL DE : LOGÍSTICA DE RECURSOS COORDINADOR: GERENCIA DE ADMINISTRACION			
TAREAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	APOYO
6.1. INVENTARIO DE RECURSOS Y EVALUACIÓN DE NECESIDADES LOGÍSTICAS	1. Acopiar, consolidar y analizar información inicial sobre disponibilidad de recursos y necesidades logísticas e informar al COE. 2. Acopiar y consolidar información complementaria 3. Monitoreo permanente de la existencia de recursos. 4. Consolidar reporte final	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUB GERENCIA DE DFENSA CIVIL
6.2. ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES	1. Coordinación con el COE para inicio de la atención 2. Priorizar y organizar la distribución de los suministros. 3. Aprovisionar recursos 4. Distribuir de acuerdo con las prioridades 5. Gestionar y controlar inventarios 6. Consolidar reporte final sobre el manejo de recursos e inventarios	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL, Y OFICINAS DE D.C. DISTRITALES

6.3. MANEJO DE DONACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización y planificación del manejo de información inicial sobre donaciones. 2. Acopiar y consolidar donaciones y servicios voluntarios 3. Entregar y distribuir de acuerdo con las prioridades 4. Controlar y hacer seguimiento 5. Consolidar reporte final 	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL, SC, PNP, ONG´s, Emp. Privadas
6.4. MANEJO DE RECURSOS (PERSONAL, EQUIPOS, INSTALACIONES, MATERIALES)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de recursos 2. Solicitar y adquirir los recursos requeridos 3. Movilizar los recursos 4. Hacer seguimiento y reportar al COE sobre la evolución de la respuesta con la presente función 5. Recuperar y desmovilizar 6. Consolidar reporte final 	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y EQUIPO MECANICO	SUB GERENCIA DEFENSA CIVIL, SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA,
6.5. COORDINACIÓN Y MANEJO DE MEDIOS DE TRANSPORTE (MOVILIDAD)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y consolidación del listado de medios de transporte disponibles 2. Coordinación para el transporte de personas, suministros y equipos. 3. Hacer seguimiento a los medios de transporte asignados 4. Entregar información al COE sobre la evolución de la respuesta con la presente función 5. Consolidar reporte final 	GERENCIA DE TRANSPORTES	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL, SC, PNP, ONG´s, Emp. Privadas
6.6. MANEJO DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SERVICIOS A LOS RESPONDIENTES (SALUD, ALIMENTOS Y OTROS)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer asesoría y soporte sobre seguridad y salud ocupacional a los responsables del manejo de la emergencia 2. Identificar y evaluar necesidades de asistencia en salud y seguridad en el ambiente dónde se están atendiendo las emergencias 3. Asesorar en la implementación de medidas a los trabajadores 4. Entregar información al COE para toma de decisiones 5. Consolidar reporte final 	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	G.M, SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL, ONG´s



Legenda

Límite provincial	Áreas potenciales para albergue Hectáreas (Ha.)
Límite distrital	
Zona urbana	
Red hidrográfica	
Río	
Quebrada	5 - 10
Canal	10 - 15
Canal madre Chavimochic	15 - 20
Red vial	más de 20

Códigos

1. ALB01	15. ALB15	20. ALB20
2. ALB02	16. ALB16	21. ALB21
3. ALB03	11. ALB11	22. ALB22
4. ALB04	12. ALB12	23. ALB23
5. ALB05	13. ALB13	24. ALB24
6. ALB06	14. ALB14	25. ALB25
7. ALB07	15. ALB15	26. ALB26
8. ALB08	16. ALB16	27. ALB27
9. ALB09	17. ALB17	28. ALB28
10. ALB10	18. ALB18	
11. ALB11	19. ALB19	

La provincia cuenta con 26 áreas potenciales para albergues en campamento que ocupan una superficie total de 101,735 hectáreas. El área mínima de los albergues identificados es 1 ha. y el máximo es de 47.25 ha., permitiendo albergar en una sola área como mínimo a 500 personas y como máximo a 23,725 personas.

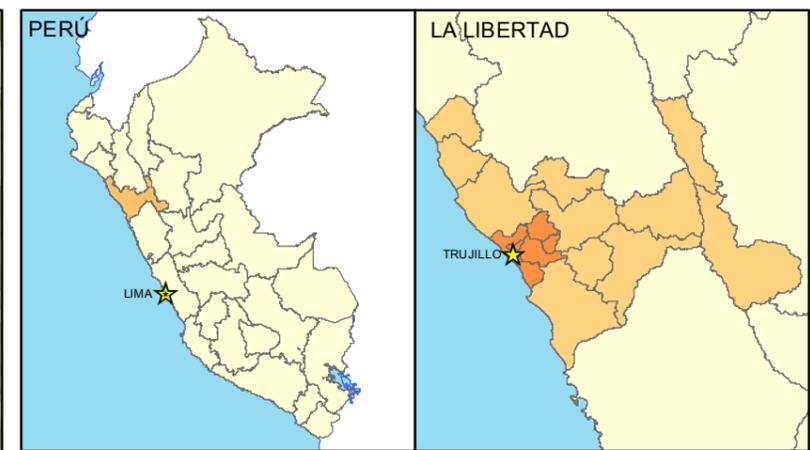
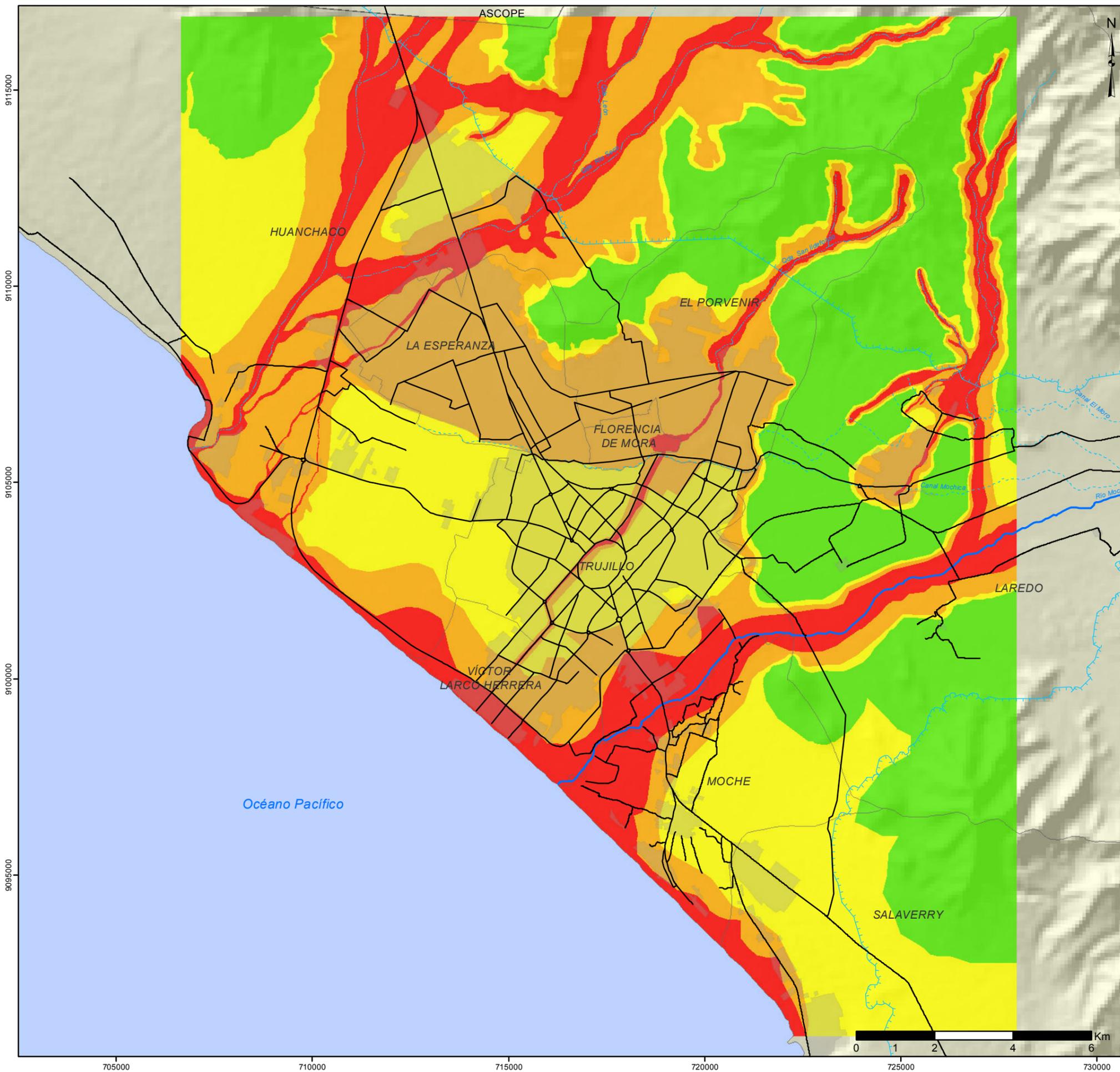


Proyecto N° 00062098
**PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA
 Y RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMIS
 EN ÁREAS COSTERAS SELECCIONADAS**

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS
 PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES (SIRAD TRUJILLO)

**ÁREAS POTENCIALES PARA ALBERGUES EN CAMPAMENTO
 EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO,
 LA LIBERTAD**

FUENTE DE MAPA BASE: Gobierno Regional La Libertad MPT - PLANDET, SIRAD Trujillo	FUENTE DE INFORMACIÓN: INEI - CPV 2007 SIRAD Trujillo	ELABORACIÓN: Equipo SIG - SIRAD Trujillo	N° 69
FECHA: Agosto, 2012	DATUM Y SISTEMA DE PROYECCIÓN: WGS1984 UTM Zona 17 S	ESCALA: 1: 100 000	



Legenda

Límite provincial	Red vial
Límite distrital	
Zona urbana	
Red hidrográfica	Nivel de peligro
Río	Peligro bajo
Quebrada	Peligro medio
Canal	Peligro alto
Canal madre Chavimochic	Peligro muy alto

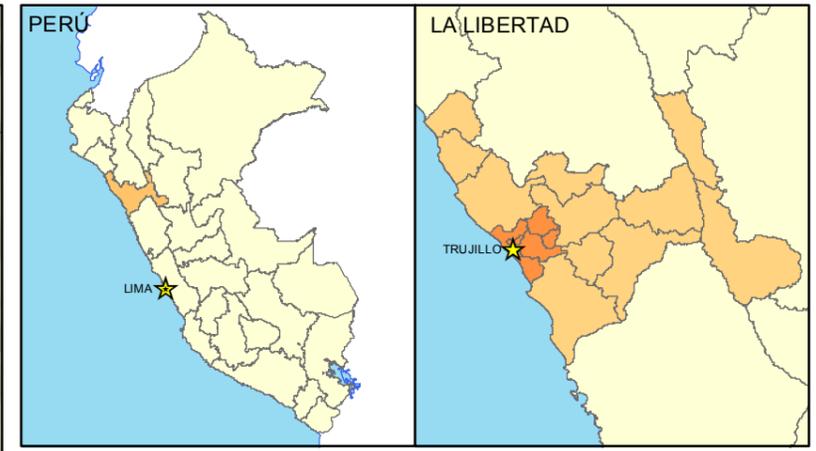
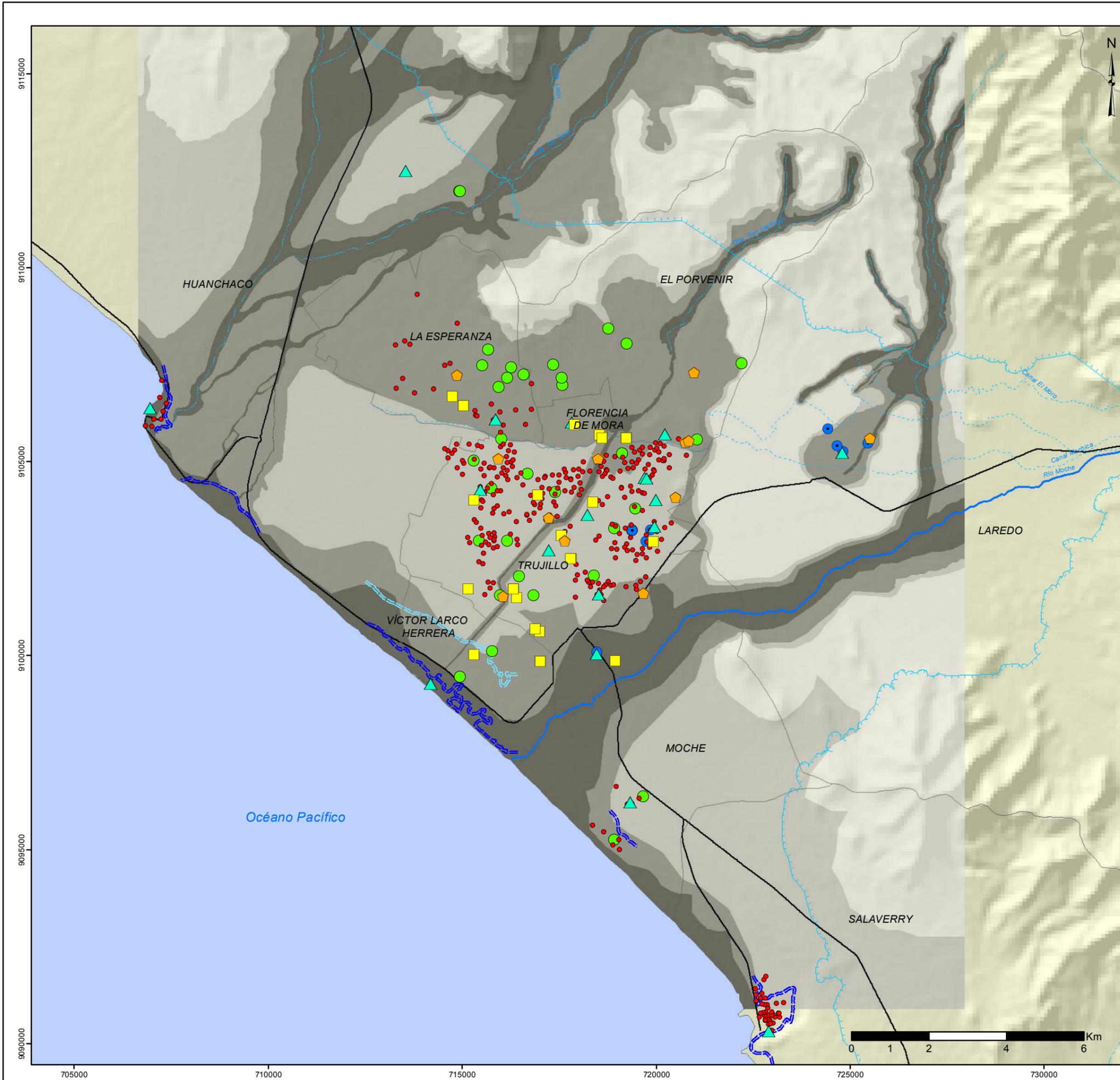
Este mapa tiene como base el mapa de peligros síntesis de Trujillo. Las zonas de peligro muy alto fueron reemplazadas por las zonas de inundación por quebrada del Atlas Ambiental de Trujillo. Se determinaron las zonas de peligro alto y muy alto utilizando las curvas de nivel y se incluyeron las recomendaciones de PLANDET para identificar la zona de peligro muy alto que atraviesa el distrito de Trujillo y Víctor Larco Herrera.



Proyecto N° 00062098
PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMIS EN ÁREAS COSTERAS SELECCIONADAS
 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES (SIRAD TRUJILLO)

MAPA DE PELIGROS SÍNTESIS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD

FUENTE DE MAPA BASE: Gobierno Regional La Libertad MPT - PLANDET, SIRAD Trujillo	FUENTE DE INFORMACIÓN: Universidad Nacional de Trujillo – Instituto de Investigación en Desastres Naturales y Medio Ambiente, INDECI, SIRAD Trujillo	ELABORACIÓN: Equipo SIG - SIRAD Trujillo	N° 02
FECHA: Agosto, 2012	DATUM Y SISTEMA DE PROYECCIÓN: WGS1984 UTM Zona 17 S	ESCALA: 1: 100 000	



Leyenda

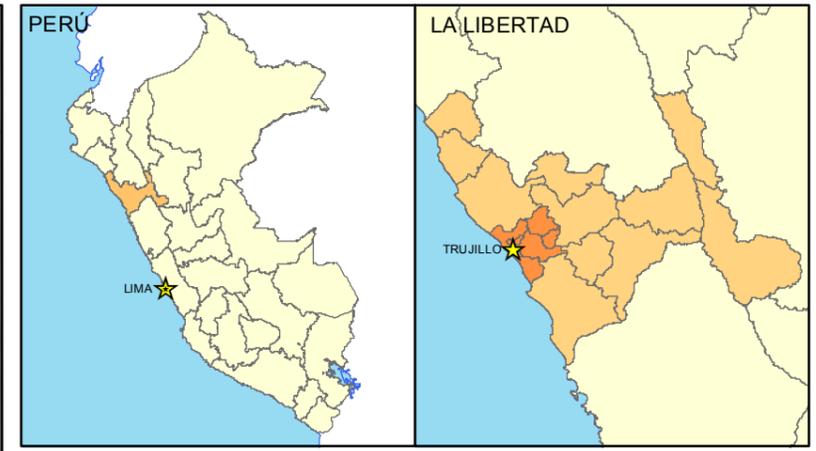
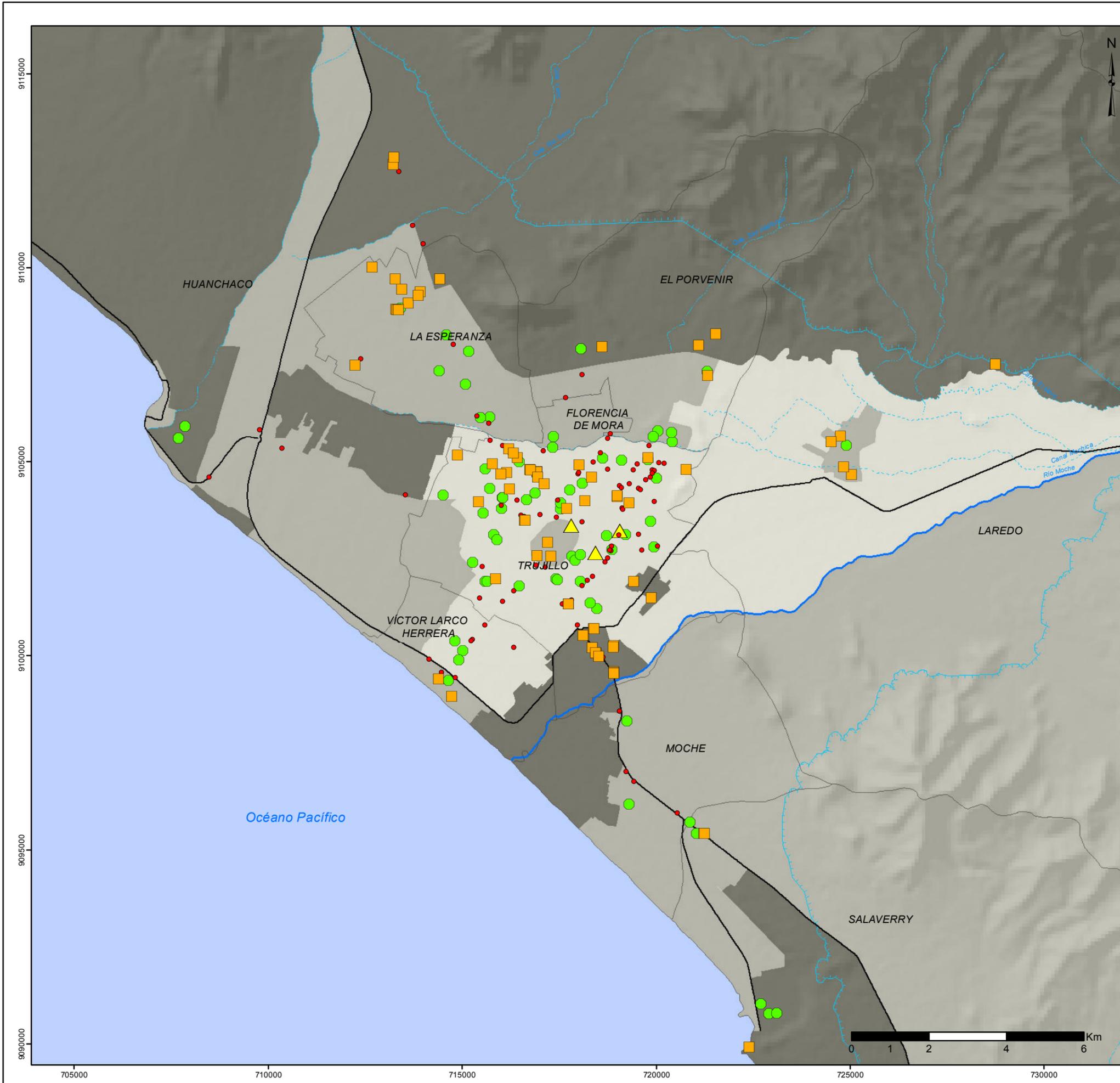
Límite provincial	Red vial
Límite distrital	Recursos de apoyo en situación de emergencia
Red hidrográfica	Pozo
Río	Reservorio mayor o igual a 400 m3
Quebrada	Camión cisterna
Canal	Hidrante
Canal madre Chavimochic	Empresa de recipientes de agua
Nivel de peligro	Empresa de agua embotellada
Peligro bajo	
Peligro medio	
Peligro alto	
Peligro muy alto	
Línea de inundación por tsunami Mw 9	
Línea de inundación por tsunami Mw 8	

Ayuda Humanitaria y Protección Civil	Ministerio de Emergencias y Protección Civil	Fondo de Población de las Naciones Unidas - Perú	Organización Panamericana de la Salud	Naciones Unidas Programa Mundial de Alimentos

Proyecto N° 00062098
PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMIS EN ÁREAS COSTERAS SELECCIONADAS
 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES (SIRAD TRUJILLO)

VULNERABILIDAD POR EXPOSICIÓN A PELIGROS DE LOS RECURSOS DE SEGUNDO NIVEL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD

FUENTE DE MAPA BASE: Gobierno Regional La Libertad MPT - PLANDET, SIRAD Trujillo	FUENTE DE INFORMACIÓN: PLANDET, UNT - IIDMA, INDECI, SIRAD Trujillo	ELABORACIÓN: Equipo SIG - SIRAD Trujillo	N° 76
FECHA: Agosto, 2012	DATUM Y SISTEMA DE PROYECCIÓN: WGS1984 UTM Zona 17 S	ESCALA: 1: 100 000	



Legenda

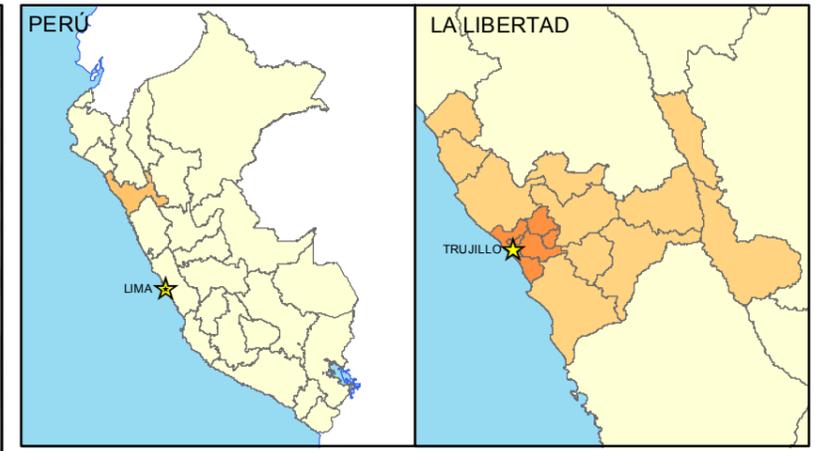
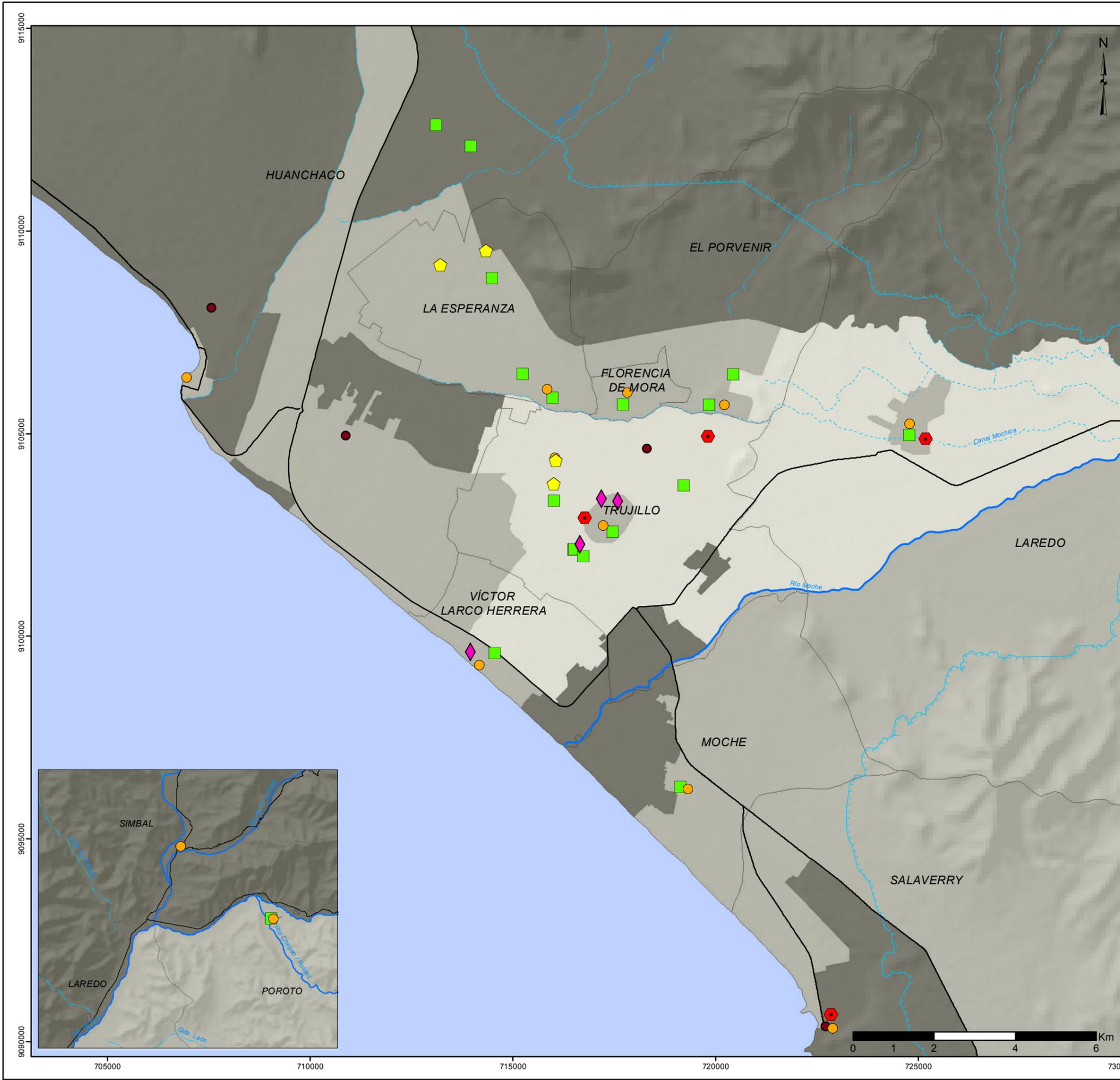
Límite provincial	Red vial
Límite distrital	Recursos de apoyo en situación de emergencia
Red hidrográfica	Empresa susceptible de contar con generadores eléctricos
Río	Local de venta de GLP
Quebrada	Empresa con tanques de combustible (Diesel, GLP, gasolina)
Canal	Estación de servicios/Grifo
Canal madre Chavimochic	
Accesibilidad de día	
Regular	
Mala	
Muy mala	

Ayuda Humanitaria y Protección Civil	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Fondo de Población de las Naciones Unidas - Perú	Organización Panamericana de la Salud	Naciones Unidas Programa Mundial de Alimentos

Proyecto N° 00062098
PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMIS EN ÁREAS COSTERAS SELECCIONADAS
 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES (SIRAD TRUJILLO)

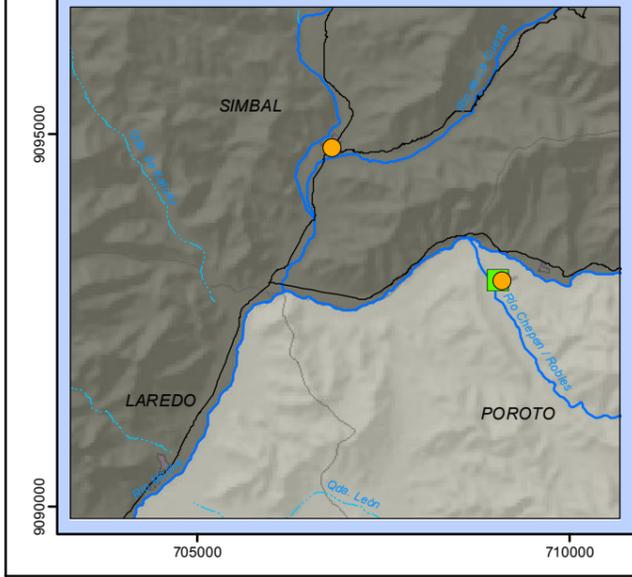
VULNERABILIDAD POR ACCESIBILIDAD DE DÍA DE LOS RECURSOS DE SEGUNDO NIVEL DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD

FUENTE DE MAPA BASE: Gobierno Regional La Libertad MPT - PLANDET, SIRAD Trujillo	FUENTE DE INFORMACIÓN: PLANDET, Hidrandina, Osinergmin, SIRAD Trujillo	ELABORACIÓN: Equipo SIG - SIRAD Trujillo	N° 82
FECHA: Agosto, 2012	DATUM Y SISTEMA DE PROYECCIÓN: WGS1984 UTM Zona 17 S	ESCALA: 1: 100 000	



Leyenda

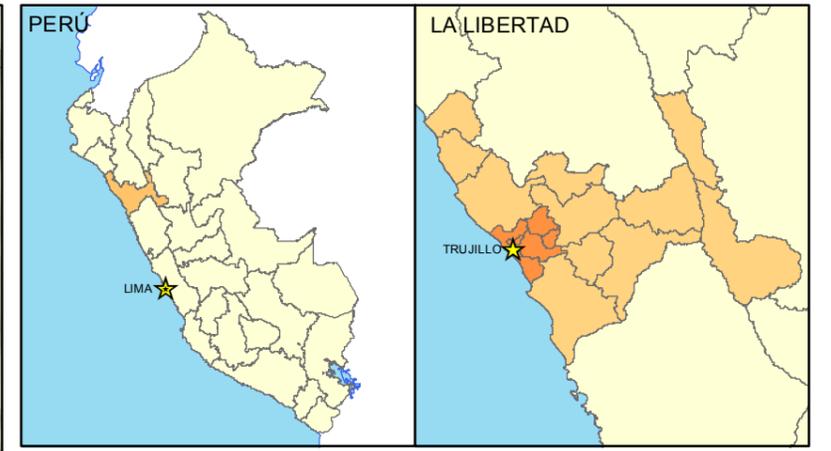
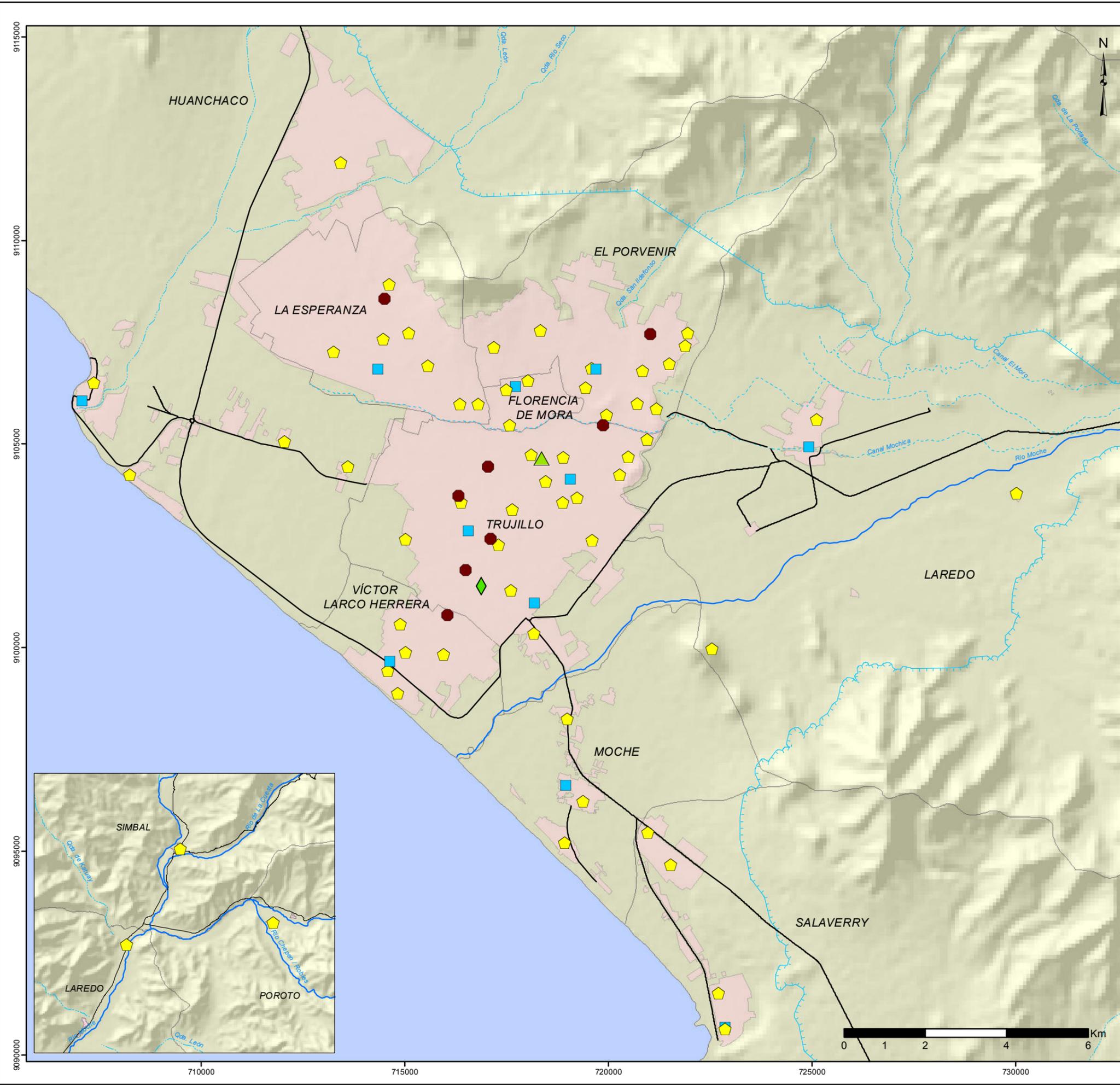
Límite provincial	Red vial
Límite distrital	Recursos esenciales en situación de emergencia
Red hidrográfica	Gobierno regional/local
Río	Bomberos
Quebrada	Comisaría - División Territorial PNP Tipo A y B
Canal	Recursos específicos de emergencia
Canal madre Chavimochic	Actor de ayuda humanitaria
Accesibilidad de día	Almacén de ayuda humanitaria
Regular	FFAA
Mala	
Muy mala	



Proyecto N° 00062098
PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMIS EN ÁREAS COSTERAS SELECCIONADAS
 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES (SIRAD TRUJILLO)

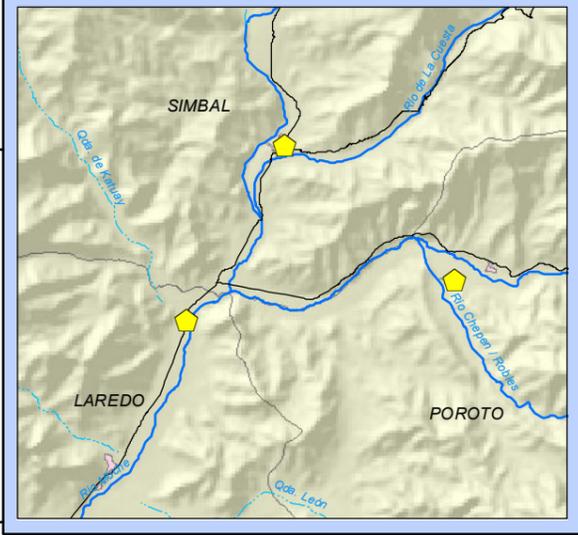
VULNERABILIDAD POR ACCESIBILIDAD DE DÍA DE LOS RECURSOS DE PRIMER NIVEL DE CENTROS DE DECISIÓN E INTERVENCIÓN DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD

FUENTE DE MAPA BASE: Gobierno Regional La Libertad MPT - PLANDET, SIRAD Trujillo	FUENTE DE INFORMACIÓN: PLANDET, Municipalidad Provincial de Trujillo, SIRAD Trujillo	ELABORACIÓN: Equipo SIG - SIRAD Trujillo	N° 97
FECHA: Agosto, 2012	DATUM Y SISTEMA DE PROYECCIÓN: WGS1984 UTM Zona 17 S	ESCALA: 1: 95 000	



Leyenda

Límite provincial	Red vial
Límite distrital	
Zona urbana	
Red hidrográfica	
Río	
Quebrada	
Canal	
Canal madre Chavimochic	
Establecimiento de salud	
Institución	
ESSALUD	
MINSA	
PRIVADO	
FFAA EJÉRCITO	
SANIDAD PNP	

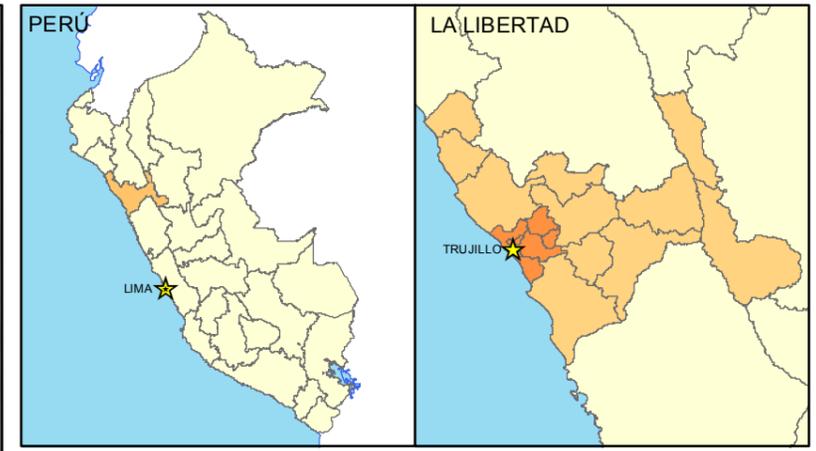
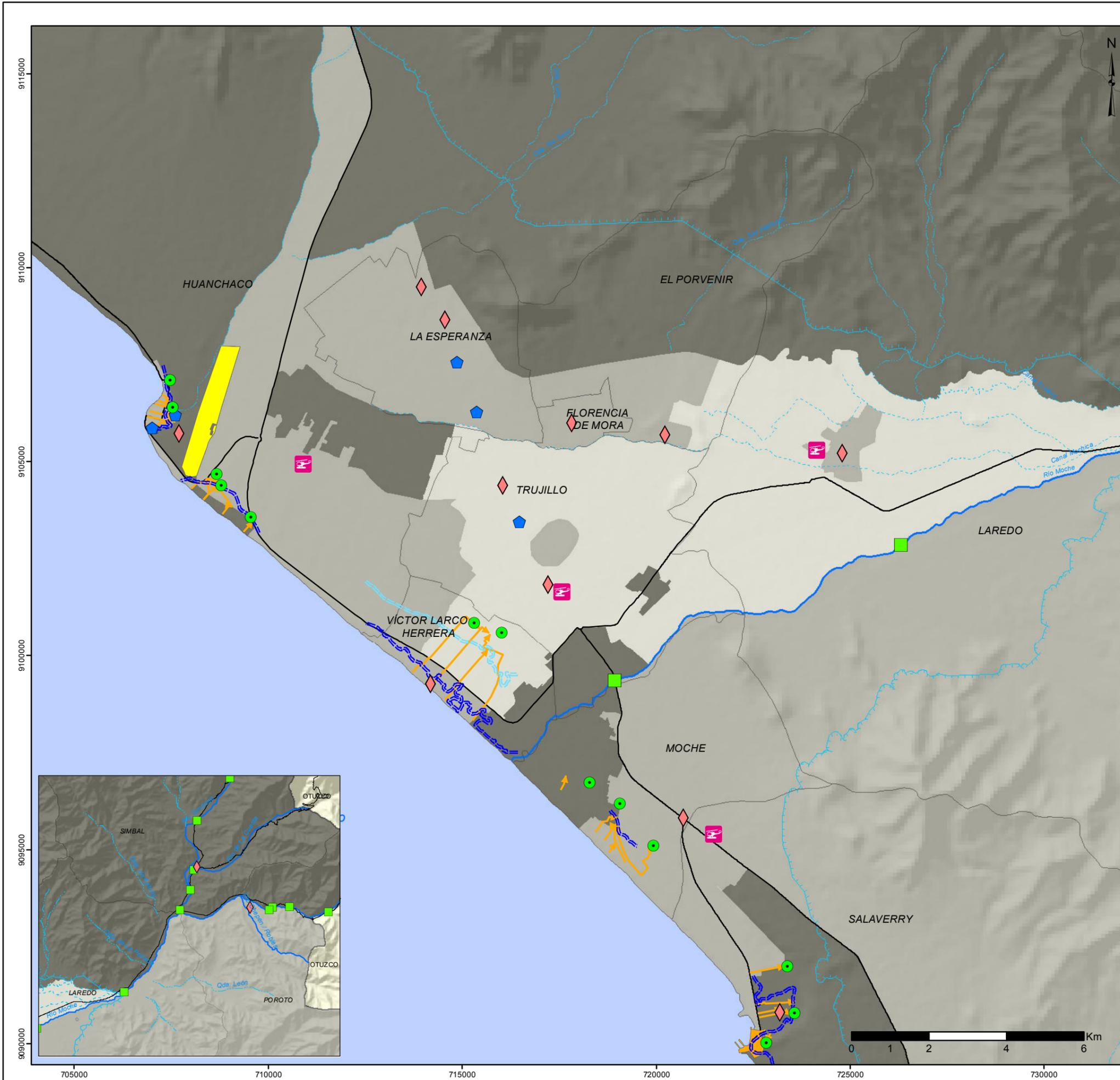


Ayuda Humanitaria y Protección Civil	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Fondo de Población de las Naciones Unidas - Perú	Organización Panamericana de la Salud	Programa Mundial de Alimentos

Proyecto N° 00062098
PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMIS EN ÁREAS COSTERAS SELECCIONADAS
 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES (SIRAD TRUJILLO)

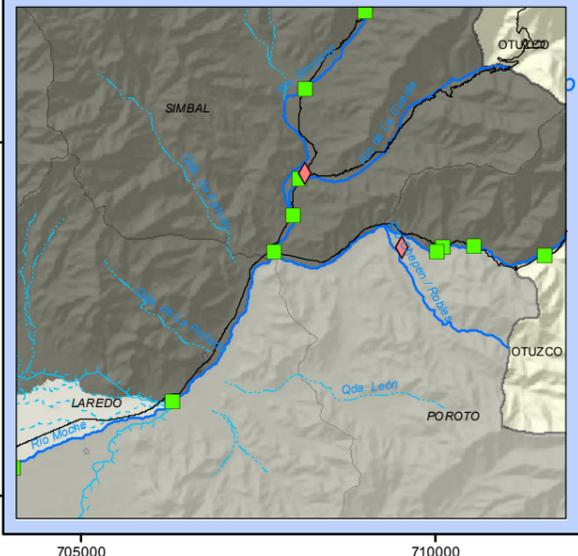
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD

FUENTE DE MAPA BASE: Gobierno Regional La Libertad MPT - PLANDET, SIRAD Trujillo	FUENTE DE INFORMACIÓN: Ministerio de Salud (MINSA), ESSALUD, Dirección Regional de Salud La Libertad (DIRESA).	ELABORACIÓN: Equipo SIG - SIRAD Trujillo	N° 40
FECHA: Agosto, 2012	DATUM Y SISTEMA DE PROYECCIÓN: WGS1984 UTM Zona 17 S	ESCALA: 1: 95 000	



Legenda

Límite provincial	Puente vehicular
Límite distrital	Red vial
Red hidrográfica	Aeropuerto
Río	Terminal marítimo
Quebrada	Recursos específicos de emergencia
Canal	Local de mantenimiento de la red vial
Canal madre Chavimochic	Potencial helipuerto
Accesibilidad de día	Puente peatonal
Regular	Vías de evacuación
Mala	Zona de protección ante tsunamis
Muy mala	

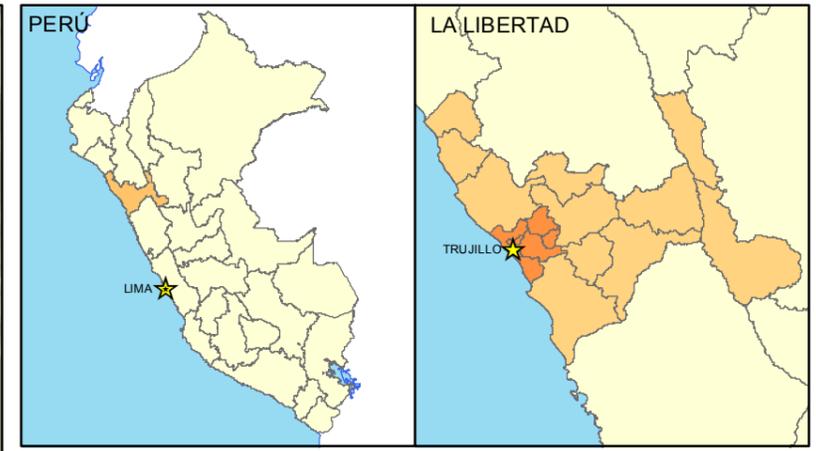
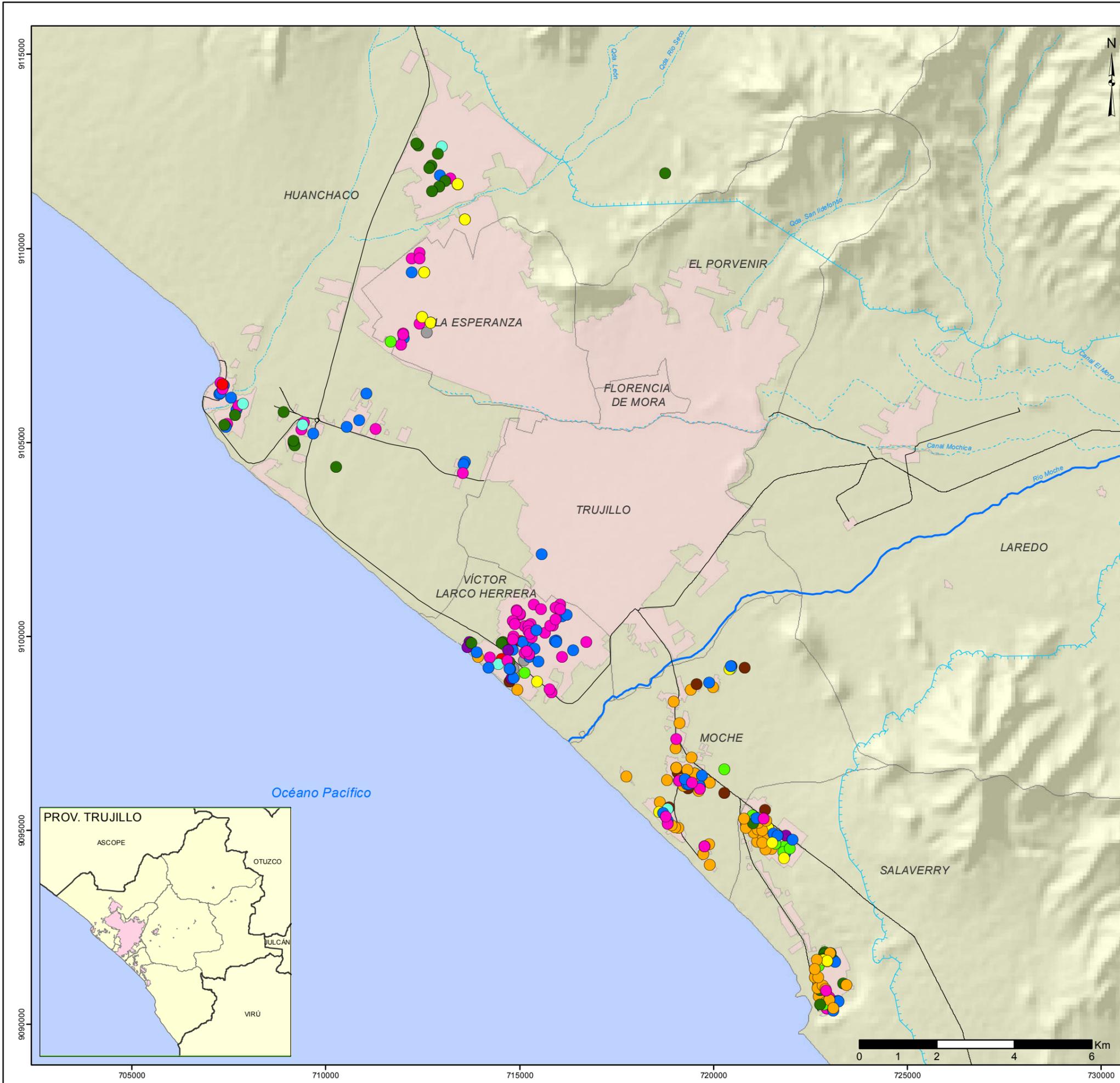


Ayuda Humanitaria y Protección Civil	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Fondo de Población de las Naciones Unidas - Perú	Organización Panamericana de la Salud	Naciones Unidas Programa Mundial de Alimentos

Proyecto N° 00062098
PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMIS EN ÁREAS COSTERAS SELECCIONADAS
 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES (SIRAD TRUJILLO)

VULNERABILIDAD POR ACCESIBILIDAD DE DÍA DE LOS RECURSOS DE PRIMER NIVEL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD

FUENTE DE MAPA BASE: Gobierno Regional La Libertad MPT - PLANDET, SIRAD Trujillo	FUENTE DE INFORMACIÓN: PLANDET, SIRAD Trujillo	ELABORACIÓN: Equipo SIG - SIRAD Trujillo	N° 89
FECHA: Agosto, 2012	DATUM Y SISTEMA DE PROYECCIÓN: WGS1984 UTM Zona 17 S	ESCALA: 1: 100 000	



Leyenda

Límite provincial	Redes de protección social
Límite distrital	Centros de Salud
Zona urbana	Colegios Estatales
Red hidrográfica	Colegios Particulares
Río	Colegios Particulares
Quebrada	Comité de Proyectos
Canal	Comité Vaso de Leche
Canal madre Chavimochic	Comité Vaso de Leche / Comedores Populares
Red vial	Comites Vecinales
	Hogares Niños / Ancianos
	Parroquias
	Wawawasis



Ayuda Humanitaria y Protección Civil	Alcaldía Municipal de Trujillo	Fondo de Población de las Naciones Unidas - Perú	Organización Panamericana de la Salud	Naciones Unidas Programa Mundial de Alimentos

Proyecto N° 00062098
PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE SISMOS Y/O TSUNAMIS EN ÁREAS COSTERAS SELECCIONADAS
 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES (SIRAD TRUJILLO)

REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD			
FUENTE DE MAPA BASE: Gobierno Regional La Libertad MPT - PLANDET, SIRAD Trujillo	FUENTE DE INFORMACIÓN: Dirección Regional de Producción La Libertad, Cámara de Comercio, SUNAT, Trabajo de campo Jérôme Chandes	ELABORACIÓN: Equipo SIG - SIRAD Trujillo Equipo SIG - Cooperación Logística Solidaria	N°
FECHA: Agosto, 2012	DATUM Y SISTEMA DE PROYECCIÓN: WGS1984 UTM Zona 17 S	ESCALA: 1: 100 000	



El Instituto Nacional de Defensa Civil, INDECI, es el organismo público ejecutor que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.



La Comisión Europea es uno de los mayores donantes humanitarios del mundo. El Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) colabora en la preparación ante desastres de las comunidades vulnerables a través de su Programa DIPECHO, creado en 1998. Con este programa, la Comisión Europea y sus socios buscan fortalecer las capacidades de respuesta de las comunidades vulnerables mediante el apoyo y contribución a las iniciativas nacionales y regionales de reducción de riesgo de desastres.



El PNUD en consorcio con otras tres agencias del Sistema Naciones Unidas: UNFPA, PMA y OPS/OMS son los responsables de la implementación del proyecto DIPECHO. Las agencias del Sistema de Naciones Unidas apoyan el fortalecimiento de capacidades nacionales a fin de alcanzar el desarrollo humano sostenible. En ese sentido, cuentan con programas de reducción de riesgos y preparación para la respuesta ante desastres en cada una de sus áreas sectoriales de trabajo.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene como objetivo central apoyar al fortalecimiento de las capacidades nacionales articulando esfuerzos y brindando asistencia técnica a fin de alcanzar el desarrollo humano sostenible. En el Perú, una de sus áreas de trabajo está orientada a la prevención y recuperación de crisis, promoviendo enfoques innovadores para la reducción de riesgos, alerta temprana y adaptación al cambio climático. El PNUD es el garante del proyecto y co-responsable de la ejecución del mismo.



GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARURA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL